



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

**21.ª SESIÓN
(Matinal)**

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO,

SEÑOR ENRIQUE WONG PUJADA

Y

DE LA SEÑORA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión. —

—A las 10 horas y 23 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva el señor Enrique Wong Pujada, el relator pasa lista, a la que contestan de manera presencial o a través del sistema virtual los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator, por favor.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresista, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 104 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, a continuación se rendirá un homenaje al 197 Aniversario de la Batalla de Ayacucho, batalla que selló la gesta emancipadora del Perú y el continente americano, y al día del Ejército del Perú.

La Presidencia y la Mesa Directiva, expresa su más cordial saludo al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general del Ejército Manuel Gómez de la Torre Aranibar; y al comandante general del Ejército, general Walter Córdova Alemán, quienes se encuentran en el recinto del Congreso de la República, acompañados del alto mando del Ejército del Perú, de los señores generales, exjefes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú y de los señores generales, excomandantes generales del Ejército del Perú.

(Aplausos).

El RELATOR.— Himno Nacional del Perú.

—Se entona las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

El RELATOR.— ¡Viva el Perú!

(Aplausos).

Discurso de la señora María del Carmen Alva Prieto, Presidenta del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, María del Carmen Alva Prieto.— Señor general del Ejército, Manuel Gómez de la Torre, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, señor general del Ejército Walter Córdova Alemán, comandante

general del Ejército, señores excomandantes de las Fuerzas Armadas, señores ex comandantes generales del Ejército del Perú, buenos días, distinguida concurrencia.

Señores congresistas, el aniversario de nuestro glorioso Ejército del Perú nos remonta a un hecho histórico, el cual se conmemora, cada 9 de diciembre, uno de los sucesos más trascendentales de nuestra época Republicana, la batalla de Ayacucho.

Luego de nuestra independencia proclamada por el general José de San Martín, el 28 de julio de 1821, comenzó la construcción de nuestra institucionalidad con un debate que llegó al más alto nivel durante el primer Congreso Constituyente instalado en 1822, producto del cual, se promulgó nuestra primera Constitución Política, el 12 de noviembre de 1823.

De esa experiencia y de ese debate, podemos rescatar el liderazgo y la brillante exposición teórica de José Faustino Sánchez Carrión, el recordado fundador de nuestra república, quien históricamente representa la brillantez intelectual de nuestra naciente independencia que luego tuvo como complemento la gesta militar de nuestro ejército patriota, liderado por el mariscal Antonio José de Sucre, en la Pampa de la Quinua en Ayacucho y que representó, no solo la consolidación de la independencia del Perú, sino también de varios países de América del Sur.

Está aquí el primer gran ejemplo de la necesaria complementación entre el Estado de Derecho y la defensa territorial de nuestra patria y nuestra libertad, porque si bien, no se puede entender la victoria de Ayacucho sin el genio militar de Sucre, tampoco se puede entender el surgimiento de la institucionalidad y nuestra naciente democracia, sin el genio intelectual de Sánchez Carrión.

Por tanto, si Sucre nos llevó a la victoria, Sánchez Carrión abrió el camino para esa victoria, la llamada Capitulación de Ayacucho fue la primera gran victoria de nuestro ejército, cuando José de Canterac, líder del ejército realista, acepta el retiro definitivo de las tropas españolas del Perú, comienza una nueva etapa que consolida nuestra independencia, cuyo bicentenario se cumplió el 28 de julio del presente año.

El día de ayer, participamos en la sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, justamente en la conmemoración del 197 aniversario de la Batalla de Ayacucho, a iniciativa del congresista Germán Tacuri.

Y recordábamos lo que significa Ayacucho en nuestra historia, tanto a inicios de la República como en la década de los

ochenta, en la que los peruanos vivimos la época de la barbarie del terrorismo de Sendero Luminoso, que los demócratas hemos condenado siempre.

Y valga este recuerdo para reconocer a nuestras Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo.

Les debemos tanto a nuestros soldados, muchos de los cuales entregaron su vida en el proceso de pacificación, y muchos de los cuales quedaron con heridas permanentes y limitaciones físicas.

Entendieron que, en el ejemplo de nuestros héroes, como Francisco Bolognesi o Alfonso Ugarte, tenían que poner el pecho para defender al Perú ante cualquier amenaza interna y externa.

Por eso, permítanme rendir homenaje a las víctimas del terrorismo, que pertenecen a las filas de nuestro glorioso Ejército del Perú, a quienes les debemos nuestra gratitud permanentemente.

Decía que Ayacucho es parte de nuestro dolor de peruanos, pero es también la esperanza del futuro.

El sur andino sigue siendo la tarea pendiente del Perú, porque si la Batalla de Ayacucho significó la consolidación de nuestra independencia, esa parte del Perú, integrada por las regiones donde se concentra la pobreza y que siempre ha reclamado presencia del Estado peruano, tiene que ser parte del desarrollo integral de nuestro país, al que todos aspiramos.

Nuestra misión civil y militar en el legado de nuestros héroes sigue siendo la libertad y la defensa de la democracia y el Estado de derecho.

Mi saludo, respeto y gratitud a nuestras Fuerzas Armadas, a sus soldados, que muchas veces tuvieron que soportar comentarios injustos en los que intentaban ponerlos al nivel de las hordas terroristas, que sí hicieron mucho daño a nuestro país.

Tenemos que seguir construyendo la patria grande, por la que muchos peruanos entregaron su vida.

Y tenemos que renovar nuestra fe y nuestro compromiso en nuestros soldados y en nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, que siempre serán la garantía para la seguridad y para la defensa del Perú.

Muchas gracias.

Señores congresistas, se va a dar cuenta de mociones de saludo alusivas a la ocasión.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

Del congresista Williams Zapata. El Congreso de la República acuerda: Saludar al Ejército del Perú al conmemorarse el 9 de diciembre el 197 aniversario de la Batalla de Ayacucho y el Día del Ejército del Perú. Asimismo, transcribir la presente moción de saludo al comandante general del Ejército del Perú y al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para que hagan extensivo el saludo a todos los oficiales generales superiores y subalternos, técnicos y suboficiales, personal de tropa, servicio militar, y personal civil de nuestro glorioso Ejército del Perú.

Del congresista Chiabra León. El Congreso de la República acuerda: Expresar el reconocimiento al glorioso Ejército del Perú en ocasión de celebrarse un aniversario más de su valioso aporte a la patria. Asimismo, expresar el saludo a los oficiales, técnicos, suboficiales y personal de tropa del Ejército, que se encuentran a lo largo y ancho del territorio nacional. Finalmente, expresar el saludo y reconocimiento al señor comandante general del Ejército del Perú y, por su intermedio, a todos los integrantes militares y civiles, hombres y mujeres, que con su abnegada y sacrificada labor engrandecen la noble institución".

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista José Williams Zapata, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AVP).— Gracias, señora Presidenta.

Señora María del Carmen Alva Prieto, Presidenta del Congreso de la República, distinguidos colegas congresistas, señor general de ejército, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; señor general de ejército, Comandante General del Ejército; señores generales exjefes del Comando Conjunto y excomandantes de las Fuerzas Armadas del Ejército, señores oficiales generales, damas y caballeros que nos siguen por la televisión del Congreso.

El 9 de diciembre de 1824, hace 98 años las fuerzas patriotas libraron en la Pampa de la Quinua, en Ayacucho, muy cerca del

pueblo del mismo nombre, la que fue la batalla más importante de la historia del Perú y de la América del Sur. La Batalla de Ayacucho, señores, representa la culminación de un largo proceso de lucha, que al fin hizo realidad el sueño de todos los peruanos así como de colombianos, venezolanos, ecuatorianos, chilenos, bolivianos y argentinos, todos ellos ilusionados en la consolidación de la independencia de su Patria.

En esta misma fecha, celebramos el Día del Glorioso Ejército del Perú y rendimos homenaje a los peruanos que ese 9 de diciembre de 1824, alcanzaron la gloria en el afán de construir una gran república, recordamos y saludamos también en esta fecha a los soldados de ayer, de hoy y de siempre.

El Ejército, distinguidos congresistas, es una institución cuya finalidad de su misión es la seguridad y la defensa, la seguridad es definida como un estado de armonía y tranquilidad que le permite al ciudadano y a las organizaciones crecer y desarrollar, y la defensa, es la capacidad de un pueblo para poder emplear los medios tangibles de que dispone y así lograr la ansiada seguridad que le permite vivir en paz.

El Ejército está formado en valores y principios sólidos, que nunca deben ser alterados o transformados en razón a intereses personales de grupo o políticos, responsabilidad que tienen la obligación de proteger quienes gobiernan la Nación, así como quienes comandan y conducen el Ejército o las Fuerzas Armadas.

El Ejército del Perú, conforme lo consagra la Constitución y la política actual del Estado, llamada de seguridad multidimensional, garantizan la independencia, soberanía e integridad del territorio y le permite enfrentar amenazas de naturaleza diversa y de carácter multidimensional.

En ese sentido, se clasifican estas amenazas en las tradicionales que están relacionados con conflictos entre países, las nuevas amenazas que son el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado transnacional y amenazas al orden interno y otras. Las preocupaciones, están relacionados con los desastres naturales y los causados por el hombre, así como las pandemias, como la del COVID-19 y otras. Y, por último, otros desafíos como la pobreza extrema, la inclusión social etc.

Reconocer el legado que el Ejército de Perú, le ha dado a la Patria, es darle la razón señores, a la historia, es comprender al historiador tacneño Jorge Basadre Grohmann, quien se refirió al Ejército y dijo si el Perú subsiste, si no se disolvió o parceló es fundamentalmente por el Ejército, su presencia merece gratitud nacional, nuestro Ejército existió

siempre desde los primeros pueblos de quienes descendemos hasta los incas y luego el Ejército Republicano hasta el de hoy, con sus nuevos roles y permanente transformación para servir mejor.

El Ejército ha estado presente en toda situación donde la seguridad de la población estuvo en riesgo, en la independencia, en las guerras y conflictos fronterizos, hasta los últimos como lo de Zarumilla, en 1941; Falso Paquisha, el 1981; Cenepa, el 1995, la Operación Chavín de Huántar y la lucha contra el terrorismo criminal de "Sendero Luminoso" Y el MRTA.

Últimamente señores, el Ejército estuvo presente en primera línea de lucha contra el COVID-19, desplegando su fuerza operativa y medios a nivel nacional, hombres y mujeres de uniformes se pusieron a disposición de la población, mostrando el noble compromiso para el cual están formados.

En el Ejército, señores, las partes no existen por sí mismas, sino están subordinadas a un todo, el Ejército es una comunidad de propósito estructurado, donde la conducta de sus miembros es gobernada por un código producto de generaciones.

Hay poco espacio para la presunción y el individualismo, la unidad de la comunidad no incita a ninguno a ser más de lo que es. En el orden esta la paz, en la disciplina la plenitud y en la comunidad la seguridad.

La religión subordina al hombre a Dios, la vida militar subordina al soldado al deber, para los propósitos de la sociedad se practica la lealtad, el deber y dedicación tan necesarios en el Perú ahora.

Permítanme, antes de terminar, citar algo que hace años leí del profesor Samuel Huntington, y lo comprendí de esta manera.

Está dirigido a los militares de hoy y de siempre, guarda relación con esencia de su naturaleza y de su formación, y creo es también un mensaje para toda buena organización, dice: Sobre los soldados defensores del orden, cae una pesada responsabilidad, el más grande servicio que ellos pueden prestar, es ser permanentemente sinceros con ellos mismos, servido en silencio y con coraje a la manera militar.

Si ellos adjuvan al espíritu militar, se destruirán primero ellos mismos, y en último término a la nación, y los civiles deben permitir que los militares se adhieran a sus propias normas, ellos, los civiles eventualmente encontrarán mejoría y seguridad, haciendo suyas estas normas.

Señora Presidenta del Congreso de la República, distinguidos congresistas, mis respetuosos saludos desde el Congreso de la República al Ejército del Perú, en su centésimo nonagésimo séptimo Aniversario y día de la Batalla de Ayacucho.

¡Viva el Ejército del Perú!

¡Viva!

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo, harán uso de la palabra los representantes de los diferentes grupos parlamentarios por un máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra el congresista Alex Flores Ramírez. Por dos minutos y medio.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Señora Presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto; señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general del Ejército Manuel Gómez de la Torre Aranibar; señor Comandante General del Ejército, general del Ejército Walter Córdova Alemán; señores congresistas.

Desde la bancada de Perú Libre, el día de hoy queremos hacer llegar un saludo al Ejército del Perú, igualmente por celebrarse el "Día de la Batalla de Ayacucho".

El 9 de diciembre de 1824, se libró la Batalla de Ayacucho, donde el Ejército unido Libertador del Perú, al mando de Antonio José de Sucre, consiguió una victoria que selló la Gesta Emancipadora del Perú y el Continente Americano.

La Constitución Política del Perú por medio del artículo 38, establece el deber de todos los peruanos a honrar el Perú.

Este deber traer consigo el sentimiento inmanente de amor a la patria, el cual se forja en base al reconocimiento de un pasado común.

En ese sentido, el Tribunal Constitucional ha señalado que el sentimiento patrio tiene connotaciones cívico sociales. En este marco señala que implican una suerte de amor al suelo, donde uno ha nacido a un pasado común y a sus tradiciones.

Adhesión elemental al medio en donde nuestros antepasados forjaron nuestro presente y las nuevas generaciones construyen el futuro.

La patria se traduce en el culto a los mártires y los héroes defensores del suelo y su destino, así como en la exaltación y veneración cívica de las tradiciones forjadas en la interacción social.

En reconocimiento a la Batalla de Ayacucho, acaecida el 9 de diciembre de 1824 y su conmemoración, mediante su declaratoria como feriado nacional, tiene que ver la connotación de la patria, que todos los peruanos en reconocimiento a los defensores de la independencia, la exaltación cívica de las tradiciones y una ruta formativa en el futuro de la nación.

Señores congresistas, desde la Bancada de Perú Libre queremos conmemorar la gesta histórica que nos dio la libertad el 9 de diciembre de 1824.

¡Honor y gloria a los héroes de la independencia! ¡Que viva el Perú!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri Valdivia, por dos minutos y medio, en representación del Grupo Parlamentario Perú Libre.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, Presidenta.

El saludo, muy buen día a usted, a todos los congresistas del Bicentenario.

Un saludo muy especial al Ejército peruano, porque a través de la historia ha demostrado que también se puede tener tranquilidad, se puede tener la voluntad para generar también espacios de democracia a través del tiempo.

Si bien el presidente Augusto B. Leguía fue quien promulgó, este recuerdo también se tiene que valorar en distintos ámbitos. Conmemorar el 9 de diciembre es conmemorar Latinoamérica, es conmemorar el Perú, es conmemorar Ayacucho y para que se llegue al 9 de diciembre han tenido que suceder otras gestas heroicas, como la de Junín y de otros lugares, que han ido sumando sus esfuerzos para lograr finalmente la independencia Latinoamericana. Por eso se denomina Cuna de La Libertad Americana a Ayacucho y, en ese sentido, se han dado

muchas leyes, como la Ley 24682, que proclama la ciudad de Ayacucho como la Capital de la Emancipación Hispanoamericana.

Nuestro Ejército Peruano, de quienes tenemos estudiantes, ahora generales, de quienes tenemos compañeros de estudios que también tienen esos niveles de cargo, a ellos, a todos les rendimos un justo homenaje, desde el soldado raso hasta el más alto nivel de jerarquía del Ejército peruano, porque son ellos también quienes establecen la tranquilidad y la paz.

¡Gloria al Ejército peruano! ¡Gloria a todo el Perú!

¡Que viva el Ejército peruano!

Todos al unísono exclaman: ¡Que viva!

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— ¡Viva el Perú!

Todos al unísono exclaman: ¡Viva!

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— ¡Viva Ayacucho!

Todos al unísono exclaman: ¡Viva!

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Ernesto Bustamante, en representación del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero expresar mi saludo al General del Ejército, Manuel Gómez de la Torre, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú. Asimismo, al General del Ejército, Walter Horacio Córdova Alemán, Comandante General del Ejército del Perú.

Y, por supuesto, mi saludo también a los altos oficiales que lo acompañan el día de hoy y por intermedio de ustedes al personal de tropa, oficiales en general de nuestro glorioso Ejército.

Hoy nos convoca a hacer un homenaje a la gesta de la Batalla de Ayacucho. La Batalla de Ayacucho fue un encuentro decisivo, como ya se ha explicado, que ocurrió hace 197 años, el 9 de diciembre, que aseguró la independencia del Perú. Pero lo interesante es que, además, aseguró la independencia del resto de América, con esto se acabaron las guerras americanas de

independencia y este evento es considerado realmente el verdadero inicio de la independencia del Perú. No obstante, hay que señalar que hubo algunas persecuciones en el Alto Perú y también en Chiloé, así como en el propio Real Felipe del Callao, no fue hasta el año 1926 en que realmente se expulsó, finalmente, a las tropas españolas del territorio peruano.

El Ejército del Perú nace como Ejército Unido Libertador del Perú, con ese nombre; y fue nombrado de manera descriptiva como Ejército Unido Peruano-Colombiano Libertador del Perú, solo para efectos de la intervención de Simón Bolívar en la Batalla de Ayacucho.

Bueno, la Batalla de Ayacucho fue comandada por Antonio José de Sucre, quien fue el general triunfador de esta batalla.

Pero el Ejército del Perú tuvo su origen, realmente, en la fusión de lo que era entonces un ejército difuso con la Expedición Libertadora del Perú, entonces comandada por el general don José de San Martín.

Es importante destacar el rol de la Fuerzas Armadas en el Perú. Qué es un soldado. Qué es un militar. Qué significa ser miembro de las Fuerzas Armadas.

Lo importante a señalar, en este caso, qué es ser un soldado, qué es ser un militar en el Perú. Un militar en el Perú es un peruano, es ser un peruano que simplemente toma las armas en defensa de su país y de la seguridad de la Nación. Y claro, esto lo podemos hacer cualquiera de nosotros, todos podemos ser soldados y miembros del Ejército del Perú y de hecho lo podemos ser y lo hemos sido en el pasado, según nuestros ancestros, en efecto, hicieron gestas militares en que se requería apoyo de los civiles.

Pero el Ejército del Perú es una institución, una institución tutelar de la patria, constituida por peruanos profesionales y capacitados en la materia de la guerra, en la materia de la seguridad nacional contra enemigos foráneos y enemigos internos.

Y por ello, es importante destacar que el Perú necesita relevar el verdadero valor que tienen las Fuerzas Armadas en el desarrollo del Perú.

Hoy en día ocupan un papel importante apoyando los esfuerzos de desarrollo humano, de desarrollo económico, pero también hoy en día están prácticamente abocados a resolver un tema que aún está pendiente en una zona del Perú, que es la que está asolada por el narcotráfico.

La Batalla de Ayacucho fue lo que inició la gesta, la creación del entonces Ejército Unido Libertador del Perú. Hoy, 200 años después, se necesita de este Ejército unido, fuerte, profesional, competente, para poder seguir cumpliendo con su labor de protección y de seguridad nacional.

Yo quisiera terminar mi alocución diciendo que el Perú, el Ejército del Perú es una institución tutelar de la patria que se basa en la utilización del pueblo armado en su lucha por la libertad, en un principio fue yugo colonial, pero hoy es el yugo ideológico que muchas veces asola a los países de nuestra región.

Yo quisiera terminar con una frase del general José María Córdova que dijo: "Armas a discreción; de frente, paso de vencedores".

¡Que viva el Perú!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Doroteo Carbajo, en representación del grupo parlamentario Acción Popular.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Gracias, señora Presidenta.

En este Aniversario de la Batalla de Ayacucho y del Día del Ejército del Perú.

Quiero iniciar, dando nuestros saludos, en este día tan especial, a nuestros colegas, al general Roberto Chiabra y al general José Williams Zapata; así como a los colegas que han servido al Glorioso Ejército peruano.

A todos ellos mi reconocimiento en nombre de la bancada de Acción Popular.

(Aplausos).

Cada nueve de diciembre celebramos una de las gestas patrióticas más simbólica de nuestra historia, celebrando a los miles y miles de hombres y mujeres que entregaron su vida en nombre de la noble causa de la independencia, iniciando por ello don José de San Martín en el año 1821 y consolidado por don Simón Bolívar en el 1824.

Al mando del mariscal don José de Sucre, las tropas patriotas lucharon por un ideal, que hoy en día nos permite haber celebrado los 200 años de independencia, batalla histórica que

nos heredó a la democracia como un proceso para elegir a las personas que dirigen el rumbo del país.

Democracia que hoy día nosotros la practicamos, que desde Acción Popular siempre la vamos a defender.

Es en el marco de esta fecha tan conmemorativa para nuestra historia, es que el presidente Augusto B. Leguía, emitió mediante resolución suprema que cada nueve de diciembre se celebre el día del glorioso Ejército peruano.

Hoy, en día el Ejército mantiene un rol fundamental en cautelar por la seguridad de nuestra patria, así como estar siempre presente al servicio y protección de la democracia y el estado de derecho.

Es justo reconocer a todos los hombres y mujeres que hoy día están dispuestas a entregar su vida por nuestro país, vidas que han sido entregadas luchando contra el terrorismo, y que hemos visto durante el inicio de esta catástrofe de pandemia que han estado en primera línea.

Por este ejemplo de valentía y entrega, es que a nombre de Acción Popular me permito en decir:

¡Honor y Gloria a los valientes de Ayacucho!

¡Honor y Gloria a nuestro Ejército del Perú!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana Cavides, en representación del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Señora Presidenta, estimados colegas parlamentarios, quiero expresar mi afectuoso saludo al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que se encuentra presente; al igual que al comandante general del Ejército y los distinguidos oficiales que lo acompañan.

Quiero expresarles el saludo respetuoso de nuestra bancada parlamentaria del Partido Político Alianza para el Progreso, y de nuestro líder y fundador el ingeniero César Acuña; y quiero personalmente expresarle el cariño y el afecto de los pueblos fronterizos del país.

Yo soy de Madre de Dios, y mi primer contacto, teniendo uso de razón, con las Fuerzas Armadas, fue con el Ejército.

Madre de Dios, hace 30, 40 años, era una región completamente aislada y quienes nos vinculaban con el resto del país a través de una trocha carrozable, que la ponían en mantenimiento de manera permanente los llamados zapadores del Cuartel de Ingeniería del Ejército Peruano de Puerto Maldonado y el Cuartel de Umar Cuatro de Iberia, que nos hacían transitable la vida hacia los países fronterizos de Brasil y Bolivia.

Ese es mi recuerdo de niño, de afecto, de reconocimiento, que ahora de adulto y congresista, lo hago con mucho cariño y mucho reconocimiento porque los soldados de la patria, no solo estuvieron como lo estuvieron valientemente en Ayacucho para dar el grito de libertad, sino también para sembrar las semillas del desarrollo en los pueblos fronterizos del país.

Mi homenaje por ello al Ejército del Perú.

Y para continuar con este homenaje, yo cedo el tiempo de la bancada a quien es un digno representante del Ejército, excomandante general del mismo y además excombatiente del Cenepa, nuestro querido colega congresista Roberto Chiabra León.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Chiabra.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Gracias, señora Presidente. Señor general de Ejército, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, señor general de Ejército, comandante general del Ejército, señores oficiales generales integrantes del Alto Mando de la institución, señores oficiales generales ex comandantes generales del Ejército, con motivo de celebrarse este 9 de diciembre el 197 aniversario de la batalla de Ayacucho y el día del Ejército del Perú, el Congreso le rinde un homenaje a todos los peruanos que vistiendo el uniforme de la patria, nos legaron una herencia de honor, valor y dignidad.

La batalla de Ayacucho es la acción de armas que simboliza el liderazgo y la voluntad colectiva de los pueblos para lograr la libertad e independencia continental.

Nuestro país, que se distingue por su historia, geografía, cultura y costumbres, tiene desde su nacimiento al Ejército como la institución permanente que le garantiza la integridad de sus fronteras, la vida democrática y protege a sus ciudadanos.

El Ejército está presente en todo el territorio nacional y es un factor de integración social y cultural que nos permite fortalecer la identidad nacional, es una organización del pueblo, por la procedencia de sus soldados y oficiales y es la institución más confiable para la sociedad, por esa relación directa y permanente con sus ciudadanos, quienes se forman como hombres de bien en los cuarteles y porque les incrementa la calidad de vida a las poblaciones más alejadas y abandonadas por el Estado.

El Ejército es Ayacucho y su legado de libertad e independencia. El ejército es el coronel Francisco Bolognesi, que con sus deberes sagrados por cumplir hasta quemar el último cartucho, nos dio el mayor ejemplo de lealtad que tiene un peruano para con su patria, dar la vida por ella.

Ricardo Palma escribió su célebre frase que ha quedado viva y flamea como una bandera al viento en la historia, su gloriosa muerte es un ideal moral que vive y le sobrevivirá a través de los siglos.

El Ejército es Cáceres, y su voluntad indoblegable para vencer, es García Rojas, y una misión de honor en el Cenepa, es Jiménez y Valer una exitosa operación de rescate.

El Ejército son todos los peruanos que vistiendo el uniforme de la patria derrotaron militarmente a dos organizaciones subversivas que buscaban destruir nuestro país, para instalar una república popular de nueva democracia.

El Ejército son los soldados del servicio militar, presentes en toda ocasión, los primeros en llegar y los últimos en retirarse en todas las emergencias, hijos del pueblo que todavía no hemos aprendido a valorar y a quienes la sociedad les tiene una enorme deuda de gratitud.

El Ejército es su familia, sus discapacitados, sus viudas y sus niños de la guerra.

El Ejército siempre estará en primera fila en defensa de la patria, brindando lo más sagrado que tiene, la vida de sus hombres.

Que el espíritu de Bolognesi y sus deberes sagrados por cumplir y la voluntad y resistencia de Cáceres estén presente en todos nosotros, para tener la voluntad colectiva de poder enfrentar y superar juntos, todo tipo de adversidad.

Honor y gloria al coronel Francisco Bolognesi Cervantes, gran mariscal del Perú, héroe nacional, patrono del Ejército, un peruano excepcional.

Honor y gloria al Ejército del Perú, una institución fundamental para nuestra patria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, el congresista José Cueto Aservi en representación del Grupo Parlamentario Renovación Popular.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Un saludo a los congresistas.

Un saludo especial al jefe del Comando Conjunto, al comandante general del Ejército, a los altos mandos del Ejército que nos acompañan el día de hoy en este merecido homenaje a nuestro Ejército.

Ya lo han dicho claramente los diferentes parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra y en la voz autorizada del general Chiabra, digno representante de nuestro Ejército en este hemiciclo, que conjuntamente con el general Williams, hacen honor al mismo.

Solo quiero referirme a la gran labor que siempre ha realizado el Ejército, con el cual tuve el orgullo y el honor de trabajar de la mano durante mucho tiempo.

Soy consciente, y creo que todos acá somos conscientes, de la labor que el soldado realiza en todos los ámbitos del Perú, llegando a aquellos puntos más alejados del país, donde desgraciadamente los gobiernos o el Estado siempre ha estado ajeno, donde no se ven justamente las acciones que todo gobierno debería llevar.

Donde luchamos de la mano para sacar adelante nuestro país de la lacra del terrorismo, de la lacra del narcotráfico, donde han estado no solamente presentes en la historia y en la formación de la República, donde siguen estando presentes todos los días, y seguirán seguramente presentes cuando el pueblo lo necesite.

Quiero llamar la atención para que en este Congreso cuando se presente la oportunidad de resarcir no solamente a los defensores de la patria, a los que han luchado por este país, a los que hemos dado gran parte de nuestras vidas para sacar adelante, conjuntamente con nuestro Ejército, sean reconocidos y hagamos que ese muchacho que quiere servir a su país en el Ejército, en las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional, en general, se le dé el reconocimiento justo.

No solamente es entrar y servir, como bien se ha dicho acá es ponerse la camiseta del país, luchar por el país, salir adelante por el país, y llegar a dar la vida por el país, como lo hizo Cáceres, como lo hizo Bolognesi, como lo hicieron otros personajes de nuestra institución y de todas las instituciones, incluidos civiles, ronderos y comités de autodefensa, siempre ayudados en las zonas más alejadas por nuestro Ejército y las otras fuerzas que hemos apoyado en esa gran labor.

No nos olvidemos del soldado. No solamente lo llamemos cuando hay emergencia, cuando hay terrorismo, cuando se levantan gentes trasnochadas en contra de la democracia. Acordémonos que el soldado sigue siendo soldado y sigue teniendo la camiseta del Perú hasta después que pase la emergencia.

A veces tenemos la memoria muy frágil. Y, por ello, es justo este reconocimiento.

El país no solo necesita a los grandes hombres y mujeres del país, que forman la gran masa. Nuestro pueblo, el país, necesita de su Ejército, el país necesita de su Armada, el país necesita de su Fuerza Aérea, y de nuestra Policía Nacional.

El país necesita estar integrado, y no hay forma mejor de rendir ese homenaje a nuestro Ejército que reconociendo su labor, soportándolo.

¡¡¡Honor y gloria a nuestro Ejército del Perú!!!

¡¡¡Honor y gloria a todos los héroes!!!

¡¡¡Viva nuestro Ejército del Perú!!!

¡¡¡Viva el Perú!!!

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Alfrero Azurin Loayza, en representación del Grupo Parlamentario Somos Perú.

El señor AZURIN LOAYZA (SP).— Gracias, Presidenta.

Estimados colegas congresistas de la República, el 9 de diciembre de cada año se conmemora un día importante en la historia de nuestro país, el Perú fue el actor principal dentro del proceso de independencia de América, ya que en nuestro suelo combatieron ejércitos sudamericanos y es ahí, en el marco de esa fecha especial, en la que se gesta la

independencia de nuestro país, el 9 de diciembre de cada año, es una fecha relevante no solo para el Perú sino para todo Hispanoamérica, se conmemora el centésimo nonagésimo séptimo Aniversario de la Batalla de Ayacucho y el día del Ejército Peruano, fecha decretada por el Presidente Leguía en 1928, resaltando la decidida labor por la defensa nacional.

El compromiso y vocación de servicio de hombres y mujeres que pertenecen al Glorioso Ejército peruano, en honor a la memoria de los valerosos combatientes, héroes de la Batalla de Ayacucho, que se inmolaron por la independencia, soberanía y dignidad del Perú.

Colegas, hago un punto parte, para mencionarles que seré policía hasta el último día de mi vida y ahora como congresista, no puedo dejar pasar una fecha importante, el día de ayer, 6 de diciembre se conmemoró el 33.º aniversario de la Creación de la Policía Nacional del Perú, por eso, aquí en este recinto parlamentario, expreso mi saludo a cada uno de ellos, a todos aquellos policías de corazón, de vocación, íntegros, que ejercen su labor diaria, aquellos que cuidan las espaldas de cada uno de nosotros damas y caballeros congresistas, a aquellos que nos brindan seguridad en los accesos, a los que nos cruzamos en la calle, aquellos que están en su patrullero, aquellos que están a pie exponiendo su vida a diario, a ellos solo debemos demostrarles nuestro agradecimiento bajo una frase con la que termino mi intervención "A la Policía se la Respeta"

¡Viva el Ejército peruano! ¡Viva la Fuerza Armada! ¡Viva la Policía Nacional del Perú!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Ruth Luque Ibarra, en representación del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Señora Presidenta del Congreso de la República, señoras y señores congresistas, jefe del Comando Conjunto del Ejército.

Desde la bancada de Juntos por el Perú, queremos. Primero, saludar a todo el Ejército y destacar algunos aspectos que nos parecen fundamentales, este 9 de diciembre que recordamos 197 años de la Batalla de Ayacucho, evento cumbre en el largo camino seguido para lograr la histórica independencia de nuestro país y el continente.

Como sabemos, en esa ocasión el Ejército unido Libertador del Perú, bajo el mando de Antonio José de Sucre consiguió alcanzar en la Pampa de la Quinua, la victoria definitiva frente al Ejército colonial español y de esa manera se selló nuestra gesta emancipadora en América. Para llegar a este resultado, nuestro país tuvo que atravesar un largo camino de lucha constante y sacrificio de miles de compatriotas hombres y mujeres que no dudaron en ofrecer sus vidas para alcanzar la libertad tras siglos de opresión y sometimiento a un régimen absolutista. Este tipo de luchas no son extrañas en nuestro país, donde desgraciadamente atravesamos y persisten condiciones de desigualdad y exclusión que afectan aún a miles de peruanos.

En la Batalla de Ayacucho, 5800 patriotas se enfrentaron a más de 9000 realistas, en condiciones de inferioridad, en la que peruanas y peruanos tuvieron que afrontar situaciones adversas, si lo vemos ahora en este contexto, cuando más de treinta millones de peruanos, se tuvieron que enfrentar a la pandemia de COVID, con apenas 225 camas UCI al 30 de marzo de 2020, sin contar además en muchas regiones con plantas de oxígeno, peruanos y peruanas que murieron. Esta es la muestra de la situación de exclusión que describo.

Podríamos como lo han mencionado varios colegas, destacar varios aspectos de esta Batalla de Ayacucho, pero quisiera mencionar que en este día histórico debe significar la unidad y trabajo conjunto entre peruanos y peruanas para lograr ese ansiado cambio y libertad y nos corresponde estar unidos, para lograr ese desarrollo y un nuevo Perú que todos necesitamos al servicio del país.

Este 9 de diciembre, también conmemoramos el Día del Ejército Peruano.

Que se instauró precisamente en homenaje a la participación de soldados en la Batalla realizada en la Pampa de la Quinua.

Valga esta ocasión para recordar y destacar el rol importante desempeñado por el Ejército, defendiendo nuestra patria de las agresiones externas e internas.

Y señalar también el rol fundamental que nuestro ejército ha tenido durante la pandemia del COVID, y también en labores de defensa civil y atención en emergencia, como en este momento ocurre.

Es por ello, que esta fecha también es fundamental, para destacar el valor del Ejército en estas nuevas tareas que exige nuestro país y nuestro compromiso para mejorar las condiciones de nuestros soldados y soldadas.

Quiero culminar esta intervención, señora Presidenta, recordando además la participación de patriotas, colombianos, venezolanos, argentinos, chilenos, entre otros países, que lucharon al lado de nuestros compatriotas, con la convicción de alcanzar la independencia.

Así como ellos, nos corresponde ahora a todos los peruanos, comprometernos a construir ese país solidario que hemos sido siempre. Sin dejar de recordar que el 9 de diciembre de 1821, se consiguió sí la independencia, pero no la libertad de todas y todos.

A casi 200 años de la Batalla de Ayacucho, alcanzamos la plena libertad y desarrollo como país y como persona, debe ser un objetivo común que guie nuestra labor desde este Congreso de la República.

Que viva nuestro Ejército, que viva la Batalla de Ayacucho, que viva nuestro país.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Digna Calle Lobatón, en representación del grupo parlamentario Podemos Perú.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Por su intermedio le hago llegar mis saludos al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, alto mando del Ejército del Perú y a los exjefes del Comando Conjunto y excomandantes generales del Ejército.

Hoy este Parlamento rinde homenaje a nuestro glorioso Ejército peruano, y de manera especial a nuestras tropas patrióticas, que un 9 de diciembre de 1824, en la Pampa de la Quinua, resistieron y consiguieron la victoria frente al Ejército Realista.

Logrando con ello, consolidar nuestra independencia de la Corona Española, pusimos fin al Virreinato en nuestro país.

Este 9 de diciembre, la Pampa de la Quinua en Ayacucho, recuerda el coraje, la valentía y la mística de nuestras tropas, que lograron dominar a las divisiones españolas, hasta lograr la Capitulación de Ayacucho. Esta batalla definió la independencia de nuestro país.

Hoy, casi 200 años de esa batalla, la unidad que caracterizó a nuestras fuerzas patriotas, tenemos que rescatarla, y en esta

fecha tan especial para todos los peruanos, debemos reflexionar sobre lo que estamos haciendo con nuestro país.

Hoy libramos otras batallas, luchamos contra la pobreza, luchamos contra la corrupción, luchamos contra la delincuencia, luchamos contra la pandemia, luchamos porque todos los peruanos tengan condiciones de vida digna, luchamos contra los abusos de los grupos de poder, luchamos por un Perú mejor.

Colegas, para honrar la memoria de nuestros héroes que perecieron luchando por nuestra libertad, por nuestra seguridad, nos corresponde cerrar filas en defensa de esos valores, y combatir contra quienes pretendan vulnerarnos.

Señora Presidenta, yo como ayacuchana que soy, me siento emocionada de este homenaje, y no puedo dejar de pensar y agradecer a todos los héroes que dieron su vida por nuestra patria, ese legado, es el que como nosotros, como autoridades recibimos.

En esta fecha tan significativa debemos llevarnos a renovar ese compromiso de trabajar priorizando los intereses de todos los peruanos y no solo de algunos

Basta de enfrentamientos entre peruanos, que lo único que estamos logrando con ello, es más pobreza y más abandono de nuestro Estado, con los que menos tienen

Unámonos como lo hicieron los valientes de la Pampa del Quinua, para lograr nuestra intendencia.

Es momento de construir un Perú mejor para nuestras futuras generaciones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, a continuación se va a transmitir un vídeo elaborado por el Ejército del Perú.

—Inicio del vídeo

El señor .— El Ejército del Perú como institución tutelar de la nación, cuenta con cinco roles estratégicos expresados en los artículos 165 y 171 de nuestra Constitución Política y asentados mediante Resolución Ministerial. Estos cinco roles estratégicos son: garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial cumpliendo su misión

fundamental de una óptima y constante preparación y entrenamiento integral del personal militar, además, del control y vigilancia en nuestras fronteras.

Participar en el orden interno, control, vigilancia y lucha frontal contra el terrorismo, narcotráfico y la minería ilegal, entre otros, mediante una respuesta integral y conjunta del Estado desplegados en diferentes partes del país.

Participar en el desarrollo nacional con las unidades de los Batallones de Ingeniería en la construcción y mantenimiento de vías, además de proyectos de desarrollo en las poblaciones alejadas.

Participar en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, misión que cumple rápida y eficazmente ante cualquier tipo de eventualidad, como el terremoto que azotó recientemente la región de Amazonas, poniendo a disposición personal y equipos, así como helicópteros de la Aviación del Ejército para el rescate y/o evacuación de damnificados y el oportuno mantenimiento de carreteras afectadas.

Durante la pandemia y la lucha contra el COVID 19, con el establecimiento de acciones para optimizar el sistema de prevención a través del control y seguridad en las calles, el traslado seguro de vacunas, entrega de víveres y medicinas a la población de escasos recursos y el apoyo de hospitales móviles. Es decir, estableciendo un trabajo conjunto de acciones y medios para el control de la pandemia frente al mundo; asimismo, una rápida y efectiva intervención durante el aniego que causó considerables daños al distrito de San Juan de Lurigancho.

Participar en la política exterior, en operaciones de mantenimiento de la paz en Naciones Unidas y misiones científicas en la Antártida.

Ejército del Perú contribuyendo con la seguridad y desarrollo de nuestro país.

-Finalización del vídeo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto)..- La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la participación de los señores y las señoras congresistas, así como la presencia de los señores generales del Ejército del Perú en actividad y en retiro, quienes han dado singular realce a este homenaje por el 197 aniversario de la Batalla de Ayacucho y por el día del Ejército del Perú.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Interpelación al ministro de Educación.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Señores congresistas, se encuentra en el recinto del Congreso de la República el ministro de Educación, señor Carlos Alfonso Gallardo Gómez, quien concurre al Pleno para dar respuesta al pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 1132.

Con dicho fin, se le va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Se suspende la sesión por breve término.

-Se suspende la sesión a las 11 horas y 29 minutos.

-Ingresa a la Sala de Sesiones, el señor ministro de Educación Carlos Alfonso Gallardo Gómez, acompañado por el Segundo Vicepresidente Enrique Wong Pujada, para absolver las preguntas del Pliego Interpelatorio.

-Se reanuda la sesión a las 11 horas y 31 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo al ministro de Educación, señor Carlos Alfonso Gallardo Gómez.

Señores congresistas, se va a dar lectura al artículo 131 de la Constitución Política del Perú y al artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículo 131. Es obligatoria la concurrencia del Consejo de Ministros, o de cualquiera de los ministros, cuando el Congreso los llama para interpelarlos. La interpelación se formula por escrito. Debe ser presentada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas. Para su admisión, se requiere el voto del tercio del número de representantes hábiles; la votación se efectúa

indefectiblemente en la siguiente sesión. El Congreso señala día y hora para que los ministros contesten la interpelación. Esta no puede realizarse ni votarse antes del tercer día de su admisión ni después del décimo.

Reglamento del Congreso de la República

Interpelación de los miembros del Consejo de Ministros.

Artículo 83. El procedimiento de interpelación al Consejo de Ministros en pleno o a cualquiera de los ministros se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El pedido de interpelación se formula mediante Moción de Orden Del Día, firmada por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas y acompañada del respectivo pliego interpellatorio. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda.

b) Para la admisión de la moción de interpelación se requiere el voto de por lo menos el tercio de congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.

c) El Pleno del Congreso acuerda día y hora para que los ministros contesten la interpelación, lo que les será comunicado con anticipación, acompañando el pliego respectivo. La interpelación no puede realizarse, en ningún caso, antes del tercer día siguiente a la votación ni después del décimo. Si fuera necesario se cita, para este efecto, a una sesión especial.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo, en la sesión celebrada el 6 de diciembre del presente año, el tiempo para el debate será de tres horas sin interrupciones y sin tiempo adicional. Asimismo, los portavoces podrán intervenir por un tiempo máximo de 10 minutos por grupo parlamentario.

Señor relator, dé lectura al tiempo de debate.

El RELATOR da lectura:

Distribución proporcional del tiempo de debate, tres horas.

Perú Libre, 53 minutos.

Fuerza Popular, 34 minutos.

Acción Popular, 21 minutos.

Alianza Para el Progreso, 21 minutos.

Avanza País, 14 minutos.

Renovación Popular, 13 minutos.

Somos Perú, nueve minutos.

Juntos por el Perú, siete minutos.

Podemos Perú, siete minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Antes de continuar pido a los señores congresistas, que deseen intervenir en el debate, se inscriban a través de sus portavoces.

Señores congresistas, el procedimiento a seguir en la interpelación será el siguiente.

El señor relator dará lectura a cada una de las preguntas del pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 1132, las cuales serán respondidas inmediatamente por el ministro de Educación.

Señores congresistas, cabe señalar que en esta etapa, por práctica parlamentaria, no se conceden interrupciones.

Señor relator, dé lectura a la primera pregunta del pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 1132.

El RELATOR da lectura:

Pliego interpelatorio al ministro de Educación, señor Carlos Alfonso Gallardo Gómez.

Pregunta 1.

La aplicación de la Prueba Única Nacional de la evaluación docente 2021 involucra la participación de varias entidades públicas y privadas y de varias personas al interior de las mismas, ¿qué entidades y personas tuvieron acceso al contenido de la Prueba Única Nacional previo a su aplicación?, enumere a las entidades e individualice a cada una de ellas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Educación, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— Señora Presidenta, permítame despojarme de la mascarilla para expresarme mejor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— Señora Presidenta del Congreso, señor vicepresidente del Congreso, señora vicepresidenta.

Señora Presidenta, permítame unos segundos para manifestar, antes de responder, mi convicción educativa. Por favor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Prosiga.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— Gracias.

Soy un docente convencido que la educación es alternativa y solución para todos los problemas.

Para enfrentar la corrupción que nos flagela, es indispensable una educación en valores. Para detener la crisis climática y el calentamiento global, es necesaria la educación ambiental. Para responder a la crisis económica, es conveniente una educación vinculada a la producción. Para fortalecer nuestra democracia, es preciso desarrollar una educación ciudadana, cívica y en derechos humanos.

Podríamos continuar y extendernos, pero dejémoslo ahí.

En consecuencia, solamente agrego que es necesario manifestar que estoy convencido al igual que Saint-Simon, que la educación es el proceso social que puede transformar la sociedad, mejorándola sin derramar una sola gota de sangre y sin derramar una sola lágrima.

Dicho esto, voy a absolver sus interrogantes de la manera más franca y más objetiva.

Previa a su aplicación, las entidades públicas, cuyo personal tuvieron acceso al contenido de la Prueba Única Nacional, fueron el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Respecto a la individualización de las personas que tuvieron acceso al contenido de la Prueba Única Nacional, por parte del Ministerio de Educación, en aras de no vulnerar la Ley de Protección de Datos Personales, la Ley 29733, en este acto, a través del Oficial Mayor, entrego en sobre cerrado a la presidenta del Congreso de la República, la relación de dicho

personal individualizado en nombres, apellidos y números de DNI, como anexo uno; solicitando que se brinde el tratamiento que la ley prevé para este tipo de información.

No obstante lo anterior, es necesario precisar lo siguiente:

Las personas que accedieron al contenido de la Prueba Única Nacional 2021, por parte del Ministerio de Educación, desde el 13 de abril de 2020 hasta el 23 de setiembre de 2021, día de entrega de la Prueba Única Nacional al INEI, en la imprenta, ante notario público, fueron 104 personas.

Las personas que accedieron al contenido de la Prueba Única Nacional 2021, por parte del Ministerio de Educación, desde el 24 de setiembre de 2021 hasta el seis de octubre de 2021, día anterior al inicio de mi gestión al frente del Ministerio de Educación, fueron 15 personas, que forman parte del primer grupo de las 104 personas.

Las personas que accedieron al contenido de la Prueba Única Nacional 2021, por parte del Ministerio de Educación, durante mi gestión desde el siete de octubre de 2021 hasta el 13 de noviembre de 2021, día de aplicación de la Prueba Única Nacional, fueron ninguna, no hubo ninguna persona, en lo que respecta a mi gestión.

Y en lo que respecta a la individualización de las personas que de parte del INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática, o de sus contratistas, tuvieron acceso al contenido de la Prueba Única Nacional, corresponderá dar cuenta al INEI.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 2.

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Evaluación Docente (DIED), coordinaba con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las acciones a realizar en el marco de la aplicación de la Prueba Única Nacional.

¿Qué cambios de personal, por cualquier modalidad, ocurrieron durante su gestión en el equipo de DIED?

Enumere todos los cambios ocurridos y los cargos respectivos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Educación, señor Gallardo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— En la Dirección de Evaluación Docente (DIED), no se han realizado cambios de personal por ninguna modalidad desde el inicio de mi gestión hasta ayer.

Al respecto, es oportuno precisar que mi despacho solo tiene reservada la libre designación y remoción del cargo de director de la Dirección de Evaluación Docente, la DIED, lo cual se efectúa siempre a propuesta de su superior jerárquico inmediato, la directora de la Dirección General de Desarrollo Docente.

Por otro lado, los cambios de personal subordinado al director de la DIED, corresponden ser efectuados por decisión del mismo director, en su condición de área usuaria.

Por lo pronto, se ha dispuesto el cambio del director, el que es encargado de la DIED, para dar transparencia y facilidad de información a la investigación fiscal.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 3.

Según el convenio 0069-2021-MINEDU, la impresión de la Prueba Única Nacional se encuentra a cargo de una imprenta, la cual debía de cumplir con protocolos de seguridad y custodia, así como un sistema de gestión de seguridad física y electrónica, para evitar posibles fugas de información.

¿Qué medidas específicas adoptó la imprenta para evitar filtraciones de la prueba única nacional? ¿El sistema de gestión de seguridad física y electrónica detectó alguna irregularidad relacionada a una posible filtración?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro Gallardo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— En relación a las medidas específicas adoptadas por la imprenta para evitar filtraciones de la Prueba Única Nacional, se debe precisar lo siguiente:

Si bien el convenio número 00069-2021-MINEDU, obliga al INEI a implementar medidas de seguridad que deben ser cumplidas en el

proceso del diseño de la impresión del modulado, del embalaje y el etiquetado en imprenta, es necesario puntualizar que dicho convenio suscrito cuatro meses y nueve días anteriores al inicio de mi gestión, no contempla medidas para evitar filtraciones de la Prueba Única Nacional, lo que dicho convenio, firmado el 28 de mayo del 2021, prevé en la página 34 de sus términos de referencia, anexo A, son medidas de seguridad que minimizan las probabilidades de riesgos inherentes a este proceso.

En efecto, el mencionado convenio no prevé medidas para evitar filtraciones, lo que prevé son medidas para minimizar riesgos inherentes a este proceso.

Sin perjuicio de ello, la imprenta a cargo de ese proceso, Quad Graphics Perú S.R.L., fue seleccionada por el INEI en su condición de operador logístico del citado convenio.

En ese sentido, es el INEI quien debe proporcionar al ministerio de Educación la descripción y el detalle de las medidas de seguridad adoptadas en el proceso de diseño, impresión, modulado, embalaje y etiquetado por su proveedor, Quad Graphics Perú, como parte de su entregable denominado Informe Final, el cual debe incluir la identificación de anomalías y/o contingencias del proceso en todas sus fases y las soluciones adoptadas, así como el acta firmada por notario público, en la cual este último debió constatar el protocolo de seguridad, implementado para la impresión de instrumentos en el local de la imprenta, entre otros documentos.

Dicho entregable, aún no es remitido por parte del INEI al ministerio de Educación, no obstante, el ministerio de Educación solicitó al jefe del INEI la filmación de seguridad sobre todo el desarrollo de dicho proceso en la imprenta.

Luego de tomar conocimiento que el mencionado funcionario manifestara ante la comisión de Educación, Juventud y Deporte de este Congreso que contaba con tal documento filmico, el cual es de vital importancia para corroborar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el INEI, en torno a las medidas de seguridad adoptadas por su proveedor en el proceso de diseño, impresión, modulado, embalaje y etiquetado y, que entre otros alcances, permitirá determinar la razón por la cual el INEI, en su oficio número 000718-2021-INEI/JEF reportó seis casos de falta de instrumentos de evaluación, un cuadernillo de prueba y cinco fichas de respuesta, que para el caso de la institución educativa San Ramón de Huamanga, Ayacucho -según el propio INEI-, generó que su aplicador líder, solo reciba 14 instrumentos, cuando correspondía que reciba 15 instrumentos, faltando un cuadernillo de preguntas con su ficha de respuestas en el paquete respectivo,

instrumento que correspondía a una docente que, coincidentemente, no asistió a rendir la prueba.

Lamentablemente, el INEI respondió a las nueve horas doce minutos de la noche de ayer, recién ayer en la noche, que no contaba con dichas evidencias fílmicas, toda vez que las mismas se encuentran en poder de la empresa Quad Graphics Perú S. R. L, razón por la cual, no nos entregó dicho video.

En relación a si el sistema de gestión de seguridad física y electrónica detectó alguna irregularidad relacionada a una posible filtración, se debe precisar lo siguiente:

A la fecha el INEI no reportó al Ministerio de Educación ninguna irregularidad en el sistema de gestión de seguridad física y electrónica relacionada a una posible filtración, pese a nuestra reiterada solicitud.

En resumen, según el convenio firmado en mayo del 2020, es el INEI el único responsable de adoptar las medidas de seguridad que debió cumplir la imprenta contratada por ellos en todo el proceso que le corresponde.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 4.

El Ministerio de Educación es responsable por la supervisión de todas las actividades vinculadas con la aplicación de la Prueba Única Nacional.

¿Qué acciones de supervisión realizó el Ministerio que usted dirige, a fin de evitar potenciales filtraciones?

Enumere las medidas y acciones que, de manera institucional, su despacho adoptó en ese sentido.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro Gallardo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— En principio, es necesario precisar que la Resolución Suprema de quien habla designándome ministro de Educación fue publicada el 7 de octubre del 2021, fecha en la cual la Prueba Única Nacional 2021 se encontraba en etapa de impresión en la imprenta seleccionada por el INEI, a la cual llegó el 23 de setiembre de 2021, es decir, la Prueba Única Nacional fue entregada por el Ministerio de Educación al INEI y por este

último a la imprenta 14 días antes de mi llegada al Ministerio de Educación.

Por otro lado, conforme a la cláusula séptima del Convenio 00069/2021-MINEDU, para coordinar, supervisar y verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el mismo, el Ministerio de Educación designó como su representante al director de Educación de Evaluación Docente. Es decir, no correspondía a mi despacho supervisar la ejecución de tal convenio. Esa es la responsabilidad funcional que recaía en la DIED.

Cabe precisar que antes de mi designación como ministro de Estado, el despacho ministerial de la cartera de Educación tuvo cuatro ministros durante el desarrollo del concurso público de ingreso a la carrera pública magisterial. Es decir, el proceso firma del convenio, del inicio del proceso de la prueba, la elaboración de la prueba, su impresión, etcétera, pasa por prácticamente cinco gestiones ministeriales. De los 20 meses que van desde la firma del convenio hasta la ejecución de la prueba, me corresponde un solo mes.

Creo que, en realidad, esos procesos de no continuidad, de ruptura de los procesos que desarrolla el Ministerio de Educación, estas fragmentaciones continuas, no les dan continuidad a las proyecciones educativas.

Creo que de alguna manera que lo que está sucediendo es resultado y producto de esta situación de rupturas constantes en los procesos de gestión, siendo la aplicación de la Prueba Única Nacional parte de este proceso, pero no todo el proceso, es así que para la aplicación de la Prueba Única Nacional el Ministerio de Educación suscribió con el INEI el mencionado Convenio 00069/2021-MINEDU, a mérito del cual es el INEI es el responsable de la supervisión de todas las actividades vinculadas a la Prueba Única Nacional, desde el 23 de setiembre del 2021, cuando aún yo no había asumido la cartera. Por tanto, no me correspondía hacer ninguna supervisión.

Sin embargo, he dispuesto la investigación exhaustiva de estos hechos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 5.

Según el Convenio 00069/2021-MINEDU, el Ministerio de Educación es responsable de supervisar la impresión, modulado

y embalaje de los instrumentos de evaluación. Esto implica supervisar y verificar el cumplimiento de los protocolos de seguridad por parte del Instituto Nacional de Estadística.

¿Qué acciones de coordinación, supervisión y verificación realizó su despacho, a fin de verificar que el INEI cumpla adecuadamente con sus obligaciones?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro Gallardo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— Al respecto, es necesario precisar lo siguiente:

El Convenio 00069/2021-MINEDU fue suscrito el 28 de mayo del 2021 entre el Minedu y el INEI. Esto es más de cuatro meses antes de mi designación como ministro.

El Convenio tiene como objeto que el INEI actúe como operador logístico para la aplicación y captura de datos, de los instrumentos de evaluación de la Prueba Única Nacional (PUN), de los concursos públicos de ingreso a la carrera pública magisterial 2021, y de acceso al cargo de director de las unidades de gestión educativa local, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial 2020, objeto que fue dominado* el operativo, conforme señala la página 36 del anexo a), términos de referencia del mencionado convenio, el INEI se comprometió a cumplir con las obligaciones para implementar el operativo, al haber dicho los recursos, al haber recibido, perdón, los recursos que el Minedu debía transferirle para tal fin en una sola entrega. Es así, que en fecha 11 de junio de 2021, casi cuatro meses antes de mi llegada a mi cargo, el Ministerio de Educación transfirió al INEI, la suma de ochenta y cinco millones ciento setenta y cinco mil soles ochocientos cuarenta con sesenta y cinco céntimos de sol, es decir, ochenta y cinco millones ciento sesenta y cinco mil ochocientas cuarenta soles y sesenta y cinco céntimos de sol.

Ahora, bien, tal como señala la cláusula séptima del mencionado convenio para coordinar, supervisar y verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el mismo, el Ministerio de Educación designó como su representante al director de la Dirección de Evaluación Docente, es decir, conforme al mencionado convenio, no es en el despacho ministerial en el cual recae el rol de adoptar acciones de coordinación, supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones del INEI es en el referido convenio este rol recae en la DIET*.

Debo reiterar que estos hechos y actos administrativos, se realizaron con fecha anterior a mí designación como ministro de Estado.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 6.

Según indican diversos medios de comunicación, la filtración se habría producido en la madrugada del sábado 13 de noviembre de 2021, es decir, horas antes de la aplicación de la Prueba Única Nacional, ¿cuándo toma conocimiento el Ministerio de Educación y por cuál medio de que la evaluación habría sido filtrada?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro Gallardo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— Hasta hoy no existe evidencia irrefutable y concluyente e *inefunable*, veraz y absolutamente certera de que la Prueba Única Nacional, hubiera sido filtrada, hasta hoy, es un presunto hecho materia de investigación tanto por parte del Ministerio Público como por nosotros en el Ministerio de Educación, esas investigaciones deberán concluir a efectos de determinar o desvirtuar fehacientemente los hechos materia de investigación; no solo es necesario conocer si hubo filtración y el alcance de esta, en caso se comprobara la misma, es necesario además conocer al o a los responsables de tan execrable hecho, con el propósito de sancionarlos conforme a ley, antes de tomar acciones definitivas, el respeto al Estado de derecho y al debido proceso contemplado en nuestra Constitución Política, nos obligan a concluir definitivamente con las respectivas investigaciones.

Sin embargo, debo expresar mi rechazo a este tipo de acciones que desprestigian nuestra profesión y que se alejan de los valores fundamentales que debemos inculcar en la sociedad. Soy el principal interesado en salvaguardar el total y absoluto respeto a los principios de mérito, ética e igualdad de oportunidades, transparencia, debido proceso, que deben regir el acceso a la Carrera Pública Magisterial.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 7.

El Ministerio de Educación, es el responsable final por la correcta aplicación de la Prueba Única Nacional de la evaluación docente 2021, por ello, tiene en sus manos la investigación y aplicación de medidas correctivas con respecto a la presunta filtración de la Prueba Única Nacional, ¿qué acciones en materia penal, civil y administrativa adoptará su despacho con respecto a las presuntas irregularidades detectadas en el marco de la evaluación docente del año 2021?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro Gallardo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— En forma inmediata solicité a la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación, lleve a cabo las acciones para la defensa de los intereses del ministerio tanto en materia penal como en materia civil, si correspondiera, tal como corresponde, la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación, llevó a cabo y prosigue con las acciones que se detallan en el anexo dos, que en este acto a través del Oficial Mayor, entrego en sobre cerrado a la Presidenta del Congreso de la República, considerando la reserva de la investigación penal, solicitando que se brinde el tratamiento que a la ley prevé para este tipo de información.

Por otro lado, respecto a las acciones administrativas se dio parte al Órgano de Control Interno del Ministerio de Educación, para que lleve a cabo acciones conducentes a la determinación de responsabilidades funcionales correspondientes.

Lo mismo que la Secretaria Técnica, los órganos instructores de los procedimientos administrativos disciplinarios, con el propósito que ejecute las acciones de deslinde de responsabilidades a que hubiere lugar.

De igual forma, la Oficina de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción OTEPA del Ministerio de Educación, ha solicitado a la elección de evaluación docente, información sobre procesos de evaluación y sobre los hechos ocurridos durante el desarrollo de la prueba, habida cuenta que recibió denuncias administrativas al respecto

Además, se solicitó a la Contraloría General de la República para que, conforme a sus competencias, audite la realización de la prueba única nacional de nombramiento docente desarrollada el 13 de noviembre del 2021.

En el marco del concurso público de ingreso a la carrera pública magisterial 2021, y que determina los cuadros de mérito para la contratación docente 2002, 2023, en instituciones educativas públicas de educación básica.

La misma cuya aplicación se efectuó bajo los alcances del Convenio N° 00069-2021-Munedu, suscrito entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ahora bien, las acciones que mi despacho continuará adoptando en materia penal, civil, administrativa y deontológica, están estrechamente relacionadas a los resultados que nos alcancen la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción el Ministerio Público y la Contraloría General de la República.

En términos generales si los resultados se identifican irregularidades y responsables, plantearemos las sanciones correspondientes. No transaremos con ningún tipo de corrupción.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiendo pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 8.

Dada la anticipación con la que se habría producido la filtración y la velocidad del movimiento de la información, es posible que muchos postulantes hayan tenido acceso a la prueba única nacional y su respectivo solucionario. ¿Existe alguna estimación hecha por su sector con respecto al alcance de la presunta filtración en cuanto a personas que pudieron acceder a dicha fuga de información? ¿Se trataría de una filtración focalizada para un sector determinado de postulantes o sería una filtración generalizada?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro Gallardo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— Como ya se dijo, el Ministerio de Educación inició las investigaciones correspondientes para deslindar la comisión de cualquier hecho que empañe la transparencia del proceso.

A la fecha, aun no existen información validada que genere convicción sobre si la prueba fue filtrada y en ese caso, si ese hecho se produjo con anticipación al 13 de noviembre último, o el mismo 13 de noviembre.

En tanto se determine la existencia y alcance de la filtración por parte las autoridades competentes, y luego de un debido proceso se podrá estimar el número de postulantes que hubieran podido tener acceso a la prueba correspondiendo dicha estimación, efectuar en su oportunidad y por las autoridades competentes.

Ahora bien, es natural que tengamos algunas hipótesis respecto al alcance de la presunta filtración, pero son presunciones, son especulaciones que podrían ser incorrectas.

Es pertinente por eso aguardar los resultados que nos brindarán la Procuraduría Pública Especializada en delitos de corrupción, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República de manera definitiva.

Por tanto, aguardamos, estamos a la espera de los informes oficiales.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 9.

La legitimidad de una evaluación se sostiene sobre la base de una competencia justa y transparente que garantice igualdad de oportunidades para todos los postulantes. La filtración de la prueba única nacional y su solucionario es un vicio de procedimiento. ¿Desde la mirada del Ministerio de Educación, cuál es el límite que permite distinguir entre un vicio administrativo y un vicio trascendente?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, ministro Gallardo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— La primera parte de lo enunciado es objetiva, es indiscutible, afirma que la base de una competencia justa y transparente, debe además de garantizar igualdad de oportunidades para todos los postulantes.

Sin embargo, la segunda parte deja un margen a la subjetividad, cuando nos pide distinguir entre dos vicios: Un vicio intrascendente y otro vicio trascendente.

En términos concretos, los vicios cualesquiera que fuera su dimensión son censurables, es difícil en abstracto, de modo genérico, definirse en ese dilema, más aun cuando se plantea que nuestra posición, que nuestra mirada personal sea

identificada como la mirada institucional de todo el Ministerio de Educación, no sería correcto prescindir y soslayar las opiniones que pudieran tener al respecto la sede central, las instancias intermedias, regionales y las instancias de base locales, que con seguridad son enriquecedoras y diversas.

En cualquier caso, todo vicio es materia de nuestro más enérgico rechazo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente pregunta.

El RELATOR da lectura:

Pregunta 10.

Si se comprueba que la filtración fue generalizada y que un número significativo de docentes tuvieron acceso al contenido de la Prueba Única Nacional y su solucionario, ¿consideraría usted y el Ministerio de Educación legal y legítimo continuar con el proceso de Evaluación docente de 2021?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el ministro de Educación, Gallardo.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— En principio, soy de la opinión que no debe emitirse un pronunciamiento sobre la base de suposiciones o presunciones. Lo que el Minedu propone es deslindar, de forma absoluta, sobre la existencia o inexistencia de filtración de la Prueba Única Nacional y, a partir de ello, generar convicción, certeza absoluta sobre los hechos denunciados.

No es la primera vez que esto sucede, pero sí queremos que sea la última. Adoptar la decisión conforme al marco legal en salvaguarda del mérito, la ética, la probidad, la igualdad de oportunidades y el debido proceso, es lo único correcto.

Si comprobamos que la filtración fue generalizada y que un número significativo de docentes tuvieron acceso al contenido de la Prueba Única Nacional y su solucionario, cómo podríamos considerar legal y legítimo continuar con el proceso de evaluación docente de 2021. El proceso evaluativo estaría empañado, ensombrecido, sería turbio y tendría forzosamente que ser invalidado.

Este tipo de hechos deplorables han sido recurrentemente denunciados en el sector. No es la primera vez que suceden estos inconvenientes, estas irregularidades, estas denuncias y desde el 2002 a la fecha se han dado en ocho ocasiones

anteriores, por lo que mi compromiso es no solo esclarecer y sancionar a los responsables, fundamentalmente es el deseo de terminar, definitivamente, con todo tipo de acciones que empañen el acceso a la carrera pública magisterial.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, habiendo concluido el ministro de Educación con absolver el pliego interpelatorio, se va a dar inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes, Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, por 10 minutos.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, Presidenta.

A través de su persona, a los miembros de la Mesa Directiva y a todos los congresistas presentes.

El más alto cargo que un ciudadano puede desempeñar en una democracia es el maestro de escuela, maestro puneño José Antonio Encinas Franco, y el maestro de escuela, aquel profesional en educación que eligió la profesión más humana y más humanizante, y se elige por vocación. En esa dirección mi saludo, a través de la Mesa Directiva, al maestro Carlos Alfonso Gallardo Gómez, maestro con el cual iniciamos el Colegio de Profesores del Perú, aquel colegio profesional que no teníamos quienes éramos docentes.

Integramos con él la Primera Junta Directiva Nacional del Colegio de Profesores del Perú en el año 2006, elegidos como país democrático mediante un proceso de elecciones universales, libres, secretas y democráticas, el mecanismo: un maestro un voto, aquello que no se realiza en otras organizaciones.

Conozco muy bien al compañero maestro, ejemplo de muchas generaciones, maestro formador en diversas universidades.

No me cabe ninguna duda de que no hay ninguna responsabilidad del compañero Carlos Gallardo en este tema lamentable, lamentable para la familia magisterial y acá hay muchos, muchos congresistas que no tendrán el título de profesor, pero sí provienen de un hogar magisterial y conocen a ciencia cierta cuál es la realidad de la vida de un maestro, de una maestra.

El trabajo esforzado que desarrollamos más allá de las cuatro paredes de un aula, de la forma cómo mezquinamos hasta en nuestras familias el tiempo que les corresponde y nunca participamos en una ceremonia del Día de la Madre, del Día del Padre, del Día del Maestro, de nuestros propios hijos, porque

estamos en nuestras propias instituciones. Y con esa misma identidad, con nuestra profesión, es que seguramente cuando se designa al maestro Carlos Gallardo Gómez, un 8 de octubre de 2021, vendrá a su memoria la necesidad de hacer tantas cosas de las cuales coloquiamos y de las cuales escuchamos al caminar por todo el país.

Y esa ilusión de hacer las cosas bien a veces nos encuentra ante estos hechos lamentables, como el que hemos vivido, en este proceso de evaluación docente, proceso en el cual los maestros que somos de regiones no estamos de acuerdo, y no estamos de acuerdo porque hay que terminar con el centralismo, porque consideramos que en las regiones también hay capacidad de profesionales y también hay instituciones, como ya se ha hecho en algunas oportunidades, procesos de evaluación de manera descentralizada.

Cuando se han aplicado estas pruebas dentro de ese proceso de evaluación docente no ha habido ningún reclamo, ha habido todos los resguardos de seguridad y tenemos que regresar a ese mecanismo de descentralización real, efectiva, que tanto espera nuestra población y con mucha mayor razón el sector Educación.

Nadie discute que el Ministerio de Educación es el ente rector de la educación nuestra, pero consideramos también que frente a estos hechos lamentables corresponde, como medidas inmediatas, a través de la Mesa, señor ministro, comencemos a reevaluar y a decidir esta descentralización.

Lo segundo, lo dijimos en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte cuando se presentaron los representantes del INEI con información incompleta y que hoy día sí merece investigar al INEI, quien viene con convenios desde el año 2008. Como dice el dicho popular, quien nada debe, nada teme.

Se nos informó en la Comisión de Educación que todo estaba controlado, que todo estaba filmado, que nada era a oscuras, y entonces por qué razón no le han proporcionado al Ministerio de Educación, a petición, todas esas pruebas fílmicas para ver en qué momento se filtra la prueba o el cuadernillo de preguntas. Eso tiene que investigarse y desde aquí, desde este recinto, al Ministerio Público, que se exija, que el INEI entregue; y a la procuradora pública del Ministerio de Educación, que exija la entrega de esa prueba, porque la prueba nunca entró la sede del Ministerio de Educación, nunca estuvo en manos de funcionarios del Ministerio de Educación, siempre caminó en manos de trabajadores, de funcionarios, del INEI.

Y en un espíritu de descentralización interna o de delegación de funciones, el Ministerio de Educación mediante el convenio tuvo un representante y fue el director de evaluación docente y nunca hubo ningún informe hasta donde ellos han seguido, han fiscalizado y han controlado.

Entonces, si tenemos que presumir responsabilidades habría que pensar en el INEI, con quien el Ministerio de Educación, en el gobierno anterior, el 28 de mayo, se firma un convenio.

Y el 11 de junio, fíjense, el Ministerio de Educación paga más de 85 millones para la aplicación, para la impresión, etcétera. Es decir, no se terminó el trabajo, pero ya se canceló el trabajo. Ese convenio lo firmó el último ministro de Educación, que hoy se ha convertido en un opinólogo, hoy se cree el dueño de todas las verdades.

De tal manera, que este dolor que tiene la familia magisterial, aquellos maestros y maestras que seguramente se han preparado con mucho esfuerzo, evaluaciones impertinentes en el tiempo que se aplican, porque qué estamos haciendo los maestros, estamos trabajando y tenemos que doblar nuestro tiempo, trabajo, familia y preparación.

Evaluaciones que deberían darse en enero y febrero, donde el maestro sí puede dar su periodo vacacional sin ningún reparo.

¿Para qué hacen esas evaluaciones, estas últimas gestiones? Para hacernos quedar mal, para generar desigualdades.

Y esto también es algo que tiene que cambiar, a través de la Mesa, al ministro de Educación.

Consideramos que este hecho lamentable que ya está en los órganos jurisdiccionales, tiene que valorarse para tomar una decisión. Pero, desde ya, nuestra confianza, que la gestión del primer decano nacional del Colegio de Profesores del Perú, hoy ministro de Educación, no estará embarrada en la corrupción.

En eso, no puede haber ninguna duda. A estas alturas de la vida de un maestro, uno no embarra su prestigio profesional, así como muchos dignos funcionarios del Estado, que estamos acá.

Nadie enloda el prestigio que cuesta forjarlo, y caminar con la frente limpia, porque detrás de uno hay una profesión. Y nosotros tenemos una profesión con más de 550 mil maestros y maestras.

Y hay confianza en que las cosas las podemos hacer los maestros, porque ahora ya no hay ministros sociólogos, ya no hay ministros economistas, ahora hay ministros maestros.

Concluyo, agradeciendo, Presidente, y a ustedes congresistas.

Ser maestro en el Perú es una forma peligrosa de vivir. Ser maestro en el Perú es una forma hermosa de morir. Maestro Ricardo Dolorier Dulanto (sic) [Urbano].

Gracias.

(Aplausos).

-Asume la Presidencia el señor Enrique Wong Pujada.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara Mendoza, por 10 minutos.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Buenos días, con todos los colegas.

El tema de la educación, es un tema bastante complejo. Creo, considero y creo que es un sentimiento generalizado.

No podemos, de ninguna manera, poner en controversia política, que sea parte de riñas y pugnas, ni el sector Educación ni el sector Salud, porque finalmente el sector Educación y el sector Salud, son la clave del bienestar social en nuestros pueblos.

Podemos discrepar, podemos tener ideas divergentes, respecto a la administración del sector; pero considero que tenemos que hacer el mayor de los esfuerzos para ponernos de acuerdo y sacar adelante estos dos sectores que son los más importantes en el desarrollo de un país, especialmente en un país como el nuestro.

El sector Educación, lamentablemente ha sido la última rueda del coche en los últimos años. Ayer, en una conversación, recordábamos, sin ánimos de servirles de halagos a los colegas de enfrente, en el primer quinquenio del gobierno de Alberto Fujimori, que hizo bastante infraestructura por el sector Educación, y que se aplaude eso; creo que después de eso no ha habido un quinquenio que haya hecho más infraestructura, que haya construido más por el sector Educación.

Sin embargo, lo que ha faltado, y no solamente en ese, sino en todos los quinquenios posteriores, es capacitar a los docentes, es darle a los docentes las herramientas pedagógicas suficientes para poder afrontar tan grande responsabilidad.

Hoy en día, este gobierno de maestros, de profesores, este, como ya lo dijo, precisamente, quien me antecedió en la palabra, es una esperanza que, lamentablemente, déjeme decirles, que se va esfumando, es una esperanza que cada vez se va apagando, cuando vemos cómo se boicotea exámenes de admisión.

Porque esa es la sensación que tenemos, que no solamente se trató de un acto de corrupción, sino que fue un *boicot* contra el sector Educación.

Esperemos que las investigaciones que finalmente están a cargo de las autoridades que son competentes para ello y, además, a través de la comisión de Fiscalización, den frutos y den luces de quiénes fueron los responsables, insisto, de este *boicot*, contra la educación en el país y, eso no tiene que quedar de ninguna manera impune.

Nosotros, vamos a seguir apostando, como lo hemos hecho hasta ahora, por fortalecer el estado de derecho, la gobernabilidad, la democracia, ya lo hemos dicho anteriormente, y esto no significa que dejemos de lado nuestro rol fiscalizador y si tenemos que interpelar ministros, lo vamos a hacer y lo vamos a seguir haciendo, porque finalmente, lo que queremos es, que las cosas anden bien.

Sin embargo, estamos bastante preocupados, un ministro que puede tener todas las credenciales respecto a su trayectoria, de hecho, docente universitario, respetado, pero que ensombrece, esta experiencia ensombrece esta trayectoria, cuando se apega mucho a un sector que no ha contribuido mucho, que digamos, al fortalecimiento pedagógico del sector educación, que ensombrece sus cualidades y sus virtudes, cuando no actúa con la debida severidad frente a este *boicot* contra la educación del país y que además, señor ministro, usted ya está dos meses en el cargo y al día de hoy no se ha visto muchos resultados respecto a los problemas, que si bien es cierto, no son parte del problema generados en su gestión, pero que sí los heredó y debió haber hecho algo, para poder superarlos.

Voy a hablar, específicamente, de mi región, la región Ucayali y para ser más específico, solamente como un ejemplo, en la provincia de Atalaya, donde hay diversas etnias de pueblos originarios, muchas de las cuales, las más numerosas son seis, como por ejemplo están los yines, nahua, asheninka, asháninka, shipibos, sharanwas, que tienen tanto derecho a la educación como nosotros y los que viven en Lima y los que viven en cualquier parte del país, pero para ellos se necesita educación bilingüe, que se respete su cultura. Significa que tenemos que tener, por lo menos, un especialista bilingüe por

cada una de estas etnias mayoritarias en estos pueblos. Son seis mayoritarios, hay muchos más, por cierto.

Qué quiere decir. Que tenemos que tener seis especialistas por cada nivel educativo, en resumen, 18 especialistas.

¿Sabe usted, señor ministro, cuántos especialistas bilingües hay en la Ugel Atalaya? Dos, de 18, ¿cuánto tiempo vamos a esperar para que se resuelvan estos problemas, que sí, es cierto, los heredó, pero va a vivir con esa herencia, sin resolverlo?

Por cierto, hablando de la Ugel de Atalaya, se ha creado ya hace varios años, se ha creado cerca de 12 años, si mal no recuerdo, sin presupuesto propio y así se mantiene hasta el día de hoy.

Los centros educativos de la selva peruana, de repente excluyente, tienen un serio problema.

Yo he recorrido no solamente Ucayali sino parte de Loreto, y hemos podido comprobar, señor ministro, desde el inicio de la pandemia hasta el momento que nos ha tocado estar en esos lugares no hubo una sola hora de clases en varios centros educativos rurales de la selva peruana.

Una sola hora de clases. Sin embargo, han pasado de grado los alumnos, misteriosamente.

Una sola hora de clases. Sin embargo, han pasado de grado los alumnos, misteriosamente.

La educación virtual.

¿Cómo les va a llegar a ellos la educación virtual si ni siquiera tienen luz eléctrica, mucho menos Internet?

¿Qué se ha hecho hasta ahora en estos dos meses para resolver ese problema? ¿Vamos a pasar un segundo año sin una sola hora de clases?

Esto es una estafa no solamente a esos niños y adolescentes sino al país entero.

En un país que estamos tan decadentes en educación, en el nivel educativo, nos podemos dar el lujo de hacer pasar de grado a niños que no han tenido una sola hora de clases.

¿Qué se está haciendo?

Finalmente, ¿cómo se está controlando, ministro, la entrega de Qali Warma para las instituciones educativas?

De hecho, en la teoría, en los papeles, no se ha dejado de entregar. En la práctica, es totalmente distinto el tema.

¿Qué se está haciendo para controlar esto? Hay mucho que responder.

Insisto, nosotros somos oposición responsable. Como tal, vamos a evaluar.

Si el señor ministro no ha despejado las dudas, como en mi caso particular así es, tendremos que evaluar, si fuera necesario, una eventual censura.

Sin embargo, usted tiene la oportunidad de aclarar estas y otras dudas que seguramente en el hemiciclo se las van hacer llegar en este momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Wilmar Elera, por 10 minutos.

El señor ELERA GARCÍA (SP).— Gracias, señor Presidente.

Nadie duda de la capacidad de nuestro ministro de Educación, un docente con trayectoria personal, profesional, que realmente tiene el perfil para ser ministro.

Sin embargo, una cosa son los perfiles y los títulos que tenga, pero otra cosa es la parte política. Y no ha tenido la reacción política que debió haber tenido inmediatamente después del 13 de noviembre en que se tomó esta prueba.

La meritocracia estaba de por medio, y estaba en juego esta evaluación que el maestro hace sus alumnos, y que el ministro de Educación hace sus profesores.

De esta prueba tomada el sábado 30 de noviembre asume una responsabilidad la viceministra, a través de la Resolución 317/2021, 10 días después.

Oiga, es 23 de noviembre y todavía dan una resolución firmada por una viceministra, ni siquiera por el ministro de Educación.

Eso es falta de reacción política. No es posible que hagan una resolución sin decir por qué razón están suspendiendo la prueba con la que se estaba prácticamente engañando al profesorado, a los maestros rurales.

En mi tercera semana de representación, cuando he ido a la sierra de Piura, los profesores y maestros rurales de esta

zona han invertido su dinero para salir a Piura y a Chiclayo a capacitarse y poder rendir una prueba.

Ellos se sienten burlados cuando han visto que cada una de las respuestas ha venido señalizada a través de las redes sociales, y es posible hasta que hayan pagado por eso, eso no me consta, pero que sí me consta es que ha sido difundida en todas las redes sociales, como tal, un solo maestro rural que se sienta burlado por no haber tenido la equidad que indica esta resolución que acá manifiesta la viceministra, acá dice indico que la decisión a adoptarse, debe amparar en el cumplimiento de los principios de justicia e igualdad de oportunidades, así como en los principios de probidad, ética pública, mérito y capacidad que cimientan el régimen de la Carrera Pública Magisterial.

Eso no se ha visto el 13 de noviembre, cuando se ha presentado la prueba para todos los maestros del Perú, como tal, considero que debe haber una reacción política y ojalá, el ministro si es que no es interpelado, reaccione y de oficio el día de mañana debe estar anulando, no suspendiendo como dice acá la viceministra, suspendemos el desarrollo de las actividades previstas en el cronograma. Qué quiere decir esto, que de aquí que pase la bulla política lo va a activar, que de aquí que pase el problema de la interpelación, lo van a volver a reactivar. No señor ministro, yo creo que en este momento usted tiene que reaccionar y decirles a los maestros rurales del Perú, señores, mañana se anula y comenzamos una nueva prueba para que realmente sea de respeto, una prueba que dé garantía, una prueba que dé facilidades a los maestros del Perú, que se han capacitado para rendir esa prueba, que han invertido su dinero para hacer esa prueba.

Yo considero por eso, señor ministro, que usted si tiene las condiciones y los pergaminos profesionales, pero no tiene los pergaminos políticos, porque ha reaccionado tarde, 10 días después y la ha dejado todavía en manos de una viceministra, para que haga una resolución viceministerial. Por eso, es que en esta vez no le voy a dar mi confianza, señor ministro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Isabel Cortes, por tres minutos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Señores congresistas, colegas, señora Presidenta, compañero ministro Carlos Gallardo.

Me dirijo a todos ustedes, con la misma convicción con la que fuimos llamados a ser representantes del Legislativo y con la

misma indignación, que remarco cada vez que interpelamos a un ministro de esta gestión.

Colegas congresistas, cómo es posible que una vez más sigamos con estos procesos de interpelación, si bien es un derecho constitucional, también es una irresponsabilidad de parte de algunos parlamentarios de este Congreso, ustedes saben que vivimos situaciones delicadas a causa de la pandemia, que se está trabajando para la educación, que vuelva a ser presencial a partir del próximo año. Eso es lo que queremos, que nuestra educación, que las clases sean presenciales en el año que viene.

Un cambio de ministros a estas alturas, generará más incertidumbre en el ministerio, perjudicando a los estudiantes que ustedes dicen defender. Sin embargo, colegas congresistas, insisten con este ministerio como que a otros, e interpelarlos sin fundamentos serio.

Colegas congresistas que firmaron la interpelación, sino les gusta los ministros, empiecen a organizar sus partidos y postulen para ser gobierno el 2026.

No vengán acá a desestabilizar ministros con sus agendas personales, o por sus odios a la política de la izquierda. Recuerden que, durante la huelga magisterial del 2017, el mismo fujimorismo apoyaba las demandas de los maestros.

Sin embargo, ahora lo rechazan. Un poco más de coherencia, colegas.

Señores congresistas de la derecha, el país eligió a un maestro presidente, a un maestro que pondrá la educación pública por encima de sus colegios privados.

Un profesor, presidente, que coloca a los docentes y a sus niños, antes que los intereses políticos.

Déjenlo trabajar, dejen trabajar a los ministros, dejen trabajar a los trabajadores...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista José Williams Zapata. Por cinco minutos.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AVP).— Señor Presidente, señores congresistas, saludo al señor ministro, por su intermedio, señor Presidente.

La educación es un valor fundamental para una nación, sobre la educación gira el futuro de un pueblo, y esta comienza desde niveles más bajos, desde la primaria misma.

Y dentro de ese ámbito de la educación, está obviamente la evaluación. La evaluación, señores, es un concepto que el señor ministro conoce mucho mejor que yo, que permite preparar al alumno, preparar al profesor, es preocuparlo para que mejore, para que consiga mayores notas, para que se adecue a lo que se le pudiera presentar en el futuro.

La evaluación obviamente necesita ser llevada como corresponde, puede ser descentralizada, como dijo un congresista, o centralista, pero tiene que haber honestidad.

Definitivamente tiene que haber honestidad en ella, y algo sucedió, porque salió la información, fue pública y desprestigió al Ministerio de Educación, desprestigió a la educación también nacional.

Esto hace un gran daño, y obviamente se ha tenido que tener una reacción inmediata, y se debe hacer las investigaciones que corresponden, llegar hasta las consecuencias finales, encontrar a los responsables que hayan querido hacer esto a propósito, o es que ahí ha habido una falla de organización.

El hecho, es que las cosas no han funcionado bien con la evaluación.

Ha salido la información y lamentablemente ha malogrado un concepto que es valioso para tener mejores profesores en este caso.

Otro asunto importante, señor ministro, por su intermedio, Presidente, es que considero que los nombramientos en el Ministerio de Educación, deben ser hechos para personas que sean adecuadas, personas que tengan una visión de lo que es la educación, que puedan proyectar al país en el mediano y corto plazo, que puedan asegurarse de que haya eficiencia en educación.

Son los expertos que conducen y que tiene que ver con programas educativos, con sílabos, y con todo aquello que nos lleva a evolucionar ventajosamente en educación, y compararnos o tratar de alcanzar niveles que tienen otros países en la región, o que disponen otros Estados de mayor adelanto en lo que es la educación.

Como dije al principio, señor ministro, la educación es un valor muy importante, porque de ella depende el futuro de la nación.

Y para ello, los profesores y los alumnos tienen que tener conocimiento, no solamente de lo que van a impartir, sino de aquellas técnicas que sirven para poder mejorar.

Y la educación, señor ministro, distinguidos congresistas, debe estar alejada, por supuesto, de todo aquello que tenga que ver con ideologías, que tenga que ver con todo aquello que obstaculiza lo que el alumno debe hacer. El alumno debe dedicarse a estudiar, a prepararse, a ser mejor y pensar en que tiene que buscar un futuro formidable para él y su familia. No se le puede contaminar la mente con ideas de carácter ideológico o desvíos que no corresponden, no es conveniente para el alumno.

Entonces, yo, señor ministro, quiero decirle que es importante tener profesores, tener alumnos calificados y con perfil para poder desarrollarse como corresponde en la educación. Alejarla de ideologías, contar con funcionarios que hagan su trabajo y que tengan una visión de corto y mediano plazo por lo menos y alcanzar el largo plazo con la finalidad que en un tiempo próximo podamos ser nosotros mejores ciudadanos y más calificados.

Y, por último, reiterar lo que he escuchado a mis colegas congresistas, que tiene que llegarse a los extremos y encontrar dónde está la responsabilidad de esta fuga de información, porque, obviamente, le ha hecho daño al Ministerio de Educación y le ha hecho daño a la educación del Perú y les ha dado un mal ejemplo a los jóvenes, porque creen que así funcionan las cosas y que así se consigue lo que debe hacer, y eso no puede ser de ninguna manera.

Gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista Williams.

Tiene la palabra el congresista Roberto Chiabra León, por cuatro minutos.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— ¿Cuatro nomás?

Gracias, señor Presidente.

Ministro Gallardo, buenas tardes.

Usted nunca debió haber aceptado ser ministro de Educación porque es un sindicalista, que se siente orgulloso de la paralización de las clases por tres meses en el 2017, porque para usted el derecho a la huelga está por encima del derecho a la educación y porque usted busca que se eliminen las

evaluaciones a los profesores, lo que es contrario a la política nacional educativa.

Usted no motiva ni se le aprecia con todo su vigor sindical para volver a las clases presenciales. Al ritmo que vamos, el próximo año no vamos a estar al 100% en marzo, y usted lo sabe. Lo grave es que no se hace nada para mejorar la limitada educación a distancia, que ha aumentado los niveles de abandono y deserción escolar. Lo lamentable es que para usted en su mira de preocupaciones no figuran los estudiantes, no le interesa ni la pérdida, el aprendizaje ni el daño emocional de los niños, solo le preocupa los intereses sindicales.

Usted ha señalado que no le gusta que evalúen a los profesores porque los intimida y vuelven temerosos, ya logró su primer objetivo, se ha filtrado el examen de nombramiento de profesores rendidos por más de 250 000 profesores, que ven cómo todo su esfuerzo de preparación ha sido en vano.

En vez de impulsar que los profesores mejoren sus capacidades para incrementar la calidad educativa, su ministerio sabotea el proceso.

Qué casualidad que estando usted en el ministerio con el Fenatep se filtre el examen que se viene tomando hace ocho años. Qué coincidencia que ambos están en contra de las evaluaciones.

Yo le recuerdo que usted ha señalado de que no se aferra al cargo y que esta polvareda, provocada por sectores obstruccionistas, de continuar, usted no tiene ningún inconveniente en dar un paso al costado y que no tiene ninguna responsabilidad funcional, sino política.

¿Quién levanta la polvareda, ministro? El que filtra el examen. ¿Quién obstruye el nombramiento de los profesores? El que filtra el examen. ¿Quién ha filtrado el examen? Su ministerio. ¿Quién tiene la responsabilidad política? El ministro. ¿Quién es el ministro? Usted, asuma su responsabilidad política, señor ministro, no obligue a que el Congreso tome la decisión por usted.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene a palabra la congresista Flor Pablo Medina, por tres minutos.

La señora PABLO MEDINA.— Muchas gracias, Presidente. A través suyo, saludar al ministro de Educación.

Yo hubiese esperado que el ministro de Educación, antes de estar aquí, hubiese estado en la Comisión de Educación. Creo que lo que nos corresponde como Congreso es hacer el control político. Y estamos en una situación muy crítica en este momento, no solamente por la emergencia de la educación, sino por lo que significan las reformas educativas.

Hay una reforma importantísima en nuestro país, es la reforma magisterial, que tiene a su base la meritocracia. ¿Para qué? Necesitamos buenos maestros para buenos aprendizajes, ese es el concepto, no es la evaluación por la evaluación, y cientos de profesores, miles de profesores, han entrado a este proceso de ingreso, de ascenso y han ido avanzando.

Lamentablemente, como bien se ha señalado, ocho años de una evaluación técnica rigurosa ha venido en este momento, en el proceso pasado, a generar desconfianza en los maestros que han rendido y genera esta situación, efectivamente, de algunos grupos que solicitan el ingreso automático sin evaluaciones, y creo que eso es algo que no podemos respaldar.

Pero también yo quisiera señalar, ministro, que efectivamente se han dado, a través de la Presidencia, se ha dado una situación crítica respecto a la filtración o lo que nos vaya a decir la Fiscalía, pero lo que yo más cuestiono, señor ministro, a través de la Presidencia, es el hecho de no tomar acciones. Lo que se ha filtrado no es toda la prueba, se ha filtrado un cuadernillo. Y lo que se ha hecho luego de que se dio, mientras queda en suspenso qué pasa si, efectivamente, quién tiene la responsabilidad, dejar en una nebulosa, ¿qué ocurre?, tiene una responsabilidad política y técnica.

Se dio la evaluación el 13 de noviembre, se suspende el 25 de noviembre y ahorita estamos en ascuas, sin saber efectivamente y generando un ambiente de desconfianza. Y lo más crítico del nombramiento docente también se desprende la contratación de los docentes.

Cómo vamos a asegurar clases el siguiente año si no terminamos el proceso de nombramiento y no iniciamos las normas para la contratación del siguiente año.

Bien pudo haber hecho su despacho, ministro, y le sugiero, bien pudo haber hecho poner al costado ese cuadernillo filtrado y seguir, dar confianza, porque eso hubiera sido un gesto realmente que su gestión está en la línea de la reforma docente, en la línea de la meritocracia de la evaluación. Lamentablemente se quedó en suspenso y eso sí para nosotros, para mí, para Flor Pablo, congresista, educadora, maestra, como para mis tres colegas parlamentarios del Partido Morado,

nos genera serias dudas sobre su liderazgo y su conducción en el Ministerio de Educación.

Lamentablemente, nos hubiese gustado poder tener de su parte tener una actitud más proactiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Ramírez García, Tania, por cuatro minutos.

Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Por su intermedio, señor Presidente, mi saludo al ministro de Educación.

El país ha sido testigo de lo mal que se ha manejado la prueba que se tomaron a los profesores y que se filtraron groseramente, al punto que el ministro tuvo que suspender el proceso.

Y a partir de acá llega a una situación donde la lógica manda una cosa y el ministro hace otra. Cuando uno tiene una prueba que afecta a tantos miles de personas, tiene focalizado qué es lo que se ha filtrado, eso que se ha filtrado se anula administrativamente, no se necesita ninguna otra investigación para poder solucionar ese problema. Una vez anulado eso puede continuar el proceso investigador que debe hacerlo la Fiscalía o el organismo que corresponda y seguir para adelante, pero no se puede tener en suspenso a tantos maestros paralizados por una filtración que no es responsabilidad de ellos, sino es responsabilidad del ente que estuvo a su cargo la conducción.

El ente rector en esto es el Ministerio de Educación y es el que debe guiar y debe dar las decisiones adecuadas para poder solucionar los problemas de manera rápida.

Yo estoy de acuerdo con la reforma magisterial y la meritocracia, forma parte de mi carrera y de mi vida, siempre ha sido así. Pero para dar la meritocracia y dar las normas, para que los maestros puedan concursar, debe pensarse en el que está más alejado de la civilización.

Y lo digo claramente, cuando legislamos sentados en un pupitre en Lima, no sabemos lo que está pasando en un pueblito alejado en la sierra o en la selva, en donde para ir a trabajar hay que tomar una lancha, navegar 20, 30, 40, una hora, llegar a un sitio donde no hay energía eléctrica, darle las clases y después el profesor regresar a su casa donde no tiene energía eléctrica para prepararse para esa evaluación.

Si no consideramos a esos profesores, que son muchos, no son pocos, que no tienen cómo prepararse ni cómo poder estar al tanto igual que sus compañeros; estamos cometiendo una injusticia.

Tenemos que saber cómo evaluar y cómo diferenciar la meritocracia en cada lugar, y eso es responsabilidad de gestión educativa, no de los maestros, de los que están en el Ministerio de Educación.

Además de eso, ministro, también ha sido usted cuestionado por presuntos vínculos con grupos criminales terroristas que han desangrado nuestro país. El señor Gallardo, no lo ha desmentido o confirmado, en su carrera política ligada a Patria Roja, que también haya participado con el grupo Movadef, órgano de Sendero Luminoso que presidía Abimael Guzmán.

Nos gustaría conocer su respuesta.

Tampoco nos ha dicho cuál ha sido su rol en el Sutep-Conare, y si efectivamente fue propuesto por el Fenate para ser designado en el cargo que hoy tiene.

El ministro tampoco le ha sabido explicar a la opinión pública y a la Representación Nacional, si su actual viceministro participó o participa del Fenate, si lo nombró a propuesta del Presidente de la República o fue su iniciativa.

De acuerdo a las respuestas dadas esta mañana, que no han satisfecho a nuestra bancada hasta el momento, hemos tomado la decisión de presentar la moción de censura en su contra.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson Ramírez, por 10 minutos.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Muy buenos días. Buenos días, ministro.

La razón por la cual usted ha sido invitado hoy aquí al Congreso de la República, es para dar explicaciones acerca de las pruebas que fueron filtradas.

Sin embargo, si hubiera dependido de mí personalmente, yo lo hubiera citado por otras razones, la principal de ellas es por el evidente desdén que muestra por las necesidades reales de los estudiantes en el Perú.

Cumplimos dos años, dos años sin clases para los niños, y usted en declaraciones públicas ha dicho con toda frescura, que bueno, que de repente está listo para julio del próximo año, y que bueno, si lo apuran, en marzo, no se quejen después si es que sencillamente no estamos listos. ¿Verdad?

Es decir, cero sentido de urgencia, ante algo que constituye realmente un crimen contra la niñez en el país.

Entendido está que el Covid-19 ha demostrado que somos un país que ha invertido muy poco en materia de infraestructura educativa, sin ninguna duda. Es un crimen que en este país el 62, 65% de las escuelas no tengan agua, no tengan desagüe, no tengan electricidad, no tengan internet.

Hemos tenido dos años paralizados esos colegios, claro no es solamente responsabilidad de este gobierno, también responsabilidad de los gobiernos anteriores, evidentemente. Pero, un gobierno de los maestros, un gobierno que supuestamente tenía la gran urgencia de cambiar las cosas; ¿qué ha hecho en estos meses para poder revertir esta situación?

Dónde están los grandes planes, por ejemplo, para dotar, no solamente para reparar los colegios, que ya deberían estar haciéndolo hace rato; sino también para dotarlos de aquello que va a ser absolutamente necesario en estos próximos años, porque por más que quisiéramos no vamos a tener un retorno a la presencialidad 100%, vamos a tener que seguir por un tiempo en este sistema dual, híbrido, entre lo presencial y lo virtual, pero lo virtual con niños que no tienen lo más mínimo para poder hacer el seguimiento.

Si uno se va por los cerros de Lima, se encuentra con cuántos niños que están alrededor de un teléfono celular. Eso, realmente es imperdonable, imperdonable, y no digo ya del resto del país. Evidentemente, si tenemos ese sentido de urgencia, no podemos permitir eso.

El Salvador que es un país, la verdad que inmensamente menos rico que el Perú, su presidente se ha dado el lujo, por ejemplo, darle una laptop con contenido a más de un millón de estudiantes y profesores.

Dónde está el gran plan. En lugar de bonos, generalizados, ciegos, etcétera, ¿no sería mejor invertir en este tipo de cosas?

Pero no solamente es un tema de infraestructura física, y tampoco no es usualmente un tema de darles capacidades

tecnológicas para que se pueda hacer esta educación, digamos, dual, también está el tema de los contenidos.

Yo hubiera esperado, sinceramente, que un gobierno de maestros le diera una mirada al mundo y dijera, a ver, qué es lo que está pasando con el tema de la educación en el mundo; pues, les voy a contar, si ya antes de la pandemia había un tremendo desencanto con el modelo tradicional, en el cual el maestro es el centro de la atención, verdad, y es quien imparte conocimiento, porque supuestamente conocimiento es un *stock* que se imparte, ese modelo, hace rato que ya empezó a ser, no solamente desmantelado, sino sumamente criticado en el mundo, porque hay un reconocimiento de que el conocimiento es fluido, uno y dos, que el verdadero centro de la atención tienen que ser los estudiantes y eso hace, por supuesto, que cambie el papel del maestro.

El maestro ya no puede seguir siendo, pues, la figura central, la fuente de todas nuestras preocupaciones, sino que tenemos que preocuparnos por el estudiante, en todo un sistema educativo esté centrado y orientado a darles las capacidades para que puedan competir en un mundo cada vez más globalizado.

Pero no, de eso no habla absolutamente nadie en el Gobierno, nadie nos dice cómo es que los estudiantes del Perú, los niños del Perú, van a poder competir con los niños de Mongolia, con los niños de Vietnam, con los niños de Austria, porque ese es el mundo en el que nos estamos moviendo y ese es el mundo que van a tener que competir nuestros niños.

Pero no, los temas acerca de la currícula escolar, de poder realmente hacer que la educación tenga un sentido, no solamente práctico para el trabajo del Siglo XXI sino también para la formación de ciudadanía, una ciudadanía que tiene que ser diferente, una ciudadanía que combine lo local con lo global.

Estos temas, están ausentes, por qué, porque el señor ministro, desde que llegó a su cargo, yo lo único que le he escuchado es hablar de temas sindicales. Está bien, está muy bien, yo respeto mucho el sindicalismo del magisterio, perfecto, pero cuando uno se pone el traje de ministro tiene que entender que no solamente está allí para responder a los intereses de un grupo en particular, sino a todos los actores en el campo educativo que involucra, por supuesto, a los maestros, que involucra también a los auxiliares, a quienes limpian los colegios, que involucra, por supuesto, sobre todo, a los alumnos y esa es mi gran crítica.

Y yo creo que si hay alguna razón por la cual deberíamos, no solamente, estar en este ejercicio de interpelación, que, a

propósito, le recuerdo a nuestra colega, es un ejercicio legítimo del Congreso de la República, esto no es un acto de provocación, esto no es ser obstruccionista, dejemos eso de lado, entendamos que estamos aquí justamente para ayudar a que el Gobierno actúe como tiene que actuar.

Recordarle al ministro de Educación que su tarea principal, su deber fundamental es velar por la educación de los niños, es hacerle un bien al país, eso no es venir aquí a hacer obstruccionismo.

Pero, entonces, señor ministro, yo quisiera que usted nos responda, nos responda y nos diga, a ver, qué es lo que está planteando, dónde está el plan de emergencia nacional para que los niños que han perdido dos años de estudio, en un sistema que ya de por sí era muy malo, como lo muestran las pruebas Pisa y un montón de otra evidencia que tenemos realmente un sistema educativo pobrísimo; cómo podemos dar el salto al siglo XXI. A ver, ustedes que son maestros, me dice aquí mi otro colega, que este es un gobierno donde ya no hay economistas, no hay sociólogos, solamente, maestros.

Bueno, qué bueno, demuestren que pueden hacerlo mejor. Demuéstrenos. No solamente con palabras huecas, con así discursos así al aire, díganos dónde están los planes, para que podamos, entonces, analizarlos, discutirlos, fortalecerlos, etcétera.

Pero, sobre todo, señor ministro, yo vuelvo a decirle, por favor, no nos vuelva a hablar con esa displicencia de, bueno, veremos julio, no marzo, no sé, etcétera.

Si esa es la actitud, si ese es el espíritu que usted tiene, la fortaleza, la energía para enfrentarse a un problema que es realmente fundamental para el futuro del país, entonces, señor ministro, hágale un favor del país, y usted mismo dé un paso al costado.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Varas Meléndez Elías Marcial, por cuatro minutos.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Presidente, muy buenas tardes.

Compañeros congresistas, muy buenas tardes.

Debo de pedir y debo llamar poderosamente a la reflexión que cuando nuestros compañeros congresistas se dirijan a un ministro, tenemos que hacerlo con mucho respeto a la investidura, al cargo de la función.

Por ello, pareciera que nuestros colegas exmilitares se dirigieran a sus subalternos en sus cuarteles del Ejército, sin faltar el respeto a nadie.

Creo que respetos guardan respetos.

Lamentablemente, el tema de la reforma de la educación se viene trabajando desde las comisiones de Educación, donde también se viene atentando, y este tema lo trataremos en el futuro, a nivel de la educación superior.

En ese sentido, para ir de manera puntual.

El día de hoy se está dando cumplimiento al artículo 85 de nuestro Reglamento, la interpelación en su función a un ministro.

Es de lamentar lo que sucedió o viene sucediendo justamente en este proceso de nombramiento mediante una evaluación.

Debemos decirle, señor ministro, que usted debió tomar las medidas que correspondan en el momento oportuno. El que lo haya hecho en estos instantes, usted tiene que anular ese examen y reiniciar de manera inmediata el proceso, porque ya tenemos que tener profesores en aulas en el mes de marzo, y se tiene que dar inicio a la educación presencial.

En ese sentido, va mi invocación a que usted tome la decisión de una sola vez anulando ese examen y reiniciando el proceso de manera acelerada.

Es lamentable que dentro de lo que es la investigación que se ha generado debido a este boicot, porque hay que decirlo bien, ha sido un boicot, porque si bien es cierto el ministro es el responsable político y funcional por tener el mayor rango funcional en el Ministerio de Educación, acá hay responsables.

Acá hay responsables que de alguna manera usufructúan económicamente dentro de ese Ministerio, me refiero al INEI, donde ellos han filtrado el examen, hasta donde he podido entender, en estas 10 preguntas que se han generado al ministro.

Por ello, llamo y exhorto al ministro a tomar las decisiones de manera firme, porque, como digo, nunca es tarde para enmendar ciertos errores que a veces terminan siendo el deterioro de la estructura de un trabajo o de un sistema.

En ese sentido, todos nosotros tenemos que ser vigilantes.

También coincido con los colegas, con los que han planteado esta medida para el día de hoy, de alguna manera se tiene que transparentar la función pública, pero que esto no sea un argumento justamente para tratar de desestabilizar dentro de esta campaña que ya nos tiene cansados.

Es cierto, tenemos que tener a los niños en aula en el mes de marzo. Es cierto, tenemos que transparentar, tenemos que reformar el sistema de educación. Todo eso es cierto. Pero lo peor es lo que venimos haciendo en estos momentos en el Congreso, donde realmente pareciera que no nos preocupa nada de ello.

Espero que en el punto 2 de esta tarde las cosas tengan la tranquilidad y nos impulsemos todos dentro de nuestro trabajo como parlamentarios.

Señor ministro, el pedido es corregir de manera inmediata los grandes errores que se han generado en lo que es nuestra reforma de la educación.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Bellido Ugarte Guido, por tres minutos.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes con todos los colegas congresistas.

A través suyo, señor Presidente, a nuestro ministro de Educación, señor ministro, escuchando la voz de todos quienes estamos involucrados con la educación, le solicito que esta prueba pueda ser anulada y se pueda tomar una nueva prueba donde se corrijan todos los mecanismos; entendemos claramente nosotros, señor ministro, que usted no es la persona que ha iniciado este proceso, los procesos de esta evaluación aproximadamente duran un año y la planificación para la distribución, para la aplicación, para la calificación, la elaboración, no lo ha visto en su gestión. Pero sí hay responsables, el hecho que haya salido estas pruebas, ya prácticamente descalifica, determinar, identificar que cuántos tenían las respuestas, a quiénes ha llegado, va a ser todo un proceso.

Lo más antes posible, señor ministro, anule esta prueba y pasemos a una evaluación diferente, esta evaluación centralizando en el país y tener un tiempo para su distribución, abre puertas para irregularidades. Yo sugiero, señor ministro, que se pueda evaluar en cada región, a través

de las universidades públicas que tienen sus mecanismos de evaluación y con ello, estaremos terminando.

Y escuchamos también a algunos congresistas, que probablemente para ellos, los problemas del país recién empiezan con el Gobierno del Presidente Pedro Castillo Terrones, hay que tener una mirada bien obtusa para creer y para pensar eso, o es que hay una consigna, solamente tomar como chivo expiatorio este impase y esta situación irregular de las pruebas, para encañonar el objetivo, que es debilitar este Gobierno y no van a poder, porque el pueblo esta...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— A cuenta del tiempo de su bancada, puede tener un minuto.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Treinta segundos, gracias.

Un minuto, muchas gracias, Presidente.

En ese entender, el país sabe que necesitamos calidad de educación, el país entiende que la evaluación debe ser lo más pulcra posible, pero es verdad, también gente que está acostumbrada a temas de corrupción, no viene desde el 28 de julio del 2021, esto es parte de todo este proceso que hemos vivido por años y desde esta tribuna, estamos dispuestos a combatirlos y quienes quieren sumarse en ese camino hay que avanzar, pero quienes quieren aprovechar al máximo para sus objetivos grupales, personales y mezquinos, tienen que dar paso a un costado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Pariona Sinche Alfredo, por tres minutos.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, señor Presidente, por su intermedio a la población nacional.

Yo quiero empezar en este aspecto, con la siguiente pregunta, ¿en este proceso de nombramiento, no se ha previsto que exista alguna medida administrativa que ante una irregularidad, genere una causal de nulidad?, señor ministro, si usted nos responde que no, yo le diría que sus asesores revisen la Ley de Procedimientos Administrativos General, cuyo artículo 10, dice que es causal de nulidad la contravención de la Constitución o las leyes o las normas reglamentarias. Acaso la fiscalización no contraviene la ley.

El Minedu tiene que ejecutar alguna medida administrativa, no puede decir que el INEI es el responsable de todo, pues ellos

solo son operadores logísticos, el sector responsable es el Ministerio de Educación y por eso está usted aquí.

Si un vicio en el proceso, el Minedu tiene competencia para anular, exijo en particular como representante de Huancavelica, que este proceso, que esta prueba se anule.

Señor ministro, nosotros, los dirigentes de Huancavelica, nos hemos acercado personalmente para entregarle varios indicios o varias pruebas o evidencias que efectivamente pues contravienen este proceso de evaluación.

Está claro de que de repente a un sector del magisterio favorece este proceso, debido a que le ha llegado las respuestas, las claves, y eso no podemos permitir.

Lamentablemente heredamos pues un proceso que viene de años, donde casi se especializa este tipo de procedimientos. En todas las instancias donde favorecemos a nuestros allegados, favorecemos a alguien que nos ha respaldado.

Por esa misma razón, por la transparencia, que de inmediato desde su instancia tome esa decisión, que se anule por completo, empecemos a ver, sin antes sancionar a todos aquellos que han participado en estos procedimientos que han llevado pues, lamentablemente al desprestigiar el sector de Educación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Dávila Atanacio, Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Presidente, colegas congresistas, buenos días.

Hoy venimos debatiendo el tema de la interpelación del ministro de Educación.

Esto sea un antecedente para nosotros, cómo han venido operando la corrupción en la institución más sagrada que tiene el país, Ministerio de Educación, donde se forman valores, donde se forman hombres de bien, pero cómo está enlodado. ¿Será de ahora?

Que hemos dicho, ahora decimos qué estamos haciendo, cuántos años de atraso tenemos en educación.

Todos los países nos sobrellevan, parece a que la educación no fuera importante en nuestra sociedad. Eso no debemos permitir,

sin educación está la corrupción, y han hecho en nuestros ojos.

Nosotros creíamos que la institución o el INEI, era una institución que iba a garantizar esta evaluación, ahora cómo ha quedado. ¿A quiénes vamos a confiar?

Que sea el momento de que los maestros asuman esta responsabilidad, que todos apoyemos para que de esta manera hagamos una educación que produce a gentes de bien, porque sabemos la educación es la riqueza más grande que tiene la sociedad.

Por qué no pensamos en nuestros niños, cómo están en las zonas rurales, sabemos que en estos dos años será el único atraso que se ha tenido.

Muchos años saben que la educación si es que prospera, estos millonarios no van a engañar. ¿En los niños preparados se dejarán engañar? No pues, por eso que no le tomamos la importancia.

Pero ahora que sea el momento en que todos reflexionemos, miremos a la educación como una institución importante, hagamos que nuestros hijos sean competentes, no solo en el Perú, en el mundo, porque sabemos por historia, los peruanos somos creativos, somos reflexivos, lo único es que no nos dan la oportunidad.

Pero ahora hay que iniciar con este trabajo delicado que nos toca trabajar, en no estar pensando en vacancia, pensemos en la educación de nuestros hijos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Marticorena Mendoza, Jorge, por tres minutos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).— Gracias, señor Presidente.

Yo soy uno de los profesores de la Bancada de Perú Libre que votó para que viniera el ministro y no porque dudara de la honorabilidad y la honestidad del señor ministro, sino para utilizar esto como argumento para ver la situación tan difícil en que estamos en educación.

Voy a referirme a una anécdota. En todo lado, en toda institución hay profesores más sacrificados que unos, son más comprometidos y uno recuerda algunos. Yo tengo una profesora

en la facultad de Odontología San Luis Gonzaga, honesta 100%, a prueba de balas, muy académica, se le encargó el cargo de ser Presidenta de una Comisión de Admisión y, obviamente, se rodeó de gente que no tenía los méritos de garantía en la transparencia y, obviamente, hubieron resultados negativos que fueron cuestionados en su momento y querían involucrar a la doctora como señalándola responsable. Pero eso no era así, le habían recomendado a ella como Presidenta de la Comisión de Admisión Búsqueda Personas de Confianza.

Ella dijo una frase que me quedó grabada: "ahora que conozco más de adentro, solamente a mi madre podría yo ponerla como persona de confianza", por la situación que vivíamos en esa época, exámenes de admisión denunciados por tráfico, exámenes de admisión que para justificar y minimizar las denuncias que habían, el rector duplicaba las vacantes.

Esa es la autonomía que había, avalada por la Asamblea Nacional de Rectores, eso es lo que pasaba en el pasado y en educación pasa lo mismo, cuántas profesoras de las lejanías por cuestiones de salud, por necesidad familiar, queriendo hacer su destaque a otra localidad, queriendo buscar reasignación. Se habla mucho del tráfico, la venta: "¿cuánto me das y te logro reubicar?", eso pasa en el Ministerio de Educación.

El examen nacional también fue así, todos los años se habla de la corrupción que hay y, obviamente, hay que hacer algo en el Ministerio de Educación, hay que reestructurar, hay que cambiar a los funcionarios y también hay que tomar acciones duras.

Ahí el señor ministro debe tomar una acción dura, contundente, la nulidad de ese proceso, y se aperture un nuevo examen. Hay que generar la confianza y sancionar drásticamente una vez que he encontrado quiénes están involucrados en esto, porque sí hay, porque eso no se hace de afuera, se hace de adentro, con gente de adentro y eso ocurre siempre en todas las actividades, en las plazas que hay en los diferentes sectores del Estado.

Es el momento de ponernos a pensar en que hay que reestructurar el Estado también desde adentro, desde adentro, la corrupción se ha metido y nos sigue haciendo daño.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Cutipa Ccama, Víctor, por dos minutos.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, traemos al ministro a esta interpelación, responde las diez preguntas del pliego que se le formula, sin embargo, se exige luego de que no habría respondido a temas que no están considerados en el pliego, y eso da a entender que muchos de los colegas parlamentarios en esta mañana no le han tomado importancia a las respuestas, a los descargos que ha manifestado el ministro, y eso preocupa porque no hace más que fortalecer la tesis de que estas interpelaciones tienen como objetivo solamente lo que popularmente se conoce en desgastar al gobierno.

Se ha señalado: "anulen la evaluación", sí, pues, pero también hay que ponerse a pensar: ¿y qué hay de los docentes que en buena lid aprobaron el examen?, ¿qué hay de ellos? Eso también hay que tomar en consideración, porque son docentes que se esforzaron para este examen y lo aprobaron en buena lid ¿Qué hacemos con ellos?

Por eso es que se tiene que llevar a una evaluación.

En esta mañana incluso algunos parlamentarios en su participación lo que hacen es afirmar por el ministro. Y han empezado a afirmar algunas ideas que tienen, y consideramos que eso es irresponsable.

Señor Presidente, antes de que se me termine, por favor, a tiempo de nuestra bancada si me podrían facilitar un minuto de su bancada.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— A tiempo de su bancada, tiene un minuto.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Muchas gracias.

También se ha señalado y le preguntan al presidente luego que respondió el pliego, le preguntan, o en todo caso le piden que vierta alguna respuesta pero que tiene que ver más con la libertad de expresión, con lo personal y nada con lo que se le ha planteado en el pliego interpelatorio.

Eso preocupa, señor Presidente. Ya es momento de que empecemos a trabajar por el Perú, empecemos a colaborar con la gobernabilidad porque afuera hay un pueblo que espera de nosotros mucho más de lo que estamos dando hasta ahora interpelación y enfrentamientos estériles que no benefician al Perú.

En ese sentido, señor Presidente, es momento ya de que todos los 130 parlamentarios caminemos en la misma dirección, hagámoslo por el Perú.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (PL).— Hola.

Gracias, señor Presidente.

Quiero señalar que el ministro de Educación ha asumido el cargo como máxima autoridad del sector Educación cuando el proceso de diseño y ejecución de la prueba única nacional para el concurso de nombramiento del 2021 ya se encontraba en marcha.

Asimismo, el ministro de Educación prácticamente asume los activos, los pasivos, pero no es responsable directo de la filtración de este referido examen, tampoco lo es el gobierno del presidente Pedro Castillo.

Siendo responsable el INEI quien hizo el convenio el Ministerio de Educación quien tuvo la responsabilidad de la aplicación del proceso, de la distribución, asimismo los resultados de esta prueba es el INEI.

Sin embargo, ¿cómo se filtraron estas pruebas? Yo exijo esta investigación, y asimismo desde este espacio al señor ministro le pido que se anule inmediatamente este examen porque de lo contrario prácticamente estaríamos perdiendo toda legitimidad de este examen de nombramiento y de esta manera no se puede hablar de meritocracia cuando una prueba haya sido filtrada, sabe Dios, con una intención de perjudicar al Gobierno o perjudicar también al ministro de Educación.

Por otro lado, señor ministro, usted ha solicitado tanto al procurador y también los congresistas hemos solicitado la investigación porque no es la primera vez que sale esta prueba, ha salido siempre, sino que es la primera vez que en este Congreso que somos maestros estamos denunciando públicamente a los responsables porque jamás nos han escuchado en esas luchas en las calles que andábamos pidiendo transparencia en este tipo de evaluaciones.

Por ende, pido también que se llegue a los responsables y que sean sancionados con todo lo de la ley.

Asimismo, pido de manera urgente la reestructuración inmediata del Ministerio de Educación porque ahí están los responsables de esta filtración de la prueba juntamente con el INEI.

El cierre de consultorías, ¿por qué pido el cierre de consultorías? Pues se van millones de soles.

Hemos escuchado que necesitamos herramientas tecnológicas. Sí, todo el tiempo...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— A tiempo de su bancada tiene un minuto más, congresista.

La señora UGARTE MAMANI (PL).— Okey.

Hemos escuchado atentamente que nos falta, pues, la implementación de tecnología para poder de esta manera la educación mejorar porque es una carencia latente, pero para ello se van millones de soles en consultorías, que se cierra el señor ministro.

Tenemos que pedir la austeridad, pero que ese dinero que vaya a tener que implementar la parte tecnológica para nuestros estudiantes, para el inicio que viene al año para la presencialidad.

Por otro lado, los maestros en este momento están tan preocupados de que tengan que tomar una decisión, una decisión asertiva donde piden inmediatamente la nulidad que ya se vienen comisiones a dialogar con usted, y eso, ya se debió tomar en el momento, yo creo que todo el Magisterio está esperando esta respuesta asertiva de...

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Muñante, por cinco minutos.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, señor Presidente; y a través suyo saludar la presencia del ministro de Educación.

Y, aprovecho esta oportunidad para reafirmar una verdad irrefutable, la libertad de enseñanza consagrada en el artículo 13 de nuestra Constitución, proscribida la presencia de cualquier tipo de manipulación ideológica en nuestra educación, pues, esta constituye un atentado contra la libertad de consciencia de los estudiantes y contra el derecho de los padres de familia a formar a sus hijos conforme a sus convicciones y creencias, y esto también es un derecho humano consagrado en las diversas declaraciones internacionales de protección de Derechos Humanos.

Así, lo ha establecido el Tribunal Constitucional que ha dicho que se debe garantizar que la formación en conocimientos y espíritu tenga lugar en un ambiente libre de todo tipo de injerencias ilegítimas, particularmente de aquellas provenientes del poder público, sean estas de carácter confesional, académico o ideológico.

Y hoy, justamente en atención a ello, levanto mi voz de protesta frente a las permanentes coacciones que reciben miles de alumnos universitarios y no universitarios por parte de muchos profesores que creyéndose dueños de la verdad utiliza las aulas como centro de adoctrinamiento y propaganda en pos de una teoría política desfasada como la marxista y que viene impulsada principalmente por aquellos sectores radicalizados del Magisterio, muy cercanos a usted, señor ministro, a través de la Presidencia, y esperemos que usted sepa respetar esa libertad de enseñanza.

Señor ministro, a través de la Presidencia, quiero recordarle que el país, el Perú es un país poseedor de una gran diversidad cultural, étnica y religiosa, lo que obliga al Gobierno a tomar y diseñar políticas y emprender acciones en pos de fortalecer y potenciar esas prácticas que forman parte del pluralismo social en el que vivimos.

Por tanto, la imposición de una educación con un único enfoque en materia de moralidad sexual o histórica o política desconoce nuestra diversidad y atenta contra los derechos fundamentales de las personas, y digo esto, señor ministro, porque la guía para implementar la educación sexual integral, recurso educativo dirigido a los docentes de la Educación Básica Regular, pretende imponer de manera inconsulta la enseñanza de un tipo de educación sexual que responde a una única cosmovisión de la sexualidad e identidad humana, lo cual no corresponde necesariamente a la cultura y los valores de muchos padres de familia.

Señor ministro ¿Sabe usted cuántas veces se menciona en estos documentos a los padres de familia? Ninguna. Esto es inaceptable, los padres de familia no logramos entender a qué se debe este afán, esta obsesión del Minedu de invisibilizar y restringir los derechos fundamentales de los padres de familia.

Señor ministro, con esto no estoy señalando que nos oponemos a una educación sexual, histórica o política de nuestros estudiantes, sino que esta se haga en base a las ideas, a la ciencia y no a las ideologías de un sector radicalizado.

Nosotros debemos respetar la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución, así como el derecho fundamental de los

padres a escoger la educación acorde a sus convicciones y creencias.

Señor ministro, a través de la Presidencia, no se deje engañar con los caviars que están enquistados en el Minedu. No estamos pidiéndole un favor, estamos pidiéndole a usted y a los burócratas del Ministerio de Educación, le estamos exigiendo que respete nuestros derechos, la de nuestros hijos y la de todos los peruanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Tania Ramírez, por cuatro minutos.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Estimados colegas presentes, el día de hoy se tiene acá presente al ministro de Educación, por el tema del examen.

Sinceramente me pongo en el lugar de aquellos maestros que sí, verdaderamente, se preocupan por prepararse, se preocupan por actualizarse, se preocupan por brindarles una educación de calidad a nuestros hijos. A ellos los felicito; pero sí rechazo y repudio a todos aquellos que solamente, que porque se llaman maestros y tienen el título de maestro, no tienen que ser evaluados; o que tienen ver las maneras para que esa evaluación nunca se dé.

¿Cómo podemos hablar de educación de calidad, si no se quieren dejar evaluar! ¿Qué educación de calidad le vamos a dar a nuestros hijos!

A esos docentes que no se quieren preparar, que no se quieren actualizar, ¿de qué educación de calidad queremos hablar para nuestros hijos?

Entonces, acá va mi llamado; no a usted, señor ministro, porque usted no tiene la culpa, de repente de ocupar el lugar, sino el Presidente de la República; a él le hago el llamado. Que sepa colocar a ministros que verdaderamente sí responden.

¿Qué podemos hablar, si el Presidente de la República ha sido un, según, profesor que vive en las marchas para evitar que se den los exámenes!, ¿para evitar poder conocer e identificar la capacidad y la calidad de educación que tienen los maestros! ¿Qué ejemplo podemos tener, si el mismo Presidente marchaba en las huelgas para impedir que se hagan los exámenes!

¿Qué nos van a decir? ¿Lo van a negar? Entonces, hablemos con ejemplo.

Yo, como madre y como joven, sí, sinceramente me indigna ver que se quiera defender lo indefendible. Sí nos damos cuenta; y acá, miles de peruanos nos están escuchando. Como ejemplo lo tenemos al mismísimo Presidente de la República, que ha marchado, que ha hecho huelgas para evitar los exámenes ¿Por qué tanto miedo? Si nos les da el cerebro, ya pues, den un paso al costado, ¿no?

Eso, porque eso es lo que han querido evitar. Y la verdad me pongo en el lugar, como les digo, de aquellos maestros que sí se rompen estudiando, preparándose, trasnochándose para cada día ser mejor e ir a dictar una clase de calidad a nuestros hijos. A ellos sí los felicito, a ellos sí; ellos sí se merecen ser llamados docentes, maestros.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Señores congresistas, se va a suspender la sesión, para continuar a las tres.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 29 minutos.

—Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 30 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto). —Señores congresistas, y señor ministro de Educación, continua la sesión.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez por dos minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA.— Señora Presidenta, muchísimas gracias.

Yo voy un poquito más allá de una interpelación y de lo que usualmente sabemos hacer acá, porque considero que el arma más sutil, más elegante y más efectiva para salir de la crisis política, económica, social por la cual atraviesa el Perú desde los años 90 aproximadamente es la Educación. Esa Educación sería en la cual no solamente es cuestión de infraestructura, sino, más bien de capacidades las capacidades que deben tener los docentes, aquellos que están dispuestos, no solamente a trabajar 12 horas, sino, 16; en bien de la verdadera Educación para que nuestros niños y nuestros jóvenes sean en un futuro no muy lejano aquellos que produzcan el desarrollo de nuestro país. Y he visto en dos oportunidades que he tenido que conversar con el ministro. Noto en él mucha

capacidad, noto en él una sencillez que no he encontrado en algunos otros maestros. Por lo tanto, soy de aquellos que creen en la persona, creer en la capacidad de la persona.

Yo, no creo que con juzgar o prejuizar se vaya a construir una sociedad diferente, sino, se va a construir una sociedad cuando emprendamos el verdadero camino y el verdadero desarrollo que necesitan nuestros niños y nuestros jóvenes en las escuelas, en los colegios y en las universidades. Por lo tanto, señor ministro, yo le pido, le exhorto para que se efectivice una buena educación en favor de nuestro futuro del Perú, porque de la educación, creo yo, depende mucho el desarrollo de nuestros pueblos. Hay mucha infraestructura educativa que está descuidada, hay muchos jóvenes que no tienen oportunidades sobre todo..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— No hay tiempo adicional, congresista.

Puede utilizar, exactamente, un minuto más para terminar.

O tiene a Wilson Soto, Aragón y Paredes, para que termine.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA.— Gracias, señora Presidenta.

Bueno, ya para terminar, le decía a nuestro señor ministro, por favor, la infraestructura educativa, sobre todo, en Arequipa está muy dañada, repito, los maestros necesitan una verdadera capacitación. La aparentemente deuda social no es una deuda social, es un derecho que se han ganado los maestros, por lo tanto, debe de una vez solucionarse ese tema y no han pensado en el auxiliar de Educación que gana 1300 soles, con eso nadie puede vivir, señor ministro, sería bueno que reconsideren en el presupuesto que Educación tiene, al cual le han asignado más presupuesto, que vean el tema de los auxiliares en Educación también.

Señora Presidenta, muchísimas gracias, por haberme regalado 30 segundos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Esdras Medina, por siete minutos.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Señora Presidenta, buenas tardes.

A través de la Presidencia, saludar al ministro de Educación, y también a los congresistas.

Antes de referirme al sector de Educación, aprovechando, señora Presidenta, a través de la Presidencia del Congreso, llamar la atención al Presidente Castillo.

En mi semana de representación he estado en la Provincia de Caravelí, específicamente, en el distrito de Chala e iban a hacer una huelga, e iban a interrumpir el tránsito de la Panamericana, porque no tienen desagüe, no tienen agua y eso queda pendiente. Así que, a través suyo, ojalá, nos escuche el Presidente, como también el ministro de Vivienda.

Ahora sí, pasando a lo que es del sector de Educación.

Primeramente, me hubiera gustado que estén casi la mayoría de los congresistas para que podamos entender lo que está pasando en el sector de Educación. En el sector de Educación tenemos aproximadamente un millón de docentes y de ese millón de docentes, aproximadamente tenemos el 30% que están en un sindicato y el 10% están en otros 10 sindicatos, es decir, el 40% están sindicalizados los maestros y el otro 60% no pertenecen a ningún sindicato, son independientes.

Por lo tanto, esa es la figura que tenemos de los docentes; asimismo, debemos ser claros en decir que no podemos meter a todos los docentes en un solo saco. También, el producto de este examen que ha sido filtrado mella la imagen del docente, que yo también he sido instruido por un docente, por una maestra en una escuelita. Y esa maestra era pulcra, esa maestra nos daba valores, principios y valores.

Por lo tanto, no podemos poner a todos en un solo nivel. Asimismo, tenemos 250 000 maestros aproximadamente que han dado su examen, señor ministro. Y ahí vamos.

Entre todos esos maestros que han dado su examen el día 13 de noviembre, en todo el Perú se ha filtrado la prueba y esa prueba que se ha filtrado específicamente, incluso han salido en todos los medios. Le voy a decir lo siguiente: En Cusco se ha manifestado esto a través de este examen filtrado y fueron favorecidas 500 personas. En Lambayeque, el medio digital Epicentro TV hizo público el caso de un capacitador docente, también del Grupo AUGE, que habría enviado las respuestas del examen a cerca de 2 500 postulantes y en diversas regiones del país, como presidente de la comisión de Educación, el día domingo y el día lunes hemos recibido una serie de denuncias y pruebas que se filtraron a través de las redes.

Usted en su descargo ha manifestado y ha entregado aun hasta sobres. Ha manifestado que son 104 funcionarios de su sector para que puedan responder sobre este examen. Yo le pregunto:

¿Por qué no les han abierto proceso administrativo? Usted no ha manifestado ello.

Si existe una investigación, lo va hacer la Fiscalía, lo hará la Contraloría. Pero el sector de Educación debiera ya abrir proceso administrativo a estos 104 funcionarios que han sido responsables de esta prueba.

Asimismo, se debe manifestar lo siguiente, señor Gallardo, cómo se le puede echar la culpa al INEI, cuando el examen habría salido de la matriz del Magisterio. Si hubiera salido el INEI, no hubiera salido con el formato en Word, que se envió por WhatsApp del sábado, 13 de noviembre por la madrugada.

Cabe recordar que el INEI obtuvo por parte del Ministerio el examen en un formato con clave. Por eso, muchos docentes dudaron de esa filtración; sin embargo, salió en Word.

Asimismo, usted ha manifestado que recién le ha llegado los videos del INEI; sin embargo, existe un comunicado del INEI que dice: Recién el día de ayer 6 de diciembre, a las 4:36 h, después de 23 días de realizado el examen, el INEI recibió el Oficio 00311-2021-MINEDU, donde se solicita el archivo del video del proceso de impresión.

Lo que usted ha manifestado, en todo caso, no es tan cierto, recién ha salido del Ministerio de Educación.

Usted también ha manifestado que no está dentro del término que usted ha sido ministro, sin embargo, le pregunto, si ya usted está tanto tiempo de ministro por qué no cambia a los funcionarios, o no hay capacidad.

Existen estos funcionarios que a la fecha no tienen proceso administrativo, nosotros como Comisión de Educación y como congresistas no queremos desestabilizar al Gobierno, el Gobierno solito se desestabiliza.

Solito el Gobierno se desestabiliza, porque no actúan en los ministerios, y específicamente en el Ministerio de Educación.

A usted, señor ministro, nosotros en la Comisión de Educación lo hemos invitado dos veces para que venga a dar diferentes respuestas.

La primera vez...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, para terminar, a la cuenta de su bancada.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— La primera vez era para ver sobre los objetivos del sector Educación, y la segunda vez fue para que usted haga los descargos. Sin embargo, usted no vino a la comisión, quien hizo el descargo es el INEI y no lo pudo hacer el Ministerio de Educación. Por lo tanto, sí existe responsabilidad política, penal y civil.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Milagros de Aguayo, por cuatro minutos.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, saludo la presencia del ministro de Educación.

Inicio mi participación recordando lo que señala la Constitución Política del Perú en su artículo 13: "La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.

Asimismo, en el artículo 5 de la Constitución se manifiesta que: El Estado procura la evaluación, capacitación, profesionalización y promoción permanente del profesorado.

Ahora bien, es importante tener en cuenta algunos datos. En la Educación Básica Regular tenemos alrededor de 12 millones de estudiantes. Existen cerca de 300 000 maestros contratados aproximadamente que buscan una plaza de nombramiento, y así lograr la tan ansiada estabilidad laboral.

Es así que en el 2007 se publicó la Ley de Carrera Pública Magisterial para fortalecer las habilidades de los maestros, su calidad de vida y de trabajo, así como mejorar el sistema educativo.

Esta norma propuso el desarrollo profesional del maestro con escalas y evaluaciones, introduciendo el concepto del mérito. Sin embargo, hoy, lejos de seguir generando soluciones a problemas reales de la educación peruana, estamos frente a la vergonzosa filtración de un examen que buscaba medir los conocimientos de docentes encargados de impartir una enseñanza ética, moral, cívica de los casi 8 millones de estudiantes.

El pasado 13 de noviembre 283 000 profesores se presentaron al examen de nombramiento. Por información periodística sabemos que el referido examen circuló desde un conocido centro de capacitación docente el día anterior.

¡Qué terrible!, los encargados de capacitar filtraban el examen. Diferentes sindicatos magisteriales exigen la anulación del examen.

Señor ministro, ¿acaso los gremios magisteriales no merecen ser escuchados? Señor ministro, usted calificó como una idea descabellada detener el proceso de evaluación. ¿Acaso la filtración de esta prueba no mancha la imagen de su ministerio, y por ende la imagen del magisterio nacional que se ve envuelto en una evaluación fraudulenta?

¿No es más descabellado validar un examen que fue filtrado e incluso comercializado? Señor ministro, ¿cuánto se invirtió en esta prueba? Esperamos una respuesta, qué ejemplo estamos dando a los estudiantes, al pueblo peruano. El Ministerio encargado de formular los planes de estudios, de supervisar el cumplimiento de la calidad de la educación; y, lo más importante, de fijar las políticas educativas de nuestra nación.

Señor ministro, usted tiene que decirle a la nación, porque la nación está esperando una respuesta. Usted no puede estar solamente sentado y esperando que nosotros avalemos un trabajo que no es un trabajo confiable.

El artículo 6 de la Constitución Política del Perú señala que se reconoce los derechos de las familias y de las personas a decidir. ¿Qué está haciendo usted con el currículo educativo? ¿Qué está haciendo con lo que usted está preparando para los niños?

En tal sentido, el Estado asegura los programas de educación y la información adecuada y el proceso que puedan afectar la vida de los niños.

Señor ministro, es deber y el derecho de los padres..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Heidy Juárez por tres minutos.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto por tres minutos.

El señor SOTO REYES (APP).— Gracias, Presidenta.

Por intermedio suyo un saludo a la Representación Nacional y al señor ministro de Educación.

Traigo el reclamo de miles de docentes, de miles de maestros del interior del país, fundamentalmente de la región del Cusco, donde se ha hecho la primera denuncia respecto de esta

publicación y difusión de las preguntas y respuestas del examen o prueba única nacional de nombramiento y contratación docente 2021.

El sábado 13 de noviembre todo esto se conoció en las redes sociales. Los profesores de la región del Cusco lo denunciaron en la Tercera Fiscalía Provincial Penal del Cusco.

Hoy día cuando se plantea el pliego interpelatorio y las interrogantes puestas a consideración del señor ministro, el señor ministro tenía de oportunidad de responder esa respuesta que los maestros están esperando.

La pregunta 7 dice textualmente: ¿Qué acciones en materia penal, civil y administrativa adoptará su despacho con respecto a las presuntas irregularidades detectadas en el marco de la evaluación docente el año 2021?

Los maestros del Perú hubiesen querido escuchar que usted habría dispuesto la nulidad de todo ese proceso, pero no. Lo que ha hecho la viceministra es suspender el proceso.

Varios congresistas hoy mismo le están pidiendo que anule usted ese proceso de selección de contratación y nombramiento de maestros. Creo que eso es lo más acertado, señor ministro, y con eso se da solución a este escandaloso hecho, en el cual está involucrado su despacho, y del cual no somos responsables los congresistas.

Qué culpa tenemos que el sábado 13 de noviembre se haya filtrado preguntas y respuestas de ese examen. ¿Somos responsables los congresistas? ¿Somos golpistas, obstruccionistas? No. Esa responsabilidad es del Ejecutivo.

Por eso es que venimos a pedir, en nombre y representación de los maestros del país, la inmediata declaratoria de nulidad de todo ese proceso. Y también la inmediata convocatoria a un nuevo proceso, claro, transparente, en beneficio del país. Eso es lo que queremos, señora Presidenta, y lo hacemos público desde este escaño.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña por tres minutos.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Muy buenas tardes, señora Presidenta; y, por su intermedio, al señor ministro, a los amigos colegas congresistas.

Para mí realmente es una gran preocupación. Y el problema mayor —me parece— es que el señor ministro no reconozca que nuestra educación en los dos últimos años, realmente, no ha sido fortalecida. Dos años de crisis y que necesitamos impulsarla, para que el próximo año tengamos una educación presencial.

Es el momento que debemos actuar con celeridad, para tener las aulas, los colegios, dispuestos a recibir a nuestra masa estudiantil.

Necesitamos tener docentes capacitados, la banda de Internet, los grandes problemas que se han acrecentado, porque en estos dos últimos años hay colegios que ni siquiera se les han dado mantenimiento.

Entonces, señor ministro, en verdad, me preocupa enormemente que no podamos reconocer que tenemos problemas grandes, problemas que están en nuestras manos, porque realmente todos reconocemos que a través de la educación hemos sido formados y nos hemos preparado para servir al país, para generar desarrollo y bienestar.

Realmente, es lo que más preocupa cuando la persona no reconoce, en primer lugar, que estamos en crisis. Porque mientras no reconozcamos que tenemos un problema, realmente es lo más difícil para resolverlo.

Entonces, señor ministro, necesitamos dar un ejemplo, necesitamos que la prueba debe eliminarse, debe eliminarse porque no podemos permitir, realmente, que, a través de esta prueba, se haya comercializado. Es importante dar un ejemplo y señales claras, que la educación debe ser de calidad, honesta, transparente y para todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Diana Gonzales, por tres minutos y medio.

La señora GONZALES DELGADO (AVP).— Gracias, señora Presidenta.

Y, por su intermedio, saludar la presencia del ministro de Educación, para participar de este ejercicio democrático, como es la interpelación a los ministros de Estado, y pueda responder sobre aquellos asuntos que son de especial interés del Parlamento y de la población en general.

Como sabemos, la reforma magisterial es necesaria en nuestro sistema educativo.

Evidentemente, no tendremos buenos estudiantes, si no tenemos buenos maestros.

Es indudable, que resulta muy importante que los maestros puedan ver mejoras en las condiciones laborales, pero igual de importante es que permanezcan en nuestro sistema educativo aquellos buenos profesores, aquellos que cuentan con las condiciones idóneas, tanto técnicas, como morales.

Por ello, nos preocupan muchos aspectos, como, por ejemplo, la filtración de las evaluaciones, ya que estaría avalando el ingreso de presuntos docentes plagiarios, que, sin ningún parámetro de ética, estarían a cargo de la formación de nuestros niños y estudiantes en general.

Yo le pido, señor ministro, por su intermedio, señora Presidenta, como cabeza del sector Educación a nivel nacional, que se adopten todos los protocolos y medidas necesarias para continuar con esta reforma, que tanto nos ha costado implementar, y no buscar excusas con el ánimo de esquivar responsabilidades.

Por otro lado, no quisiera dejar de mencionar las deplorables condiciones de nuestra infraestructura educativa. Se entiende que, con este tema de la descentralización, han pasado competencias y por ello instituciones educativas a cargo de los gobiernos regionales y locales, sin embargo, hace falta descentralizar capacidades.

En ese sentido, señor ministro, le pido encarecidamente se trabaje por capacitar a los funcionarios de los gobiernos locales y regionales, para que ellos puedan ejecutar, de manera eficiente, el presupuesto asignado, ya sea para la elaboración de expedientes técnicos, subsanar observaciones, para contratar al personal que supervisa las obras.

Es muy necesario que el Ministerio de Educación deje de tratar a los gobiernos regionales y locales como algo lejano, y empiece a considerarlos aliados estratégicos indispensables para mejorar la calidad educativa. Más aún, porque el Estado peruano es uno solo, el pueblo peruano somos uno solo.

Trabajemos juntos para empujar el mismo carro de la calidad educativa, porque para salir de la ignorancia necesitamos educación, para salir de la pobreza necesitamos educación, para salir de la pobreza necesitamos educación. "No más pobres en un país rico".

Si no trabajamos de manera articulada el regreso a clases será un fracaso y, lo peor de todo, es que veremos en algunas semanas o meses el peloteo de las responsabilidades entre el

Ministerio de Educación, gobiernos regionales y gobiernos locales.

¡Basta de evadir responsabilidades! Asumamos todos las obligaciones que nos corresponden, porque los ministros están allí para ser responsables de sus carteras, para demostrar que son gestores por excelencia, y que están desplegando el mayor de los esfuerzos y adoptando las acciones que son necesarias con el objetivo de mejorar la calidad educativa y no buscar generar fricciones ni mucho menos discursos que se alimentan del odio y la segregación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Karol Paredes, por ocho minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Gracias, Presidenta.

Si hablamos de educación, hace poco este Congreso aprobó la Ley que declara de urgente interés nacional la mejora de la educación y retorno progresivo a las aulas.

Pero, ¿por qué lo hicimos? Porque para este Congreso es de suma importancia la educación, pero para el Ejecutivo es todo lo contrario. ¿Y por qué afirmo esto? Porque su agenda no está en atender la demanda nacional. Su agenda está en darles otras prioridades a estas universidades que no lograron su licenciamiento, en darle poder al Fenate y en hacer trampas en la evaluación de docentes, y echando la culpa al INEI, cuando él como ente rector, en este caso el Ministerio de Educación, debería hacer su trabajo y debería estar sancionando a los responsables.

Tenemos tantas cosas que hacer en educación solo, por decir, en infraestructura. En Pronied se necesitan 243 millones de soles para el próximo año, para la ejecución de 36 instituciones educativas a nivel nacional, y esos recursos no los veo en el PIA del sector ni la continuidad de las otras 52 instituciones educativas, que se iniciaron en este año con el Decreto Supremo 257.

Además, necesitamos recursos para la mejora de miles de instituciones educativas de las zonas rurales y urbanas. Y no lo veo. He estado en varias comunidades de mi región, en este caso San Martín, y doy fe que es muy lamentable cómo este Gobierno los tiene abandonados y el ministro se da el lujo de no gastar 1500 millones. Es decir, según el ministro no tiene en qué gastar, porque según el MEF no lo ha certificado, donde estamos teniendo tantas necesidades y el ministro devuelve al MEF 1500 millones, cuando realmente nos hace falta escuelas,

nos hace falta mejorar la infraestructura, nos hace falta mejorar un montón de condiciones que necesitan nuestros jóvenes, nuestros niños, de nuestro país.

En este caso, cuando hablamos de educación, que personalmente a me apasiona, por lo que, estoy segura, si cerramos brechas mejoraremos el futuro del país. Hablaré de mi región, en este caso San Martín; y no solamente de San Martín, sino de toda la Amazonía.

Si evaluamos, no hemos avanzado y vamos de mal en peor. Debemos mejorar, no solo la infraestructura, sino también el rendimiento escolar, tanto en primaria como en secundaria. Algo está fallando en nuestra política de intervención.

El indicador que me preocupa de mi región, por ejemplo, en este caso San Martín, que el 6. 3% ya tenemos analfabetismo. Y eso es una constante en todo el país. No podemos permitir, de ninguna manera, que en pleno tengamos personas que no sepan leer ni escribir. Eso es para mí un enorme atraso para todos y todas.

Necesitamos una verdadera reforma educativa y, realmente, en la que nos pongamos a trabajar todos, tanto el Ejecutivo y también el Legislativo.

Es por este motivo que el compromiso que asumí desde el primer día como congresista es luchar por una mejor educación; y, espero, que el Ejecutivo también lo haga. Y creo que el ministro no lo está viendo.

También nuestro trabajo es seguir luchando por nuestros maestros en mejorar sus condiciones, mejorar su remuneración, a impulsar y fortalecer la meritocracia.

Se debe fortalecer, de verdad, una reforma educativa integral que responda a esas demandas y necesidades y también que tengamos mejores ciudadanos para nuestro país.

También nos hemos comprometido, digo, nos hemos comprometido a nivel de Congreso porque todos consideramos que estamos en esa lucha para contar con educación inclusiva, justa y equitativa, donde los niños y niñas, jóvenes de las zonas urbanas y rurales, y principalmente de nuestra Amazonía, donde los niveles de desnutrición, anemia, parasitosis son los que afectan el desarrollo integral de nuestros niños, y también sus aprendizajes y estamos ubicados lamentablemente en los últimos lugares.

Por esos niños y por esas niñas también que son producto que prácticamente están embarazadas desde muy temprana edad, que

nadie está dando importancia y que nadie está hablando de ellas, también es nuestra lucha.

Y aquí yo sí quiero también poner de manifiesto que esta inclusión a estas niñas tiene que ser puesto, como nosotros decimos, sobre la mesa. Y aquí también quiero reafirmar mi compromiso para seguir luchando a favor de las mujeres, no como se está generando en algunos medios, que digan que la congresista Karol Paredes está en contra de las mujeres.

Personalmente vamos a seguir trabajando en esa dirección, a seguir fortaleciendo esas capacidades de nuestras niñas y mujeres rurales, principalmente de nuestras zonas rurales.

También nos hemos comprometido a seguir luchando para que nuestros programas alimenticios, tanto el de Qali Warma, en las instituciones educativas también puedan estar en todos los niveles presentes. Ese nivel de conectividad que genera una educación de oportunidades para nuestros niños, niñas y nuestros jóvenes, condiciones de salubridad, donde se cumplan todos los protocolos al 100%, las instituciones educativas donde deben contar con todos sus servicios básicos.

Yo creo, colegas, amigos, colegas congresistas, todos estamos trabajando y mirando en una sola dirección.

Nuestros niños deben regresar a sus instituciones educativas de manera segura, nuestros maestros también tienen que regresar a sus instituciones educativas generándoles las condiciones y también mejorando sus remuneraciones, y también tenemos que seguir preparando y empoderando a nuestros maestros docentes y producto de una evaluación no se puede desvalorizar el trabajo de nuestros maestros.

Nuestros maestros a nivel de Perú, de verdad, se han estado sacando la mugre trabajando, haciendo bien sus cosas, poniendo a disposición sus equipos, poniendo a disposición todos para que nuestros niños al menos puedan llevar algo a su casa y poder desarrollar las tareas.

Señor ministro, lo único que pedimos es mejores maestros, mejores ciudadanos para nuestro país, y un mejor país para todos y todas donde las oportunidades lleguen realmente a todos y todas.

Muchísimas gracias. Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Ángel Aragón, por cuatro minutos.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señora Presidenta, señor ministro de Estado, colegas congresistas, la Constitución Política del Estado en el artículo 13 habla sobre el derecho a la educación, y el derecho a la educación nos dice, tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza.

El derecho a la educación es un derecho reconocido por nuestra Carta Magna, pero de la misma manera reconocido por tratados internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Si bien es cierto existe el marco legislativo conocido interno y externo, pero también es importante manifestar que hoy en día tenemos una norma jurídica todavía aprobada el año 2012, y nos referimos básicamente a la Ley 29944, que es la Ley de Reforma Magisterial, esta Ley de Reforma Magisterial tiene una serie de objetivos y de principios fundamentales a ser aplicados, y tiene que ser aplicado, por supuesto, como una política de Estado, por el actual Gobierno, nuestro actual ministro y todos los funcionarios públicos.

Podemos rescatar, señora Presidenta, señor ministro, que dentro de esos objetivos esenciales, no está sino garantizar la calidad de las instituciones educativas, valorar el mérito en el desempeño laboral, promover un mejoramiento sostenido de la calidad profesional e idoneidad del profesor, del docente, generar las condiciones, también, de accesos fundamentales a las diversas escalas dentro de la Carrera Magisterial.

Y finalmente, mejorar las condiciones de trabajo para facilitar un buen desempeño del profesor en las instituciones educativas a nivel nacional.

Si bien es cierto, existe una convocatoria, señor ministro, pero, el clamor y ya lo han dicho mis colegas que me han antecedido en uso de la palabra, el clamor nacional de los profesores está en que este proceso que ha sido viciado de nulidad respecto al examen, no solo tenga responsabilidades, se tiene que sancionar a los responsables, a los funcionarios del Ministerio de Educación o de ser del caso del Instituto Nacional de Estadística, porque tiene que haber responsables, no puede haber borrón y cuenta nueva.

Pero también, lo que piden nuestros maestros, nuestros profesores, es que se anule el examen de concurso que ha sido vulnerado en cuanto a la transparencia.

Yo soy de la región del Cusco, y en el Cusco hemos conversado muchos profesores durante la semana de representación, nos han pedido y nos han invocado que se anule la prueba, que se constituya una mesa técnica de trabajo y que como resultado de esa mesa técnica de trabajo obviamente pueda anularse el examen y/o reprogramarse para otra fecha, eso es lo que pedimos, señor ministro.

Así como usted nos está apoyando en el tema de la beca de continuidad de estudios de Pronabec, nos ha apoyado a efectos de otorgar una partida presupuestaria para los institutos técnicos productivos de a nivel nacional, son más de 814 y felicito su trabajo en esos temas, también pedimos, señor ministro, que pueda en esta oportunidad.

Señora Presidenta, treinta segundos, por favor.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, a cuenta de la bancada.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— En esta oportunidad pueda anular a través de una resolución este examen.

Yo saludo, señor ministro, su predisposición, no es el tema de la interpelación, ni mucho menos, pero el otorgar una partida presupuestaria dentro de la Ley de Presupuesto de la República, para esos 814 institutos técnicos productivos, Cetpros a nivel nacional que no cuentan con un presupuesto, que no contaban con un presupuesto dentro de la ley, ha sido importante.

Gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Diego Bazán, por tres minutos y medio.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AVP).— Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero destacar que hoy 7 de diciembre, continúan suspendidas las actividades del concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2021 ¿Hasta cuándo se preguntan los docentes? Hasta que terminen las investigaciones de la Fiscalía que como sabemos pueden durar sin ningún problema 4 o 5 años sin que se presente una acusación fiscal por lo menos, aquello es lo que dijo el Ministerio de Educación en la resolución ministerial que suspende este proceso.

Mi despacho, señora Presidenta, solicitó copia del informe legal en la que se sustenta la resolución ministerial que suspende el concurso público ¿Saben qué dice este informe legal? En opinión de esta oficina general es una potestad discrecional de la Alta Dirección del Ministerio de Educación, adoptar la decisión de suspender el desarrollo de actividades previstas en el cronograma de concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

Para el Ministerio de Educación, entonces, es una facultad discrecional suspender el procedimiento, esto quiere decir que el Ministerio de Educación tiene la facultad de decidir por sí, ante sí, cuando continúa, cuando termina o cuando suspende el concurso público.

Para el Ministerio de Educación, colegas congresistas, la suspensión de un concurso público no se rige por el Principio de Legalidad sino por el Principio de Discrecionalidad, esto es la asesoría que recibe el Ministerio de Educación. El concurso público, señora Presidenta, es un procedimiento reglado, no hay nada discrecional en su realización. Cuando existen vicios, como pueden ocurrir en cualquier procedimiento, entonces se procede en base al principio de legalidad.

Entonces, es decir, se evalúa si el vicio es trascendente o no lo es. Si el vicio reviste tal gravedad, entonces se declara la nulidad del procedimiento administrativo. Esos son los términos en los que se tiene que evaluar un vicio, como una filtración de prueba que es sumamente grave.

El ministro tenía que recabar información precisa sobre el alcance de la filtración, hacer una estimación del daño a la meritocracia que se produjo, y los lugares en la que se produjo, y con esos datos, finalmente tomar una decisión; por ello ocupa tan alto cargo.

Si continúa con el concurso público, declara la nulidad parcial o total, eso tenía que ser una decisión que nosotros esperábamos que tome el señor ministro, con capacidad de decisión y de ejecución. Por el contrario, lo que puedo ver hoy, señora Presidenta y colegas parlamentarios, es un temor a adoptar decisiones desde la Cartera del ministro. Prefiere una salida fácil y bastante simplona, de suspender un concurso público sin decir hasta cuándo y atar la continuación a una investigación que está en manos del Ministerio Público y del Poder Judicial.

Presidenta, ahora, además sabemos que la imprenta que quiere entregar el material fílmico que podía servir para llegar al fondo del asunto; que el INEI responde al ministro unas horas

antes de la interpelación, para decirle que la imprenta no quiere colaborar; y el ministro dice que la responsabilidad es del INEI, y que a su Ministerio no le corresponde, nada más que la supervisión.

Para el ministro, aún no sabe si hubo filtración, es decir, se ha suspendido el proceso por un hecho del cual no está convencido. Para mí es una vergüenza.

Termino mi intervención diciendo que, desde el Congreso nosotros tenemos que ejercer siempre el control político.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Wilson Soto, por tres minutos.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señora Presidenta, colegas congresistas, señor ministro, tengan ustedes muy buenas tardes.

Señor ministro, usted se encuentra presente para dar cuenta a la Representación Nacional, de la filtración de la prueba que mediría la capacidad de los maestros, privilegiar la meritocracia en uno de los sectores más importantes, para lograr el desarrollo de nuestro país.

Este tipo de filtraciones, de pruebas, es recurrente en el sector Educación. Así podemos ver, que en exámenes de admisión o de concursos para contratación, también se dan.

Es algo que tiene que cambiar, que no es posible que el sector Educación que da el ejemplo a nuestros estudiantes, se produzcan estos casos; hechos que no solo son moralmente reprochables, sino que también generan un gran perjuicio económico al país.

Se tiene que anular la prueba, señor ministro, y tomar una nueva, con todas las previsiones, para que nunca más vuelvan a ocurrir estas negociaciones que dañan la moral de nuestra sociedad.

¡Cómo lograr mejores ciudadanos con estos ejemplos de fraude que se producen al interior de este ente rector, que es la Educación! La educación en nuestros hijos está duramente golpeada y desatendida no solo por la pandemia, sino desde décadas atrás.

Señor ministro, también quisiera hablar en nombre de las 24 regiones. Si bien es cierto que el Sector Educación es sumamente muy importante, porque gracias a la educación, que es la única herramienta con la que podemos salir de la pobreza; señor ministro, entiendo que en otras regiones, a

este sector necesitamos atender ¿Cuántos estudiantes en esta pandemia a nivel nacional, no han tenido la conexión de internet!, principalmente en Huancavelica; de los 119 000 estudiantes, solamente, señor ministro, han sido atendidos a 23 000 estudiantes ¿Y qué de otras regiones! ¿En cuántos habrá pasado? En Cerro de Pasco, en Lambayeque, en Ica, Cajamarca, Junín, Apurímac, Ayacucho, en "N" departamentos.

Señor ministro, es importante que usted atienda a este sector, porque también no pueden ser abandonados los estudiantes. Entonces, en ese sentido.

Muchas gracias, señora Presidenta, por otorgarme la palabra.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz, por tres minutos.

El señor QUIROZ BARBOZA (PL).— Buenas tardes, señora Presidenta de la mesa directiva, señores congresistas, mi saludo cordial a cada uno de ustedes.

Efectivamente, estamos viendo un aspecto que sinceramente para nosotros, y en particular para quien les habla como docente, sentimos que es una vergüenza y es lamentable que en el hemiciclo, en lugar de tratar aspectos relacionados a la problemática del sector que incluso ha sido declarado en Emergencia, hoy estemos llevando a un maestro, a un luchador que al margen de que se dijera un sindicalista que pertenece a una organización que no tiene nada que ver, incluso, estamos creo los sindicalistas estamos condenados a no ejercer una función pública. Un maestro que se ha fajado, que se ha luchado por la reivindicación laboral, me refiero al doctor Carlos Gallardo que conjuntamente con nosotros, hemos venido luchando por la reivindicación de los derechos, no solamente laborales, sino fundamentales. Y un derecho, específicamente, el derecho a una Educación pública y gratuita. En ese contexto, es que, así como se ha desnudado en la pandemia la carencia en Educación y en Salud; hoy pues, se está desnudando también la gran corrupción que existe y está enquistada en los poderes del Estado, en las instituciones, en los sectores. Y es lógicamente que es este gobierno de nuestro compañero Pedro Castillo, a cuatro meses, no podemos resolver, ni solucionar esta gran problemática que 30 años de gobierno que han ejercido los de la oposición y no han podido realizar absolutamente nada; hoy se quiere dar esta solución, en dos meses, incluso, que nuestro señor ministro está en el cargo.

Hay que entender, que esta evaluación ya ha venido programada. Y esta evaluación de cierta forma que nuestro ministro pueda

asumir el activo y el pasivo. Sin embargo, creo que es menester también indicar que para eso existen instancias e instituciones que se tienen que dedicar explicativamente a velar y a fiscalizar lo que lógicamente el pueblo y más aún nuestro maestros en este momento claman para que sean también nombrados, pero ese es un proceso que incluso, existen ya las pruebas contundentes respecto a las investigaciones que se vienen haciendo.

Sin embargo, así como defendemos a nuestro señor ministro, también pues hay que...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— A cuenta de la bancada, 30 segundos, un minuto.

El señor QUIROZ BARBOZA (PL).— Así como nosotros defendemos los que se viene encaminando para la mejora de la calidad educativa, así también cuestionamos que nos es factible de que en este momento a través de un oficio el 083/2021 del 6 de diciembre, justamente, recientemente, ya se está convocando a una evaluación de contrato, a una videoconferencia dirigida específicamente de la Diten a todos los directores regionales, directores de Ugeles, etcétera para que se continúe con el proceso de contratación...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina, por cuatro minutos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— Disculpe, señora Presidenta, estaba distraída.

Señora Presidenta, mi cordial saludo a través suyo, también hago llegar mi saludo a todos nuestros colegas congresistas.

He estado escuchando muy atentamente al respecto. Es muy triste y lamentable, que hoy todos estos cuestionamientos que nos vienen haciendo a los maestros, por un lugar estamos viendo como siempre utilizando adjetivos. Algunos maestros que hemos luchado desde las calles por reivindicar justamente nuestros justos derechos.

Lamentable, y hoy me doy cuenta quienes son los que interpelan, los que interpelan a nuestro ministro de Educación son aquellos congresistas que lo único que buscan es obstruir.

Vemos hoy en día que ya el ministro de Educación, ya puso a disposición a la Fiscalía para que investigue. Sin embargo, acá hay muchos congresistas. Creo que, no sé cómo hacerles

comprender, cómo decirles, decirles que esto está en manos de la justicia.

Aquí en el Congreso, prácticamente se ha convertido, parece como si estuviéramos en un deporte, solamente planeando de qué manera podemos interpelar a los ministros, podemos tal vez vacar a nuestro Presidente.

Nosotros, como congresistas, hemos venido acá a trabajar en beneficio del pueblo. En ese pueblo que hoy en las calles están ahí divididos, pensando que nosotros, nos generalizan a todos que somos obstruccionistas. Me van a disculpar un poco, que hasta me falta aire cuando veo que hay veces que no nos podemos entender.

Como congresistas tenemos que ser personas, aparte que nos invade ese egoísmo por el poder, por querer estar en el poder como sea. No pensamos en ese pueblo. He visto que ha hablado una exministra de calidad educativa, que tenemos miedo a la evaluación.

Cómo podemos pedir calidad educativa cuando hay mucha hambre y miseria, que durante años nos han robado los corruptos. Cómo podemos pedir, hoy nos dicen que los maestros tenemos miedo a la evaluación. Yo no tengo miedo a la evaluación, lo que tengo miedo es a los corruptos que siempre por años han manejado siempre las evaluaciones con los anteriores gobiernos.

Hoy les pido a todos ustedes, queridos hermanos congresistas, pónganse la mano en el pecho y sean conscientes, si interpelando van a conseguir algo, o supuestamente van a poner a otro ministro que va mejorar la calidad educativa.

Hoy los maestros somos conscientes y vamos a seguir con esta brega, luchando por los verdaderos derechos de nuestros niños y de los maestros. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto). —Tiene la palabra el congresista Edgar Tello por tres minutos.

Tiene la palabra el congresista Américo Gonza por tres minutos.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Señora Presidenta, señores colegas congresistas, señor ministro de Educación.

Señor ministro, en estos días he recogido el clamor de muchos hermanos y hermanas, maestros que solicitan la anulación del examen por el hecho de haberse filtrado y que a su vez solicitan se investigue y se sancione a los responsables.

Quiero aquí también incidir el pedido que hace unos días antes del examen le hice llegar sobre un grupo significativo de maestros evangélicos que solicitaban que el examen no se realice el día sábado, porque es un día sagrado para ellos. Sin embargo, no fueron escuchados, con lo cual se transgredió el derecho fundamental a la libertad religiosa, pero esperamos que esto se corrija en lo sucesivo.

Pero la presencia del señor ministro hoy obedece al plan obstruccionista de algunos sectores políticos tradicionales y de la burocracia dorada, enquistada en los sectores como el Ministerio de Educación, por ejemplo; y por eso es que solicitamos que se investigue y que se sancione a los responsables de haber filtrado el examen, con lo cual se ha perjudicado a los maestros que se han preparado para rendir dicho examen.

Por nuestra parte, nosotros estamos haciendo y trabajando arduamente. Hoy día hemos presentado un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los exámenes de admisión de ingreso a las universidades e institutos, escuelas de formación de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas y de toda institución de educación a cargo del Estado.

Con ello buscamos, de verdad, garantizar el derecho a la educación gratuita y de calidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Segundo Montalvo, por dos minutos.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, Presidenta.

Saludo a todos los colegas presentes, al ministro de educación; y, antes de entrar al tema, hay congresistas que culpan a este Gobierno porque no tienen agua en su pueblo.

Sobre la educación, recuerden que somos un gobierno que recién tenemos 4 meses, la manera de dirigirse, de decirle, deben decir: Señor Presidente, ojalá en su gestión se solucione el agua de mi pueblo, la educación de mi pueblo.

Señores, he dado un repaso rápido al pliego interpelatorio y creo que la pregunta 3 es clave para determinar cuándo, en qué momento se filtró el examen. Y es necesario saber si el protocolo de la imprenta garantizó la seguridad y la privacidad de ese examen.

Señores congresistas, es importante también que cuando nos dirigimos al Pleno, hay algunos exmilitares que creen que

están tratando con sus subalternos. Somos congresistas de la república y merecemos todo el respeto. Tenemos la presencia del ministro porque la dignidad del buen ciudadano no tiene precio.

Señor ministro, este examen, coincido con algunos colegas que dicen que se debe anular. Claro, se tiene que anular, señor ministro, porque tenemos que marcar la diferencia, tenemos que luchar contra esta corrupción, porque siempre ha habido ese examen anteriormente que se filtraba.

Tenemos que terminar con esa corrupción y marquemos la diferencia, señor ministro, no podemos continuar con lo mismo, sino...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Edgar Tello, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

El señor TELLO MONTES (PL).— Señora Presidenta, y por su intermedio a todos los congresistas, y también saludo al ministro de educación Carlos Gallardo.

Una vez más veo que en nombre de la calidad educación, en nombre de la educación lo que ocultan, el fondo es el gran negocio que tiene algunos con este modelo económico neoliberal.

Hablan que la educación, con la nueva gestión del profesor Carlos Gallardo se va a ideologizar, ¿y quiénes son los que ha ideologizado la educación?, son los neoliberales con el gobierno de Fujimori y con la Constitución de 1993. ¿O no es acaso que esta educación es egoísta, individualista, elitista y no llega a la gran mayoría?

Porque muchos estudiantes cuando egresan de la secundaria ven una gran brecha de desigualdad con otras instituciones que tienen la línea de acción educativa, llevan cursos por asignatura. No nos mientan y no le mientan al país. Acá lo que están defendiendo es sus intereses, su negocio dentro de la educación, y eso es lo que el pueblo tiene que saber.

No les preocupa la educación pública, sino por qué tenemos colegios abandonados hasta el día de hoy, gestión de más de 25 años de neoliberalismo, donde ya no deberían existir colegios que no tengan agua ni desagüe.

Dicen que el profesor Carlos Gallardo es sindicalista, es de la Fenate. ¿Es delito ser sindicalista?, yo les pregunto. Era hora ya que haya un maestro en el Ministerio de Educación. ¿O

qué desean, un ingeniero, un arquitecto, una antropóloga de ministro de Educación, que no ha pisado ningún aula?

Aquí ser maestro que haya enseñado en aula. Y la educación no solamente se enseña en aula, también en las calles luchando a través de la organización.

Sabemos que a algunos les duele que haya organización. El maestro sindicalista es, con orgullo, mejor preparado. Y aquí es falso que el maestro le tenga miedo a la evaluación. El maestro quiere una evaluación integral, no una evaluación que esté ligada a la corrupción, como han vendido exámenes no ahora, porque hay una mafia enquistada en los ministerios, sino de gobiernos anteriores. Y en eso tenemos que hacer lucha frontal.

¿Hablamos aquí de moral? Pero, sin embargo, tenemos en nuestro despacho gente involucrada a la corrupción, y eso indudablemente no lo podemos permitir.

Basta ya de usar la educación como un negocio, basta ya de permitir la corrupción. El país quiere cambio y quiere la confianza de una educación que realmente el currículo se trabaje con la población, con especialistas en educación, con los colegios profesionales, con los maestros, no que sea a escondidas y se copien modelos extranjeros.

En ese sentido, basta ya del monopolio en la educación, basta ya de dictadura neoliberal. El pueblo quiere democracia y una educación pública que llegue a las grandes mayorías.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe por tres minutos.

Tiene la palabra la congresista Francis Paredes por cuatro minutos.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Muy buenas tardes, señora Presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar al ministro de Educación y a todos mis colegas.

En primer lugar, para manifestar mi absoluto rechazo a esta interpelación, así como a la posible censura del ministro de Educación.

Nosotros ya sabemos que la oposición viene promoviendo lamentablemente aquí una inestabilidad no solamente al Gobierno, a la economía, a la gobernabilidad, a la educación, a la salud. Eso lo ha venido haciendo desde un inicio.

Me pregunto, y le pregunto al pueblo peruano, observe, pueblo peruano, y vean quiénes son los que vienen impulsando no solamente la inestabilidad del país, sino que en estos momentos vienen impulsando aquí el rechazo para cada uno de los ministros con interpelaciones, con las famosas censuras, para que posteriormente ellos busquen su ansiado sueño, que es vacancia. Una vacancia que tampoco trae fundamentos propios. Pero sabemos aquí, pese al argumento que dio el ministro de Educación, que no les interesa, porque bien claro dijo el representante, jefe del INEI. El señor Dante Carhuavilca ha señalado en la Comisión de Educación que el 12 de noviembre se perdió no solamente un examen del nivel primario, sino también las subpruebas de razonamiento matemático, razonamiento verbal, pero parece que aquí en el Congreso no toman atención lo que se viene a dar a conocer porque es una de las funciones, porque ellos tienen una posición, porque presuntamente ellos ya tienen los votos. ¿No es así? Y por eso las calles reclaman el cierre del Congreso.

Yo les pregunto a mis compañeros congresistas ¿cuáles son los proyectos de ley que han presentado para el día de hoy para poder salir de esta crisis que vivimos en estos momentos? ¿Cuáles son los proyectos de ley que han presentado a favor de la educación, a favor de la salud, a favor de la corrupción, a favor de miles de corruptos que están enquistados no solamente en el Ministerio de Educación, porque este es modus operandi que no solamente viene de este año, sino desde el año 2008, señor Presidente?

En ese sentido, aquí lo único que se ha visto, se ha desenmascarado la forma que se ha venido tomando los exámenes, porque siempre se ha distribuido de manera ilegal, cuando aquí deberíamos estar debatiendo propuestas, como mejorar incluso el contrato de los maestros para que no se den todos los años, sino, por lo menos, mínimo tres años, para que estos maestros también cuenten con una estabilidad laboral, que no se les ha dado hasta el día de hoy, y cuenten con las evaluaciones necesarias para poder ellos acceder a un nombramiento.

Aquí nadie está en contra de un examen para que accedan a un cupo y poder ser nombrados como tal, aquí lo que estamos poniendo en tela de juicio es de qué manera se han venido perdiendo los exámenes. Y para mis colegas congresistas, les aclaro que este examen viene siendo no solamente elaborado, sino todo este proceso desde el año 2019, pero sabemos que a ellos no les interesa.

Pero yo les invito a mis colegas, a mis colegas congresistas que pongamos un alto y podamos trabajar, porque aquí dicen que

el trabajo que viene haciendo el ministro ensombrece tal cosa. Yo no sé qué ensombrece.

Han venido aquí intimidando, mintiendo al pueblo peruano con sus famosos clichés de terroristas, cuando el único terror que ha hecho, incluso es el mismo Congreso, porque no agendamos los verdaderos problemas de mi país y del interior de las regiones, mientras..

—Reasume la Presidencia el señor Enrique Wong Pujada.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— A cuenta de su bancada, tiene un minuto.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Muchísimas gracias, estimado Presidente.

Pero es necesario, y le pido al ministro, queremos una educación de calidad para que los hijos no falten el respeto a sus padres, y para que esos hijos que en estos momentos son congresistas, aprendan a respetar los verdaderos valores que se merece nuestra familia. Y algunos que tienen y que han pasado por los cargos de los ministros, también son investigados y que no vengán acá a darnos cátedra, porque aquí nosotros estamos haciendo política verdadera, no politiquería ni lobbismo, como lo han venido haciendo muchísimos años atrás.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Portalatino Ávalos, Kelly.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Buenas tardes, Presidente.

Señor ministro, colegas todos.

La ONU en su plan de la educación para el nuevo milenio establece como pilares básicos de la educación la igualdad de oportunidades, formación en valores y de justicia.

Señor ministro, el día miércoles de la semana pasada estuve en mi región Áncash evaluando y recibiendo información sobre el rechazo de esta triste convocatoria al concurso de nombramiento de los docentes, es por eso que he ingresado a su despacho la solicitud de todos mis hermanos ancashinos docentes y a nivel nacional para que se dé la nulidad de dicho concurso.

Le exhorto que haga ello, porque si queremos una verdadera revolución en la educación comencemos predicando con ejemplo,

y esto se dará cuando los maestros accedan a la función pública rindiendo un examen en igualdad de condiciones y de transparencia.

Ejecutemos los principios de justicia e igualdad de condiciones, que tanto se pregona en nuestra educación. Así como se investigue y determine los verdaderos culpables que han hecho tanto daño a nuestro Estado.

Que esta amarga experiencia sirva como ejemplo para tener mayor celo en la forma y cadena de custodia de este examen, que es muy importante para el desarrollo de un país.

Por qué no tomar un examen a un maestro y que acceda a un puesto laboral, es garantizar una adecuada educación a nuestros niños, que son lo más importante y también es el futuro de nuestro país.

Valga la oportunidad, señor ministro, para comentarle que la semana pasada fue la Semana de Representación, como es de costumbre cada congresista, por lo tanto me ha dado mucha pena y preocupación que verifiquemos *in situ* y veamos instituciones educativas que se encuentran paralizadas y que no están concluidas al cien por ciento y, por lo tanto, para el mes de marzo, donde se van a iniciar las clases presenciales, no tengamos ya un indicio de un trabajo articulado con los gobiernos regionales y autoridades locales.

Desde ya, exhorto en nombre de todos nuestros niños, adolescentes, que comencemos a trabajar con una dinámica oportuna, eficiente y eficaz.

Definitivamente necesitamos nosotros trabajar por este futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Heidy Juárez Calle, por tres minutos.

Tiene la palabra congresista Magaly Ruíz Rodríguez.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, colegas, por su intermedio, al señor ministro, tenga usted buenas tardes.

Ministro, esta interpelación como parte del control político que ejercemos como congresistas es parte que dé cuenta sobre su gestión y, principalmente, las denuncias de presuntas irregularidades en el proceso de nombramiento de docentes y por su presunta vinculación con grupos radicales.

Ministro, la educación es el mecanismo de movilidad social más eficaz que existe. ¿Por qué? Porque impide que aumente el círculo vicioso de la pobreza, porque promueve la igualdad de oportunidades y reduce, sobre todo, la desigualdad social que tanto se pregona. Y estas acciones referidas requieren de un propósito, que marquen la aspiración de la política educativa y, a la vez, permita saber si nuestro país está avanzando.

Señor ministro, usted es docente, sin embargo, el motivo de preocupación para nuestro país es que se pretenda viciar procesos de meritocracia en la selección de docentes. Y para ello se requiere un accionar por parte del ministerio, a fin de garantizar y exigir una investigación seria y profunda, y a los responsables de la filtración de la prueba del último concurso de nombramiento de docentes les debe caer todo el peso de la ley. Y si no existe ninguna acción de su parte, señor ministro, pues tendrá que asumir su responsabilidad política.

Ministro, el comunicado que usted acaba de presentar hace unas horas con los cinco puntos expuestos, debe tener resultados transparentes y en el menor tiempo posible.

Finalmente, señor ministro, recuerde que nuestros hijos necesitan esa herramienta poderosa, que se llama educación; pero una educación de calidad, para así lograr el desarrollo de nuestros pueblos.

Muchas gracias, Presidente.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Presidente, congresista Heidy Juárez, pido la palabra.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista Heidy Juárez Calle, tiene la palabra.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Gracias, Presidente.

Durante mi semana de representación he tomado contacto con los colectivos de los maestros de mi región Piura, y ellos me han manifestado su indignación por la filtración de los exámenes en la última evaluación para el nombramiento de los docentes. Están indignados porque la gran mayoría de los docentes del Perú han confiado en la transparencia del proceso. Y esa confianza, a la luz de los hechos, ha sido defraudada justamente por aquellos quienes desde el discurso hablan de decencia, transparencia y honestidad, con el agravante de que este Gobierno dice representar a los maestros que hoy ha traicionado.

Las explicaciones del ministro son insuficientes. Hemos escuchado excusas en lugar de acciones correctivas. ¿Qué solución va a haber? En cualquier gobierno mediadamente decente la responsabilidad política del ministro del pliego se hubiera hecho efectiva de manera inmediata y no esperar a que este poder del Estado asuma sus funciones de control. Vemos entonces que la crisis política es agravada por el propio Ejecutivo.

Bajo esta perspectiva, coincido con mis colegas que me han antecedido y han pedido que se haga nuevamente la prueba. No podemos claudicar en nuestras funciones, dejar pasar irregularidades que lindan con lo ilícito.

Por otro lado, no tenemos solución para el problema de saneamiento físico legal de los locales donde funcionan los colegios, donde constituye una de las principales trabas para la inversión en la infraestructura de los centros educativos.

Con esta realidad va a ser muy complicado que se cumpla la meta del retorno a clases presenciales con las seguridades necesarias para nuestros estudios. Y esa es una irregularidad y una irresponsabilidad.

Pronied no se está dedicando a construir colegios, se está preocupando en las instalaciones e infraestructura prefabricada y seguimos cayendo en esa maldición que hace que el Perú sea, que lo provisional sea eterno.

Ahora tenemos el modelo inversión en base a los Proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP), entre los que destacan los convenios de Gobierno a Gobierno.

Tenemos el PEIP "Escuelas del Bicentenario", convenio que realmente debería ser necesarios utilizarlos.

Estos, sumados a las denuncias de la filtración de los exámenes, podemos decir que el Ministerio de Educación no tiene una conducción técnica adecuada.

En ese sentido, la responsabilidad política del ministro está más que demostrada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova Lobatón, por tres minutos y medio.

La señora CORDOVA LOBATÓN (AVP).— Señor Presidente, buenas tardes; y por su intermedio, desde Lambayeque saludo al ministro y a todos mis colegas.

El señor Carlos Gallardo, ministro de Educación podrá tener mil excusas para intentar evadir su responsabilidad en las presuntas irregularidades en la última prueba nacional para el concurso de nombramiento docente 2021.

Sin embargo, todos sabemos que usted es el responsable político, ministro, de las irregularidades por las cuales más de 250 000 maestros de todo el Perú están en la incertidumbre mientras un numeroso grupo de docentes piden la nulidad de dicha prueba, nulidad que ya debió darse en vista de los innumerables indicios de irregularidades, pues hay testimonio de docentes que aseguran sí recibieron el examen horas antes de que este sea aplicado, como en mi región Lambayeque.

Lamentablemente este Gobierno se caracteriza por sus reacciones tardías, y usted ministro Gallardo no es la excepción.

Pero, ojo, tampoco no podemos perder de vista, el ministro no es el único responsable, y desde Avanza País exigimos que las investigaciones den con todos los responsables porque es injusto que desde el Magisterio se esté hablando de mafias dentro de Minedu.

No es justo para la educación y no lo es para el Perú.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Juan Burgos Oliveros, por tres minutos con treinta.

El señor BURGOS OLIVEROS (AVP).— Muy buenas tardes, señor Presidente del Congreso; y a través suyo, un saludo a todo el Congreso, a todos mis hermanos congresistas, y al señor ministro de Educación.

Dice un verso: "Maestro peruano que forja los pueblos, que eres larga masa, la base y cimiento de nuestra nación. Que nadie te humille tu buena tarea, ya que día a día con tu sacrificio has logrado el engrandecimiento del Perú".

Pero lamentablemente podemos ver cómo el ministro, doctor Gallardo, no ha dado la talla en tan importante portafolio como es el Ministerio de Educación.

Desde el inicio con la propuesta que vienen promoviendo la eliminación de la evaluación docente para que los maestros asciendan o se ligen directamente en la Carrera Pública Magisterial, me pregunto ¿qué es meritocracia para este Gobierno? ¿Eso acaso no se logra a través de la evaluación? ¿Cómo se logrará el ingreso? ¿Se logrará quienes a dedo o por conocimiento de las UGEL o porque quizás se pertenece al Movadef o al Fenate Perú? ¿Acaso no hay otros docentes en el Perú capacitados?

Mis padres fueron para orgullo maestros rurales, no los comechados que se esconden en la licencia sindical.

¿Qué es lo que ocurriría si un colegio nacional como el Colegio San Juan se hubiese filtrado el examen? No le hubieran echado la culpa al empleado del mimeógrafo, la responsabilidad política es la responsabilidad del ministro de Educación.

Sí, miles de maestros, son cientos de miles de maestros que se sienten burlados los que decidieron ser evaluados, los que estudiaron sus maestrías, sus especializaciones, no los reprobados que no quieren ser evaluados, maestro peruano que forja los pueblos no merecemos un régimen como el que está y dice ser y defender a los maestros del Perú.

El Fenate Perú sigue tomando fuerza dentro de un ministerio y creemos que se debe escuchar al mayor sindicato de la Educación, al Sutep.

Es por ello, que le pido al señor ministro que regule sus actos y sobre todo que haga una profunda investigación y que asuma la responsabilidad que le corresponde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra la congresista Ramírez García, Tania.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Bueno, para dejarle una vez claro a algunos colegas que no entienden que interpelar no es ser obstruccionista, interpelar es decirle: señor, acá hay errores, corríjalo, no sé qué parte de esto no entienden.

Ahora, si bien es cierto el ministro de Educación está acá presente, para justamente ver esa problemática que muchos de nosotros hemos presentado hoy día, que miles de profesores, a través de las redes sociales o a través de la Comisión de Educación nos han visitado porque se sienten indignados de que el examen fue filtrado mediodía antes de que se diera ¿Y eso

es ser obstruccionistas? Es nuestro trabajo, señores congresistas.

¿Acaso no conocen sus funciones? ¿O qué, quieren que aplaudamos lo que ha pasado? Es una molestia que tiene la población, miles de docentes se sienten indignados por lo que ha pasado y lo que estamos haciendo acá es tratando de ver esa problemática y solucionarla, no sé cuál es su problema, no sé por qué se tienen que incomodar ¿O qué, tenemos que aplaudir eso?

Dos, rechazan la interpelación, dicen, que rechazan la interpelación, si no van a cumplir sus funciones entonces para que están acá o para qué vienen acá, pues, ¿no?, esa es mi pregunta.

Ahora, yo soy parte de la Comisión de Educación y acá, el presidente de la comisión, el vicepresidente, hemos sido testigos de la realidad de la educación rural, hemos visitado, colegas, no hay ni siquiera escritorios, esos colegios paredes caídas, ¿de qué clase, de qué inicio de clase habla el Ministerio de Educación para el 2022? Si no hay nada.

En Namballe, en la frontera, 70 caseríos no tienen electrificación, como para que se conecten nuestros niños, esas realidades no las ven y no las quieren escuchar, y si las decimos wow, problemáticos obstruccionistas ¿Qué, tenemos que quedarnos callados?

Yo creo que acá muchos de ustedes conocen esa realidad, ¿y que tenemos que quedarnos callados? Creo que acá, muchos de ustedes conocen esa realidad ¡Y qué! ¿Tenemos que estar calladitos?

Señor ministro, le he enviado hoy un Documento 310; acompañeme a la provincia de San Ignacio, para que, así como ha ido el vicepresidente de la Comisión de Educación y el presidente de la Comisión de Educación, conozca de cerca la verdadera realidad de la educación. Ahí lo necesitamos.

Y esta problemática del examen, como bien dicen, no de ahorita, viene de más atrás, sí, viene de más atrás; pero esta vez pareciera que a propósito se hizo, de que este examen todo el mundo lo supiera. Y ahí va mi pregunta una vez más, al presidente Pedro Castillo, ¿dónde está, de qué habla cuando dice educación de calidad? ¿Dónde queda esa palabra, esa frase?

Educación de calidad es tener profesores bien preparados; esa es educación de calidad; que nuestros hijos reciban una educación de calidad; que los maestros se preparen bien. Eso

es un orgullo y eso vamos a aplaudir si eso se practica en este Gobierno, en el Ministerio, porque lo bueno se aplaude; pero vamos a rechazar siempre lo que no vale, lo que no sirve; y no vamos a permitir que se siga jugando con las palabras. Una cosa hablan, y hacen otra cosa ¿Qué quieren que digamos? ¿Que los aplaudamos? ;No, señores!

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Tacuri Valdivia, Germán Adolfo, por cuatro minutos.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio, un saludo al señor ministro; y el saludo, también, de buenas tardes a todos los colegas congresistas.

Los argumentos vertidos, definitivamente no tienen sustento. Si nosotros revisamos cuál ha sido la secuencia para poder realizar esta evaluación, demasiado ya se ha dicho que tiene desde hace un año y meses anteriores a que el señor ministro actual, ya se había firmado el contrato con el INEI. Y también decirles, que el INEI era el encargado desde el momento de hacer el fotocopiado correspondiente; el juntar cada uno de ellos; el poder ponerlos en las cajas y lacrarlas; el entregar a las empresas de caudales, el llevar a las bóvedas del Banco de La Nación; y desde allí trasladar a los lugares de ejecución; entregarles a los aplicadores; proveer el examen a los maestros y después, todavía, recoger esos exámenes, y nuevamente hacer el retorno hasta Lima.

¿En qué parte tiene responsabilidad el ministro?, si eso está encargado y eso está bajo un convenio y un acuerdo ¿O querían que el ministro diga: Muy bien, quiero verificar, quiero controlar, quiero ir? ¿Por qué tendría que inmiscuirse en esos procesos, si ya estaba bajo convenio? No podía ser ello; ahí sí estaría siendo él, una persona que estaría siendo un intruso en ese proceso, no estaría respetando las normas del convenio se han hecho. Y tal es así que en uno de los informes del INEI, manifiesta que se habían extraviado en Ayacucho, uno de esos exámenes ¿Responsabilidad del ministro?

Y si eso ha sucedido, Cusco también lo ha denunciado; en Andahuaylas lo han denunciado, y en diferentes puntos del país se ha denunciado. Es ahí donde nosotros decimos que se abra investigación, que establezca, y también desde el Ministerio se ha pedido que se haga la investigación correspondiente.

Por lo tanto, una cosa es responsabilidad política. Si él hubiera estado en ese proceso; ahí sí, también nosotros dijéramos que sí es su responsabilidad política. Si él hubiera estado en ese proceso, ahí sí también, nosotros dijéramos "Sí,

es su responsabilidad política, él ha respetado ese acuerdo, ese convenio" y aquí sí somos claros; nosotros hemos dicho como maestros "Qué esta no es la primera evaluación que filtra" durante tantos años de evaluaciones siempre se han filtrado, nadie le ha puesto un alto. Ahora, le pedimos al ministro que esta evaluación, no solamente, se suspenda, sino, que ya no sirva, que se convoque a una nueva evaluación. Y esto significa, que nosotros tendremos un primer punto, un hito para decir que simplemente ¡Basta de la corrupción! ¡Basta de ese proceso de engaños! Y de filtrar las evaluaciones, esto no le ayuda a nadie. Por lo tanto, señor Presidente, las cosas por su nombre. Mis respetos al...

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Paredes, por cuatro minutos.

Alex.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, Presidente.

Según una investigación realizada por la Comisión del Mercado de Valores y el Departamento de Justicia de Estados Unidos, la imprenta estadounidense Quad Graphics, entre los años 2011 y 2016, durante el gobierno de Ollanta Humala habría sobornado a funcionarios de distintas instituciones peruanas, tal es así, que entre los años, 2011 al 2015, el Ministerio de Educación y dicha empresa en nuestro país suscribieron 32 contratos, que esta última, habría ganado por el valor de 171 122 896 soles, y que en su mayoría le fueron adjudicados para el Programa Educación Básica para Todos. En este contexto se denuncia que Emilio Presentación Malpartida y Pedro Isaías Rivero, jefe de Ventas y gerente general de la citada empresa, respectivamente, a través de siete supuestos proveedores que eran falsas empresas, pertenecientes a una sola, habrían pagado más de 117 000 dólares en sobornos a funcionarios del Ministerio de Educación para extender la fecha de ejecución de dichos contratos y evitar su incumplimiento conforme dicha empresa habría procesado también en contrato suscritos anteriormente con el Instituto Nacional de Estadística, así como con distintos municipios distritales de Lima ¿de qué estamos hablando? De esta imprenta como la ha señalado el compañero, ministro, a través de la mesa Quad Graphics Perú - qué coincidencia- 32 contratos con el Ministerio de Educación, de aquel entonces, de Ollanta Humala -qué coincidencia- Quad Graphics, la imprenta preferida del Instituto Nacional de Estadística.

Y gracias por la interpelación que le han hecho al ministro, compañera congresista Tania, porque esto nos va a permitir,

compañero presidente de la Comisión de Educación, que intervengamos, investiguemos y lleguemos hasta el final contra esta corruptela que se ha infiltrado en el Ministerio de Educación y que el profesor Carlos Gallardo Gómez, justamente, quiere erradicar y hoy que saben lo que va a pasar, hay que boicotear, pero se acabaron los secretismos. Este es un documento de la Fiscalía de la Nación del Perú, una denuncia hecha por el Colegio de Profesores del Perú y lo hice en mi condición de Decano Nacional del Colegio de Profesores del Perú. Ahora, señor Saavedra Chanduví, gurú de la Reforma Magisterial, para algunos que desconocen la realidad, "La justicia tarda, pero llega" aquellos gurús de esta Reforma Magisterial, de algo que han reclamado hoy día, los conocimientos, eso está estructurado en el diseño curricular nacional, documento aprobado en el 2016 ¿por quién? Por el gurú Saavedra Chanduví, sin participación de los padres de familia, sin participación de los maestros, sin participación de la sociedad civil, violando la ley, violando el artículo 34 de la Ley de Ecuación, violando el artículo 27 que manda que el diseño curricular nacional tiene que ser democrático y participativo y ahí no participaron ustedes, no participaron los padres de familia. Y coincidimos, porque somos todos los que tenemos que laborar ese diseño curricular nacional. Contra eso tiene que enfrentarse el compañero ministro a través de la Mesa.

Se acabó Instituto Nacional de Estadística, la verdad siempre sale a la luz. Ahora sí se lo digo, compañero ministro, a través de la Mesa ¡Anule el examen! Porque esto está cochino, infectado. Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el congresista Revilla Villanueva César por dos minutos. Congresista Revilla Villanueva César.

Tiene la palabra el congresista Jorge Zeballos por dos minutos.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Buenas tardes, señor Presidente, por su intermedio quiero expresar mi saludo al ministro por su presencia y un saludo a todas las bancadas que están en estos momentos de los diferentes partidos. Muchas gracias por todo.

Señor Presidente, conjuntamente con la facultad de legislar y representar los congresistas de la República, podemos y debemos fiscalizar la actividad política. Y es justamente el motivo principal que nos convoca a este Pleno.

Señora Presidenta, la educación y el futuro de nuestra niñez es preocupación principal de la Representación Nacional, en especial de nuestra bancada Renovación Popular.

En ese sentido, lo que ocurra con los estudiantes y los profesores nos merece prioritaria atención.

La opinión pública y la Representación Nacional fueron sorprendidos ingratamente al darse a conocer, la filtración de la Prueba Única de Evaluación Docente 2021, un acto a todas luces delictivo y extraño, que ha merecido el rechazo del Perú entero.

El caso concreto es que el ministro Gallardo, al ser responsable políticamente del sector ha perdido cierta confianza del Parlamento Nacional y de nuestra Patria.

Señor ministro, por su intermedio, señora Presidenta, los congresistas de la República no dudamos de las buenas intenciones del ministro. Pero el daño político que este hecho está causando al Gobierno y al país es muy grande y merece.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Congresista, tiene a cuenta de su bancada un minuto.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Y merece una respuesta democrática de su parte. Le solicito tome responsabilidad de una decisión política que está en sus hombros. Muchas gracias con todos.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el último orador, congresista Enrique Alva Rojas. Congresista Enrique Alva Rojas.

Finalmente, tiene la palabra el ministro de educación, señor Carlos Alfonso Gallardo Gómez, para referirse a las intervenciones de los señores congresistas.

Me disculpo, señor ministro, faltaba todavía un orador, congresista Eduardo Salhuana, vocero, por diez minutos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Menos, Presidenta, pero gracias, muy amable.

Colegas y señor ministro, este es un debate sumamente importante, colegas, porque se trata de un sector fundamental para el desarrollo, para el presente y futuro de la sociedad. Si realmente pretendemos crecer como sociedad, surgir y construir una sociedad con bienestar para todos, necesitamos un sector educativo moderno, fortalecido y, lógicamente, con profesores con mejores remuneraciones, con mejor

infraestructura; y, obviamente, con una propuesta educativa seria, responsable, por parte del Gobierno central.

Por tanto, resulta importante además del tema, aprovechando el tema de la interpelación, escuchar los argumentos de todas las bancadas, porque expresan de alguna manera la visión que tenemos del sector educación, desde la perspectiva política a la cual cada uno pertenece.

Y, lógicamente, en el caso del gobierno de Perú Libre, nos hubiese gustado escuchar mucho más contenido, por tratarse de una bancada donde más del 50% son distinguidos maestros, venidos de todos los rincones del país.

Adam Smith escribió un libro con el título de *La riqueza de las naciones*, pero ahora en el mundo moderno la riqueza de las naciones ya no es como pensaba este economista escocés, los recursos naturales, el petróleo ni el oro ni la gran riqueza del Mar de Grau. La riqueza de las naciones está en su gente, está en sus profesionales, está en la educación, en la formación, en el aprendizaje que hay tenido, en suma, en el conocimiento.

Esta época, Presidente, es la época de la información y del conocimiento. ¿Cuál es el negocio más lucrativo en los últimos años? Mientras las economías quebraban y los negocios cerraban por la pandemia, la industria farmacéutica incentivaba y crecían sus investigaciones de manera febril para encontrar una vacuna que libere a la humanidad del azote de los últimos tiempos.

El laboratorio Pfizer ha facturado el año 2021 33 500 millones de dólares, que significa cerca del 70% del presupuesto general de la república del Perú, ¿Y eso sobre la base de qué?, de la investigación científica en laboratorios. Solo el Perú gastó 3500 millones de soles de su afectada economía para comprar las vacunas para el Covid-19

Tenemos que avanzar entonces, Presidente y señor ministro, a construir una educación de calidad, a realmente consolidar una revolución educativa para nuestros niños y jóvenes, lo cual implica capacitación docente, infraestructura educativa, en suma, mejorar la educación.

Frente a ello, ¿Qué es lo que estamos haciendo ahora?, y con eso no quiero señalar de que este Gobierno es el responsable de todo lo mal que anda la educación en el país, pero son ellos los que por mandato popular se encuentran a cargo de la educación de este país sufrido, dramático como es el Perú.

¿Cómo está el maestro? Los colegas de Perú Libre lo saben muy bien, sueldos ínfimos, y en el caso, por ejemplo, de la deuda social, no hemos sido capaces..., hemos dado con el presupuesto este año o del 2022 un pequeño avance, pero lo hemos, por ejemplo, amarrado al cumplimiento previo de un proceso judicial, algo bastante paradójico como abusivo, porque para el maestro que se ha quemado las pestañas y nos ha dado su información y su conocimiento, tiene que hacer un proceso judicial con gasto de abogado y otro tipo de gastos adicionales, de recursos donde no tiene, para que se cumpla la ley. O sea, es un país realmente contradictorio y complicado.

¿Cómo estamos en tema de conectividad ahora que estamos hablando del retorno a las clases presenciales a partir de marzo? Quisiéramos escuchar al final al señor ministro que nos diga algo al respecto si tenemos ya un plan específico del retorno a las clases presenciales, si hay un plan, una propuesta concreta en mejoramiento de infraestructura, recuperación de aulas, etcétera.

En la Amazonía la conectividad es inexistente. Hemos visto en los reportajes de televisión a los niños en el ande, en las estribaciones andinas caminar tras los cerros buscando señal. Esa es la realidad de la educación del país. Y todos ya sabemos que la educación virtual no rinde ni siquiera el 30 o el 40%. Por consiguiente, ¿qué tipo de educación?, ¿qué tipo de niños estamos formando en los últimos dos años con la pandemia?

La brecha educativa en infraestructura es más o menos de cien mil millones de soles, es decir, la mitad del presupuesto del año 2022, ¿y qué estamos haciendo para crecer económicamente para en algún momento poder cubrir en parte, por lo menos, esa brecha con todos los conflictos, inestabilidad política, social que estamos viviendo permanentemente en el país?

¿En qué quedan, señor ministro, los doscientos cincuenta mil maestros que han dado su examen y que se dieron con la sorpresa de que estos habían sido entregados subrepticamente por situaciones, seguro, de corrupción o de otras intenciones?

Escuchamos que piden que se anule la prueba. Sí, pero cómo quedan los maestros que sí se prepararon, cómo quedan los maestros que sí estudiaron. ¿Se va a anular para dar una nueva prueba? ¿O se va a anular para nombrar a dedo a los profesores que forman parte de nuestro sindicato? ¿Cómo hacemos para que el Perú suba en ese ranking de competitividad educativa, en el cual estamos en el puesto 124? ¿Cómo hacemos con el tema del deporte en las instituciones educativas? ¿Tenemos un plan como Ministerio de Educación, como propuesta de gobierno, para utilizar las instalaciones deportivas dejadas por los

Panamericanos, que se encuentran oxidándose y seguro abandonados a su suerte por falta de recursos y por falta de propuestas?

¿Y la educación inicial y la alimentación y la salud para los niños entre 0 y 6 años de edad? La anemia, la desnutrición infantil, ¿qué estamos haciendo con estos temas que afectan a los niños de comunidades nativas y comunidades campesinas y de sectores rurales? ¿Y la educación técnica? A esto debemos abocarnos, en esto debemos estar juntos, señor ministro y colegas.

Pero ¿qué vemos? Lo que vemos en el Ministerio de Educación es que se pretende poner el sector al servicio de un sindicato, al servicio de un grupo político, al servicio de una propuesta educativa vinculada a una propuesta política ideológica. ¿No se está pensando en mejorar la educación en el país? Se está preparando, lógicamente, para otros fines y objetivos que, obviamente, no es compartido por los peruanos. Y eso pasa, señor ministro, a través de la Presidencia, por no designar a los funcionarios, viceministros y asesores del ministerio, a gente vinculada estrictamente a nuestra federación, a nuestro sindicato.

Lo que tenemos que convocar, y creo que es el principal error que comete este gobierno, convocar a profesionales capaces, competentes, pedagogos, gente que conoce de educación, gente con experiencia en estos temas que nos ayuden y le ayuden al presidente Castillo a mejorar el sistema educativo. Aboquémonos a eso, señor ministro, por intermedio de la Presidencia, y podamos cumplir paulatinamente con la política 12 del Acuerdo Nacional, por ejemplo, que exige un incremento anual del 2.5% del PBI hasta alcanzar por lo menos el 6%, y de esa manera lograr todos los objetivos que estoy señalando de manera específica en mi locución segundos antes.

Pero lo que escuchamos aquí son propuestas, críticas de la oposición, en algunos casos con muy buen fundamento, y lo que escuchamos como respuesta es simplemente un negacionismo. Y no escuchamos un espíritu de autocrítica, de valoración, de entender que algunos temas están mal, que no se están haciendo las cosas bien, que no hay oposición por oposición, que no queremos obstruir el camino de un gobierno que ha sido elegido democráticamente, pero tenemos la responsabilidad de hacerle saber y hacerle notar los errores que se vienen cometiendo, sobre todo en un sector fundamental para el país, como es la educación.

Muchísimas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Enrique Wong Pujada).— Tiene la palabra el ministro de Educación, señor Carlos Alfonso Gallardo Gómez, para referirse a las intervenciones de los señores congresistas.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, Carlos Alfonso Gallardo Gómez.— Permítame, Presidente, despojarme de la mascarilla.

Señora Presidenta, señor vicepresidente, cuando me comunicaron el contenido del pliego interpelatorio, estaba claro que el cien por ciento de las preguntas se referían a la Prueba Única Nacional, a la PUN, para eso fui convocado y he tratado de responder con la mayor franqueza.

Paso a responder una a una las preguntas adicionales sobre la Prueba Única Nacional y acerca de otros aspectos no contemplados en el pliego interpelatorio.

Empiezo con un tema específico concerniente a la educación bilingüe y a la UGEL Atalaya de Ucayali.

Según hemos consultado al Ministerio de Economía y Finanzas, la UGEL Atalaya cuenta con 64. 5 millones de presupuesto y se ha ejecutado 55. 2 millones, que es el 85. 4% del avance.

Sobre las clases en el ámbito de dicha UGEL, 470 instituciones educativas ya iniciaron las labores académicas semipresenciales, esto incorpora *248 841* estudiantes y a 1228 docentes.

De otro lado, vamos a disponer que se dote el número necesario de especialistas a la UGEL a fin de fortalecer las capacidades y equipos de las instancias descentralizadas, y a los especialistas del Minedu para que se trasladen a las zonas correspondientes.

Respecto a la naturaleza de la suspensión de las actividades del cronograma del concurso público de nombramiento docente, esta tiene como propósito adoptar una decisión final objetiva, certera, lo más cercana a la justicia, que no castigue al docente digno, al estudioso, al honesto.

Esta suspensión, a nuestro juicio, permite que en un plazo prudente, serio y responsable se obtenga la información cierta y validada por las instancias competentes, como la Fiscalía, y así determinar la cancelación total o parcial de la Prueba Única Nacional, y seguidamente la cancelación o continuación del proceso de nombramiento docente 2021.

Hay que recordar que toda decisión debe estar debidamente fundamentada, con fundamentos de hecho corroborados, así como

con fundamentos de derecho, justamente para no incurrir en causales de nulidad, previstas en el artículo 10 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, artículo que ha sido invocado en este hemiciclo.

Hasta hoy, la presunta filtración de la Prueba Única Nacional es materia de investigación, es decir no existe hasta esta hora informe concluyente que sobre el particular haya sido emitido por la Fiscalía.

Pero he tomado nota, estamos tomando nota de todas las críticas y de todas las objeciones que se hacen a nuestro proceder.

Nuestra intención es respetar el Estado de derecho, nuestra intención es no quebrantar convenios, nuestra intención es respetar cada uno de los procesos establecidos ya. No quebrantarlos, no soslayarlos, no violarlos.

Y si esto no perjudica, no detiene, no obstaculiza los procesos que ha iniciado la Fiscalía, la Procuraduría, la Contraloría, entonces vamos a ver. Yo siento una presión inmensa, enorme, para la anulación de la prueba.

Vamos a consultarlo, vamos a verlo, vamos a estudiarlo y si eso no trasgrede la cuestión de convenios, procesos establecidos de antemano, protocolos y el Estado de derecho, entonces procederemos a anularla, tal como escucho que la mayoría de los congresistas de una u otra bancada lo están planteando.

Hasta hoy la presunta filtración de la Prueba Única Nacional es materia de investigación; es decir, hasta este momento concluyente no hay una situación terminal, definitiva, absoluta, categórica, que sobre el particular haya sido emitida por alguna institución, a las cuales estamos recurriendo, llámese Fiscalía, Contraloría, Procuraduría.

En ese mismo sentido, sí fue con una resolución viceministerial con la cual se adoptó la decisión de suspender el cronograma de actividades del proceso de nombramiento docente. En la administración pública debe respetarse las normas y procedimientos. Si con una resolución ministerial se aprobó un cronograma, con otra resolución viceministerial podremos modificar eso.

Es evidente que en esa decisión viceministerial se adoptó con mi conocimiento y mi aprobación. No rehúyo mi responsabilidad. Lo que sí rechazo enérgica y categóricamente es cualquier insinuación que desde el Ministerio de Educación se pretenda ideologizar la educación peruana. Contrariamente somos

sumamente respetuosos del Estado de Derecho, de la democracia y de la institucionalidad, y ponemos por delante el respeto a los valores de la patria y de la familia. No podemos ni debemos ideologizar la educación, que es una tarea de todos, y resulta necesario promover un pacto social por la educación.

Sobre la contratación docente, la modificación de la norma de contratación docente se está remitiendo en la fecha a la PCM para ampliar la vigencia del Cuadro de Méritos y la Prueba Única Nacional del 2019, a fin de garantizar la contratación oportuna de los docentes para el buen inicio del año escolar del 2022.

No tengan cuidada, es mi compromiso que el 1 de marzo de 2022 cada aula tendrá un docente, los niños y niñas del Perú tendrán educación presencial con su profesor o la profesora junto a ellos.

El retorno a clases en el 2021

Se está implementando el retorno seguro, flexible y voluntario a clases. Se cuenta con 17 781 servicios educativos que han retornado a la semipresencialidad. El 92. 2 se encuentran en ámbitos rurales y el 97% son colegios públicos.

En el mes de noviembre se ha implementado la estrategia "La Promo Vuelve", son los estudiantes de quinto grado del nivel secundario y del cuarto ciclo de la educación básica alternativa. Han retornado en forma presencial a la escuela y continúan haciéndolo.

Este regreso se está realizando con el apoyo de la comunidad educativa con la participación de los padres y madres de familia, uniendo esfuerzos con las organizaciones sociales, las iglesias, los gobiernos regionales y locales, y trabajando de forma multisectorial.

Asimismo, hay un avance del 88. 7% en el proceso de vacunación del personal docente y no docente en todos los niveles y modalidades con sus dos dosis completas; y a nivel de estudiantes el 39. 4 ya cuenta con una dosis y el 27. 3 con sus dos dosis.

¿Cómo se está enfrentando el abandono de los estudiantes? Muchos estudiantes seguramente han abandonado la escuela por las dificultades para aprender a distancia por problemas de conectividad, especialmente en el campo y en las laderas de los cerros, en las ciudades, evidenciándose una vez más las desigualdades históricas. Por ello, se inició el retorno seguro, flexible y descentralizado a las escuelas.

Justamente en enero y febrero, antes del inicio de las clases, nuestros estudiantes volverán a las escuelas para desarrollar actividades lúdicas, deportivas y artísticas. Para ello, se reconocerá la participación de los docentes y se contará con el apoyo de voluntarios y aliados.

También, a través de Trabaja Perú, nuestras escuelas serán habilitadas y serán implementadas, habilitadas, limpiadas.

He hablado de abandono de los estudiantes, he hablado de interrupción de los procesos educativos de los estudiantes. Me resisto a utilizar el término "deserción". La deserción es una opción. La deserción es cuando yo no soporto una situación y me voy. Pero cómo se va a llamar desertor, cómo se va a llamar deserción escolar a los niños, a los jóvenes, que no tienen los instrumentos tecnológicos, no tienen laptops, no tienen tablets. Eso no es deserción. Es la situación estructural la que los está empujando a interrumpir sus estudios.

Las estrategias para consolidar el aprendizaje de los estudiantes.

Se están implementando las siguientes acciones para consolidar los aprendizajes.

"Somos Promo", "Egreso oportuno", dirigida a los 400 000 estudiantes matriculados, desarrollando competencias priorizadas y certificables con acompañamiento del docente para asegurar la conclusión de la educación básica.

Otra estrategia es ampliar la meta al servicio de apoyo y atención a las necesidades educativas especiales y del servicio de apoyo virtual con recursos para docentes y directivos a fin de fortalecer competencias en familias y estudiantes en el marco de la continuidad.

Otra, promoción de la matrícula excepcional de los estudiantes que no tuvieron la oportunidad de hacerlo en los cronogramas regulares.

Otra estrategia, refuerzo escolar que atender a los estudiantes con dificultades en logros y aprendizaje con una atención diferenciada, enfocado a promover competencias arbitrantes en matemáticas y en comunicación.

El público objetivo son los estudiantes de primero y tercero de secundaria.

Una quinta estrategia es la promoción guiada o acompañada, dirigida a estudiantes en situación de riesgo a quienes se les otorgará carpetas de recuperación para que alcancen los logros

esperados y los niveles de su grado mediante un proceso de ayuda, acompañamiento, reforzamiento.

¿Cómo asegurar el retorno de todos los estudiantes en marzo de 2022?

Se está acondicionando las escuelas.

En ese sentido para el año 2022 se han previsto el financiamiento de mascarillas faciales por ciento cuarenta y seis millones de soles, kits de higiene por cuarenta y seis millones, y doscientos noventa y siete millones para mantenimiento de instituciones educativas, poniendo énfasis en el componente sanitario.

Se brindarán los lineamientos y orientaciones para el proceso de retorno seguro flexible descentralizado del 100% de los servicios educativos hacia marzo de 2022, recogiendo las experiencias del retorno de este año.

En enero y febrero se desarrollarán experiencias de Aprendo en Comunidad, estrategia que promoverá las acciones de contención socio-emocional para los estudiantes de manera presencial en patios abiertos de las instituciones educativas, así como el uso de espacios públicos en zonas rurales y urbanas.

Trabajamos fuertemente para retornar al 100% a las aulas el primero de marzo, con el 100% de presencia estudiantil,

Algunas cosas que estamos haciendo con mucha energía, son las siguientes:

Estamos convocando a voluntarios para habilitar las instituciones educativas.

Estamos convocando a los padres de familia para que desarrollen faenas, jornadas, minkas para poner operativas las aulas.

Estamos convocando a los cesantes y jubilados del Magisterio para que ayuden a los maestros activos en la recuperación de los aprendizajes estudiantiles.

Estamos estableciendo convenios con las universidades para que los estudiantes del último ciclo, a punto de egresar, apoyen a las instituciones educativas con sus prácticas preprofesionales, psicólogos, educadores, trabajadoras sociales, enfermeras, médicos, entre otros, odontólogos, movilizandocamiones cisternas donde no hay agua, y también kits de alcohol y útiles de bioseguridad, estableciendo alianzas con los Bomberos.

Estamos pidiendo, eso está por verse, no está definido aún, la cuestión del apoyo de las Fuerzas Armadas, estableciendo coordinaciones con la UNICEF, la UNESCO, impulsando una coalición por la educación.

Con embajadas estamos estableciendo, estamos a punto de tener una respuesta de la embajada del Japón, que es una potencia antisísmica y tiene módulos, tiene carpas que las necesitamos en este momento con niveles de urgencia.

Tenemos algunas donaciones de UNICEF de cincuenta mil dólares, es una suma insuficiente, pero todas las donaciones bienvenidas y recibidas.

El Banco Mundial nos está ofreciendo un préstamo de doscientos mil euros, debe ser un préstamo blando y quisiéramos incluso para ustedes, ustedes son conscientes de la brecha infraestructural, quisiéramos de repente gestionar un préstamo internacional para que esa brecha infraestructural sea de alguna manera remediada, mitigada.

Estamos desarrollando alianzas y no tenemos ningún empacho, no tenemos ningún problema en golpearles la puerta a los empresarios, a la empresa privada, y estamos trabajando codo a codo, hombro a hombro muy cercanamente a la institución que agrupa a los empresarios por la educación.

Atención a los problemas de la conectividad

Miren, en el marco de la estrategia de cierre de estrategia digital a nivel nacional, afirmamos nuestra propuesta pedagógica de infraestructura tecnológica, tabletas y sus complementos, fortalecimiento de capacidades.

Entre febrero y abril de 2022, se entregarán 319 492 tabletas para estudiantes y docentes en 24 departamentos, y también 212 188 planes de datos que permitirán asegurar la conectividad para asegurar el desarrollo de sus aprendizajes.

Miren, para atender esta brecha tecnológica, una brecha tecnológica que digamos antes de la pandemia, ¿cuál era el porcentaje de hogares que tenían conectividad?, 4%, 4%.

Y entonces, esta cuestión de ponernos en una situación mucho mejor en conectividad es un proceso y necesitamos disponibilidad presupuestal, necesitamos financiamiento, necesitamos un apoyo técnico ingenieril porque va a haber sitios en los cuales los accidentes geográficos, las dificultades geográficas van a impedir la conectividad.

Tenemos la voluntad política, eso nos sobra, pero, les digo, allí decir que el primero de marzo vamos a tener, digamos, el 100% de la conectividad sería demagógico, sería irresponsable, no sería serio.

Y tenemos entonces, necesidad de usar, porque el objetivo no es la conectividad, el objetivo es recuperar los aprendizajes, recuperar los aprendizajes.

Y en ese sentido, tenemos que usar lo que hemos venido usando tradicionalmente, los impresos, los textos, los cuadernos de trabajo. Es decir, no va a ser posible esta cuestión, esos son nuestros anhelos, nuestras aspiraciones, lo que queremos, pero lo que podemos nos impide tener al primero de marzo el 100%, alguien en alguna oportunidad dijo un estudiante una laptop, hubiera sido bueno que esa promesa se hubiera, digamos, efectivizado.

Por intermedio suyo, señora Presidenta, al respecto es necesario que las señoras y señores congresistas tengan claro que la prueba única nacional solo constituye un paso dentro del proceso y el concurso a la Carrera Pública Magisterial 2021.

En ese sentido, si el criterio del Congreso es optar por ese camino, debo decirles que son ustedes también los que pueden dar solución a este planteamiento, repito, en sus manos también está la solución, señoras y señores congresistas; y en efecto, tal como sucedió en el año 2020, cuando el Congreso de la República delegó facultades legislativas en materia de educación permitiendo que por decreto legislativo se concluya el concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial previsto para dicho año, hoy es el mismo Congreso de la República que puede sin delegar facultades, aprobando la ley que concluya o cancele el concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2021, nosotros nos allanaremos a tal decisión.

Recuerden que la exigencia para programar este concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial, proviene del mandato de la Ley de Reforma Magisterial aprobada por el Congreso de la República.

Observo también, con sumo agrado que la gran mayoría de la Representación Parlamentaria, se encuentra preocupada por la meritocracia magisterial, somos los primeros interesados en que los estudiantes tengan profesores de calidad, la calidad de educación no se concibe sin la calidad de los docentes.

Por eso, me permito comentarles los alcances del actual modelo meritocrático que con tanto entusiasmo viene siendo defendido,

este modelo aplicado hace casi 10 años, básicamente está destinado a establecer un ranking anual donde los que aprueban acceden a un nombramiento y los que desaproveban quedan expeditos para ser contratados a lo largo de todo el año.

Así como lo escuchan, este modelo permite que, aunque ustedes no lo crean, todos los profesores que se presentan al concurso, repito, todos lleguen al aula para enseñar a las niñas y a los niños de las escuelas públicas del Perú.

Es decir, incluso el último del ranking al cual llamamos el último del cuadro de méritos, o sea, el desaprobado, también enseñe en las escuelas públicas del Perú, porque así lo permite la ley vigente, este es el tipo de meritocracia que nosotros apreciamos, que nosotros queremos.

Nuestra política está orientada a que cada vez sean más los docentes nombrados que los contratados, a fin de garantizar las condiciones dignas de trabajo, venimos trabajando por una evaluación alineada a las competencias y desempeño de docentes del aula que garantice el avance de los aprendizajes que todos necesitamos y aún no logramos.

Por eso, necesitamos que todos nuestros docentes sean evaluados y capacitados, y que esto permita identificar sus necesidades formativas, las cuales deben ser fortalecidas para que accedan a un contrato o nombramiento después de haber superado sus dificultades a través de un proceso formativo.

Es mi convicción, que la meritocracia debe servir para estimular y premiar a los mejores, para valorar el esfuerzo humano y para que en efecto sean los aprobados los que se conviertan en los docentes de los niños y niñas de las escuelas públicas del Perú.

Señores congresistas, estimados y estimadas congresistas, estoy seguro que si me dirigiera por intermedio de la Mesa a algún señor congresista diciendo: señor, congresista devuélvame usted el reloj que me ha arrebatado, el congresista indignado se levantaría de su escaño exclamando no diga barbaridades señor Gallardo, yo no lo he despojado de ningún reloj.

Digo esto, porque es una barbaridad manifestar que estoy vinculado a alguna organización violentista, es un cargo muy grave el que me hacen, sin ninguna corroboración, sin ningún indicio concreto. No soy un violentista, ni soy extremista.

No soy miembro de la Fenate, aunque me agradaría serlo, pero no puede serlo, porque para ser miembro —y ustedes lo saben— para ser miembro de un gremio sindical, hay que tener vínculo

laboral; ustedes lo saben. Yo estuve en las aulas, he tenido vínculo laboral, pero ahora ya no estoy en las aulas, aunque las extraño mucho. No tengo vínculo laboral, al único gremio que pertenezco, es a la Asociación de Cesantes y Jubilados del Sector Educación de Lima.

Tal como respondí en la pregunta siete; luego de conocer los hechos reportados el 13 de noviembre, de forma inmediata dispuse que la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios del Ministerio de Educación, inicie los procedimientos de deslinde de responsabilidades administrativas de todos aquellos servidores públicos, involucrados en la elaboración de la Prueba Única Nacional.

Esas investigaciones deberán efectuarse cumpliendo, efectivamente, los principios de legalidad y debido proceso, contemplados en la Ley Servir, Ley 30057.

No podemos ni debemos sancionar en procedimientos express, porque luego las sanciones son declaradas nulas y todo sigue igual.

Hay algo peor que la corrupción; mucho peor que la corrupción es la impunidad; y nosotros tenemos que actuar de modo que, no haya impunidad.

Por otro lado, al INEI se le envió una serie de oficios desde el 15 de noviembre, esperando de ellos las evidencias respectivas sobre los hechos de público conocimiento.

En ese sentido, se le solicitó una copia del vídeo de vigilancia, porque fue el propio jefe del INEI, quien en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, manifestó que tenía dicho vídeo.

Lamentablemente, ahora el INEI señala que no tiene el vídeo, toda vez que el mismo está en posesión de la imprenta. Pero es la imprenta la que ha contratado el INEI, y no el Ministerio de Educación.

Finalmente, para aquellos que probablemente no escucharon mi respuesta a la pregunta cinco, y que defienden con pasión al INEI, debo reiterar el Ministerio de Educación transfirió 85 175 840 soles y sesenta y cinco céntimos de sol al INEI, para que este sea quien se encargue de la aplicación de la Prueba Única Nacional, bajo medidas de confidencialidad, siendo la firma del convenio con la transferencia de recursos, la elaboración de la prueba e inicio de impresión de la misma, en fechas anteriores a mi designación como ministro de Educación.

Sobre el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas; informo que, luego del diálogo efectuado el viernes 3, con el equipo asesor de la Comisión de Educación del Congreso, hemos concordado en instalar una mesa técnica para consensuar voluntades y criterios sobre el Reglamento de la Ley 31318, que regula el saneamiento físico-legal de los bienes inmuebles del Sector Educación, designados a instituciones educativas públicas.

¿Por qué existe un saldo sin ejecutar de 1500 millones? Miren, yo llego, digamos, el 7 de octubre, pero la cuestión, la ejecución del presupuesto es anual. Yo llego, digamos, a las finales, llego en los dos meses finales.

El Ministerio de Educación cuenta con un marco presupuestal de 7936 millones, de los cuales se encuentran certificados 7260 millones; es decir, se ha certificado el 91. 5% del presupuesto; el devengado está en 81%, siendo que los recursos que se encuentran certificados a la fecha, pasarán a comprometerse y devengarse, según el avance de los bienes, servicios, entre otros pendientes, pago de planillas, valorizaciones de proyectos y gastos de operatividad, entre otros.

La educación sexual integral. Nos han increpado que somos los últimos en volver a las clases presenciales ¿Pero acaso no hemos estado entre los últimos en la asignación del presupuesto destinado a la Educación? ¿Acaso no estamos en una situación penosa en cuanto a la situación de anemia y desnutrición de nuestra población escolar? ¿Acaso millares de nuestras escuelas, como ya lo han dicho, millares de nuestras escuelas no carecen de servicios elementales de agua, desagüe y de luz eléctrica? ¿Acaso nuestras escuelas unidocentes no se cuentan por millares?

Tenemos más de 10 00 escuelas unidocentes en el 2021; tenemos 10 000 escuelas atendidas por un solo profesor o una sola profesora que hace todas las funciones; desde portera, personal de apoyo de limpieza, hasta profesor y directora o director.

Acaso la infraestructura del mayor porcentaje de nuestras instituciones educativas no ha sido declarada en Emergencia por Defensa Civil, al respecto de eso último, permítame narrarles la experiencia que tuve al visitar el plantel Juan Pascual Pringles, en la localidad de Peralvillo, cercana a Chancay, en Lima Provincias. Con esto termino.

Al visitar esta escuela, tomé conocimiento que un niño de 10 años, había liderado con sus compañeritos y compañeritas, del tercer año de primaria, la ocupación de la carretera

Panamericana para llamar la atención sobre el estado ruinoso de su escuela, que ha sido declarada por Defensa Civil como inhabitable.

Millares de escuelas en nuestro país, en las diversas regiones, se encuentran en la misma situación. Estas circunstancias nos conmueven y nos preocupan muchísimo. No queremos que los niños asuman esas actitudes de los pequeños de Peralvillo. No queremos que expongan su integridad física. No queremos que asuman ningún riesgo al respecto.

Por su intermedio, Presidenta del Congreso.

Yo, quisiera que me escuchen esto, porque realmente duele, realmente lo siento íntimamente. Solo [...] últimamente que Dios es peruano. Y digo esto, porque el último terremoto, el de Amazonas, se ha dado en horario no escolar; se ha dado al borde de las 6 de la mañana ¿es así Mery, sí? El terremoto del 2017, que tuvo su epicentro en Pisco, se dio al borde de 6:45, cercano a las 7 de la noche, donde no había escolares. Y el terremoto posterior, el de 2017 en Yurimaguas, se dio a las 2:45 de la madrugada. Si estos sismos, se dieran en horario escolar, este es el momento en el que estaríamos conmemorando, inclinándonos ante la memoria de millares de escolares y de profesores fallecidos. Esto puede darse, estamos en una zona donde se da el 80% de los sismos destructivos, estamos en una zona sísmica. Y, entonces, nos preocupa la pérdida de los aprendizajes, pero tiene que preocuparnos también porque ambas son importantes, la pérdida de las vidas. Yo, les digo, la experiencia de Peralvillo, es decir, lo que hemos visto en Peralvillo, es que el gobernador regional, el alcalde, la congresista Olivas, que se sienta allí, digamos, muy cerca, la congresista Olivas, sí allí se sienta, ella representando al Congreso, yo representando al Ministerio de Educación, los padres de familia, y una serie de líderes de la comunidad; sí todos unidos comprometidos en que teníamos que unir nuestras voluntades, unir nuestras energías, hacer nuestros mejores esfuerzos para que esa situación dramática de aulas oscuras, no luminosas, de aulas estrechas y no amplias, de aulas sin ventanas se remedie. Yo les pido, les ruego y por último como autoridad educativa, les exijo, señores congresistas, de que veamos que este drama, este problema tenemos que atenderlo y solamente podemos hacerlo con una inmensa movilización social por la Educación, que ustedes deberían liderar. En esa tarea, nos van a encontrar, en esa tarea vamos a estar total y completamente compenetrados y vamos a avanzar juntos, trabajemos juntos, avancemos juntos y triunfemos juntos. No solamente, en esta cuestión de la Seguridad ante el Covid-19, sino, esta Seguridad que, en este momento, digamos, nuestras infraestructuras son trampas mortales en caso de un sismo, no

digamos, de 7, de 8, de 9, no; de 5 bastaría para que se derrumben una serie de muros, una serie de paredes de las escuelas.

Finalmente, quiero sumarme al saludo al Ejército peruano con motivo del 9 de diciembre, fecha histórica en la que significa la victoria patriótica en Ayacucho.

Y parafraseando las palabras de motivación para nuestras tropas digo: "De los esfuerzos de hoy depende la suerte de la Educación en el Perú, la Unión hace la Fuerza, Sumar para Multiplicar".

Conozco a la Mesa de Trabajo Unidos por la Educación, convoco a las bancadas de: Acción Popular, Alianza para el Progreso, Juntos por el Perú, Podemos Perú, Fuerza Popular, Perú Libre, Partido Morado, Renovación Popular y Somos Perú a sumar para multiplicar, articulando esfuerzos con la coalición por la educación, donde venimos trabajando con la coordinación junto a la UNICEF, junto a UNESCO.

La educación es tarea de todos, todos están convocados, nadie está excluido, por favor, unamos fuerzas. Si hay un sector social al cual hay que privilegiar y no soy amigo de privilegiar a ningún sector social. Pero si hay uno que hay privilegiar eso son los niños y las niñas del Perú, hagámoslo por ellos. Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La Presidencia y la Mesa Directiva agradece la presencia del ministro de Educación, señor Carlos Alfonso Gallardo Gómez y lo invitan a abandonar la Sala de Sesiones en el momento que lo considere conveniente.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 17 horas y 51 minutos.

—Se retira de la Sala de Sesiones el señor ministro de Educación, Carlos Gallardo Gómez.

—Se reanuda la sesión a las 17 horas y 52 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, continúa la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción de Vacancia

Moción 1222, de la congresista Chirinos Venegas, Amuruz Dulanto, Bazán Calderón. Siguen firmas, mediante la cual propone que el Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano José Pedro Castillo Terrones, según lo establecido en el Inciso 2, del Artículo 113 de la Constitución Política del Perú. Mediante Oficio, mediante documento sin número, presentado el 7 de diciembre de 2021, el congresista Jiménez Heredia se adhiere a la moción de Orden del Día 1222.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas se va consultar la admisión de la Moción de Orden del Día del pedido de vacancia de la Presidencia de la República.

Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en la sesión celebrada el 6 de diciembre del presente año. En primer término, se concederá la palabra para que se sustente la moción por un tiempo no mayor de 10 minutos y a continuación cada grupo parlamentario tendrá un máximo de 10 minutos para que exprese su posición.

Tiene la palabra la congresista Chirinos Venegas para que fundamente la moción hasta por 10 minutos.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AVP).— Señora Presidenta, estimados colegas, hoy estamos en este Hemiciclo para defender y hacer respetar la Constitución, la democracia y el estado de derecho.

Nuestra Carta Magna, en su Artículo 110 dice: El Presidente de la República es el jefe de Estado y personifica a la Nación y en el Artículo 118 dice: Es deber del Presidente de la República cumplir y hacer cumplir la Constitución y los tratados, leyes y demás disposiciones legales. Y es quien representa al Estado, tanto dentro como fuera de la República.

Esta es la norma fundamental, la base sobre la que nos desarrollamos como sociedad. Y el Presidente de la República es el primer llamado a dar el ejemplo desde sus actos y su conducta cotidiana, pero también nuestra Carta Magna nos provee de mecanismos como la vacancia.

La incapacidad moral permanente no es incapacidad mental, debemos valorar las conductas, las acciones de quien se jacta de ser el Presidente del pueblo. Pero que en realidad se ha convertido en el verdugo de los peruanos, sobre todo de los más pobres.

Mi padre, Enrique Chirinos Soto, en los debates de la Constitución de 1979 y 1993 señaló que la incapacidad moral la califica el Congreso, y no implica necesariamente la materialización del delito, sino que se centra en la forma en cómo se conduce un presidente, si sus actos van de acuerdo o no a la ética y a la moral.

Y Enrique Bernalles, digno representante de la izquierda progresista, y estudioso de la Constitución de 1993, sostuvo que la incapacidad moral permanente es una situación pública que hace evidente la incapacidad hasta el extremo de interferir las funciones presidenciales y hacer aconsejable su remoción.

Nuestra propia Constitución contempla la vacancia por permanente incapacidad moral, no como una forma de golpear la democracia sino como una vía para salvarla y protegerla.

Lo único que ha hecho Pedro Castillo es dinamitar las bases de nuestro Estado, infringir la Constitución y ser desleal con su partido y con el pueblo que lo eligió, un presidente que se niega sistemáticamente a dar explicaciones al país.

Tenemos a un presidente incapaz moralmente por designaciones nefastas, por discursos contradictorios, por ahuyentar la inversión y destruir puestos de trabajo. Por haber querido interferir en los ascensos de las Fuerzas Armadas, por violar nuestra soberanía abriéndole las puertas al comunismo. Por tener a su alrededor secretarios que se enriquecen por arte de magia. Por escapar de noche y a escondidas a su despacho paralelo en Breña, donde tuvo reuniones clandestinas y vio en primera fila, seguramente, un sinfín de tráfico de influencias.

Las imágenes valen más que mil palabras, por eso, señora presidenta, pido su autorización para reproducir un vídeo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Autorizado.

—Se procede a la reproducción de un vídeo.

El ENTREVISTADOR.— ¿Y cómo le dijo el presidente que podía ascender al señor Bocanegra?

El señor .- Me manifestó si se podía hacer algo por el señor Bocanegra.

El señor CHAPARRO PINTO, Jorge Luis.- Dos coroneles quisieron influenciar en el proceso de ascensos.

El REPORTERO.- A pesar de estar con gorro en vez de sombrero, fue fácil identificarlo por la seguridad de estado que lo acompañaba.

Karelim López Arredondo ha tenido contrataciones con el Estado.

El sobrino del Presidente, el joven Fray Vásquez Castillo, salía a escena para recibir a las visitas. Estos dos misteriosos hombres llegaron y fueron recibidos por el sobrino presidencial, pensando que ya no estábamos salieron.

El REPORTERO. -¿Por qué tanto misterio?

El señor PONCE, Carlos.- Yo vengo a visitar a mis amigos, nada más.

El REPORTERO.- ¿Es amigo del Presidente?

El señor PONCE, Carlos.- No, para nada, ninguna reunión, ninguna reunión.

El REPORTERO. -¿Su nombre?

El señor PONCE, Carlos.- Carlos Ponce.

El REPORTERO.- Elmer García es el mayor enigma de esta historia.

La REPORTERA. -Samir, como lo llaman sus amigos, está bajo sospecha, pues es quien diligentemente le facilita una moderna camioneta de su empresa, marca Toyota, de placa BWO-587, nada menos que a Fray Vásquez Castillo.

La PERIODISTA.- El último viernes el Ministerio Público acudió a Palacio de Gobierno como parte de la investigación por presunto tráfico de influencias.

La REPORTERA.- Resulta que en el baño del despacho de Bruno Pacheco las autoridades han encontrado 20 000 dólares en efectivo.

El señor SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Segundo.- Al menos por esta vez actúen, no saquen eso, y las primicias les vamos a dar a ustedes en su momento. estamos trabajando en eso, hermano.

El señor .- Estamos hablando de una persona que lo acompaña a viajes oficiales, estamos hablando de una persona que le presta su casa, estamos hablando de una persona que, aparentemente, habla a nombre de él..

El ENTREVISTADOR.- Y ofrece primicias a cambio de que no se divulgue determinada información.

El señor .- Y ofrece un tráfico, digamos, de favores.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AVP).- Desde que presenté esta moción de vacancia hemos tenido diferencias de forma, pero todos, absolutamente todos hemos coincidido en la imperiosa necesidad de que el Presidente dé explicaciones detalladas y transparentes al pueblo peruano, explicaciones que él, evidentemente, no quiere dar.

Dejemos, entonces, la retórica de ideologías y discursos que nos dividen para concentrarnos en lo que todos consideramos de vital importancia, la transparencia como valor ético y fundamental en el ejercicio de la función pública.

Yo les pregunto: ¿Alguno de ustedes está satisfecho con lo que manifiesta el presidente sobre su relación con el secretario Pacheco? ¿Qué hay sobre los veinte mil dólares encontrados en el baño? ¿Qué hay con los sospechosos depósitos en sus cuentas bancarias y el presunto desbalance patrimonial detectado por la Unidad de Inteligencia Financiera? Yo no creo que estén satisfechos.

¿Alguien podría aquí jurar ante Dios y los Santos Evangelios que no hubo y no hay corrupción en el entorno más cercano del presidente Castillo? ¿Y Karelím López y Bruno Pacheco? ¿Y el prontuario empresario Zamir Villaverde? ¿Y el mismísimo sobrino del Presidente? ¿Podemos mirar todo esto de costado y taparnos la nariz para evitar el olor a corrupción que emana de Palacio de Gobierno?

No busquemos, entonces, excusas legalistas para cubrir o blindar actos y escándalos de corrupción que rodean a este gobierno, porque el pueblo no es tonto y el pueblo sabe cuándo lo florean, el pueblo sabe cuándo lo mecen.

Quiero invocar a la reflexión, de todo corazón, a mis colegas, por ejemplo, de la bancada de Acción Popular. ¿A ustedes les ha cumplido el presidente la promesa de generar inversión y empleo en sus regiones?

Les pregunto a mis amigos, aquí cerca, de Alianza para el Progreso: ¿por qué han olvidado la indignación de hace una semana cuando por principios varios de ustedes señalaron que

apoyarían la moción de vacancia? ¿Les ha dado el Presidente algún argumento sólido para que hoy cambien su voto?

A los colegas de Podemos y Somos Perú, vamos a permitir que el gobierno siga destruyendo la economía en nombre de la falsa gobernabilidad, ¿les ha cumplido en algo el Presidente, señores?

Y por qué no, a mis respetables amigos, colegas de Perú Libre, ¿van a proteger a un presidente con claros indicios de corrupción a pesar de que sus propias bases lo señalan como desleal por entregar el poder a los caviares que nos gobiernan desde hace años? Reflexionemos y pensemos en los que están afuera, en el pueblo.

Presidenta, colegas, hagamos que el presidente Castillo dé la cara al país. Esperar o abstenernos nos hace cómplices. El Presidente tiene solo 25% de aprobación y 65% de desaprobación. El Perú no soporta más, dejemos los intereses. Por amor a nuestra patria y a nuestra gente, votemos con el corazón. Esta no es mi lucha, sino la de todos los peruanos que amamos a nuestra tierra.

Por eso les digo, honremos nuestro deber con la patria, con los peruanos más necesitados, con el futuro de nuestros hijos y nietos. No queremos terminar como Cuba o como Venezuela, donde solo se puede elegir entre huir o morir de hambre.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para finalizar, congresista Chirinos, por favor.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AVP).— No pensemos como políticos, señores, hoy pensemos como un peruano de a pie que quiere escuchar por primera vez a su presidente. Y recordemos siempre que la voz del pueblo es la voz de Dios. Él nos va a juzgar.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Waldemar Cerrón por dos minutos.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenas tardes, señora Presidenta, señores congresistas.

Felicito a las Fuerzas Armadas por su aniversario.

Quiero decirle a nuestro pueblo peruano: basta ya de estos encontrones, de estos circos, de convertir al Congreso en un espacio donde se viene a perder el tiempo con lo mismo.

Por respeto a nuestro pueblo, a nuestra historia, y a quienes han venido aquí a defender la democracia, vamos a decir concretamente, no a la vacancia, porque no hay argumentos sólidos, porque no hay condición alguna para someter a nuestro país a algunos caprichos personales.

Si nosotros queremos avanzar y queremos mostrar un Congreso distinto, ya no deberíamos perder el tiempo en esto, porque aquí se argumenta y se contraargumenta opiniones, y no se va más.

Por lo tanto, señora Presidenta, al igual que muchos peruanos, estoy indignado que se pierda el tiempo, y pido a esta magna asamblea ir al voto concreto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Silvana Robles, por dos minutos.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Presidenta, invocar la incapacidad moral permanente para limitar el mandato del Presidente, es la violación flagrante del principio de legalidad. Lo que es más grave, siendo nosotros los que hacemos la ley.

Sería un ejercicio abusivo del derecho pretender vacar al presidente Castillo invocando una causal, que ninguno de los presentes entiende, salvo los perdedores de las elecciones que desde el primer momento se embarcaron en esta aventura irresponsable.

Vínculos con el terrorismo, que refieren, solo existe en la mente afiebrada de los vacadores, que solo explica por su confusión conceptual y emocional.

Atribuir al presidente el debilitamiento del sistema democrático, que es lo que hace la ultraderecha golpista con estas mociones aberrantes, o la inestabilidad económica que las élites mercantilistas y especuladoras promueven, solo revela ignorancia y una mala fe del golpismo.

Atribuir al presidente incapacidad moral permanente por impulsar una política internacional de amistad y cooperación con todos los pueblos y gobiernos sin discriminación, explica la miopía y los prejuicios ideológicos de quienes han renunciado a la ecuanimidad y la decencia.

Por estas razones, que en realidad serían largas de enumerar, me opongo a esta moción de odio, de hipocresía y de cinismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo, por dos minutos.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Gracias, señora Presidenta.

Nosotros advertimos desde un principio que había un plan bien orquestado, había que desgastar al gobierno trayendo a ministros a interpelarlos cada semana, como sigue sucediendo, lamentablemente.

Le recortaron facultades al Presidente, porque ustedes tienen una confusión, creen que la democracia solamente es mayorías y minorías, sino justamente algo más fundamental que eso, que es tener la razón.

Y violan constantemente las normas y saben muy bien que muchas de las cosas que proponen, abusivamente en mayoría, va a terminar yendo al Tribunal Constitucional para que nos digan a nosotros, al Congreso de la República, que lo que estamos haciendo está mal y que le estamos haciendo perder el tiempo a la patria con el dinero de todos los peruanos.

Pero ahora también quisieron irse más allá, a dar su puntillazo final, que era la vacancia del presidente por incapacidad moral. Y nos preguntamos aquí si quienes vivieron y convivieron con Chim Pum Callao tienen un poquito de autoridad moral para decirnos a nosotros cómo se debe comportar el Presidente.

Si quienes convivieron con Vladimiro Montesinos, y la semana pasada nomás se han llevado preso a un excongresista de la bancada del frente, y a una asesora de una parlamentaria actual, por pertenecer a bandas criminales.

Queremos saber si tienen autoridad moral para hablarnos, justamente hoy que celebramos al Ejército peruano, quienes se dedicaron a firmar cartas de sujeción con Vladimiro Montesinos.

Quienes tocaban los cuarteles hasta hace pocos meses para dar un golpe de Estado en el Perú.

Quiero saber yo de qué amor a la patria le habla, cuando el líder de una de las bancadas que hoy propone la vacancia presidencial, ayer ha declarado que está conminando, está coordinando con el Gobierno de los Estados Unidos para una intervención militar en el Perú.

Qué tipo de personajes son estos que están detrás de la vacancia y con qué autoridad moral nos van a hablar a nosotros de cómo se debe comportar el Presidente.

Aquí era buscarle los cinco pies al gato y les ha ido mal.

Yo le voy a pedir treinta segundos, señora Presidenta, ya que...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para que finalice, congresista.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Yo quiero saber por qué hemos llegado a este límite de nuevamente hacerle perder tiempo a la gente, al país.

Si quieren escuchar al pueblo, les recomiendo que salgan caminando y se vayan a la avenida Abancay, para que vean a los miles de peruanos que están en contra de la vacancia, y no tiene nada que ver, no tiene nada que hacer con las encuestas truchas que ustedes compran todas las semanas.

Los reto, vamos juntos, vamos juntos, a la Plaza San Martín a ver qué tal los reciben a ustedes.

Así que...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte, por dos minutos.

La señora UGARTE MAMANI (PL).— Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, la vacancia si bien está regulada en la Constitución Política exige ponderación, no revanchismo. También exige prudencia y responsabilidad.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Yo pido que retire la palabra, por alusión.

***El señor** .— Por alusión.

***El señor** .— Ha sido aludido.

***El señor** .— Por Paty Chirinos. La señora Chirinos ha dicho "terrucos".

***El señor** .— El congresista Bermejo ha sido aludido.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Que retire la palabra.

***El señor** .— Que retire la palabra.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Ese es el comportamiento pues del que hablamos nosotros.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Chirinos, por favor, puede retirar la palabra, a pedido del congresista Bermejo.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AVP).— ¿Cuál palabra, señora Presidenta?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— "Terruco".

La señora CHIRINOS VENEGAS (AVP).— Retiro la palabra "terruco".

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias.

Por favor, congresista Ugarte, para que finalice.

La señora UGARTE MAMANI (PL).— También exige prudencia y responsabilidad, y bajo ningún punto de vista oportunismo político.

Sin embargo, señora Presidenta, se pretende hacer uso y abuso de este mecanismo excepcional, por lo que rechazamos enfáticamente que la oposición busque responder a sus intereses personales y de grupo, y no de las grandes mayorías del país.

Es así, señora Presidenta, que con la presentación de la moción del Orden del Día que busca la vacancia presidencial se viene generando inestabilidad política, y podría ocasionar una profunda crisis económica y social en el país.

En ese sentido, exhorto de una vez a las bancadas del Congreso a respetar el mandato popular de cinco años, tal como lo establece la Constitución Política que tanto dicen defender, y así no vulnerar la institucionalidad y la gobernabilidad que podría llevarnos a un caos generalizado.

El país necesita estabilidad. El país necesita que se recupere la crisis económica, política, social que en este momento estamos viviendo producto de la pandemia; sin embargo, si seguimos con esta situación de querer que nuestro país siga sufriendo esta inestabilidad quienes pagan son los más pobres del Perú profundo. Llamo a la reflexión, unámonos todos, llevemos a este país a tener que llevar adelante, con todos los problemas que tenemos..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes, por dos minutos.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Gracias, Presidenta.

Un agricultor viejo de Arequipa decía en algunos aprendizajes: "El burro hablando de orejas". Nos quieren dar clase de moral, nos quieren dar clases de ética. Cuán lejos está Carreño, si lo hubiese usado en sus tiempos estudiantiles.

Lo segundo es transmitir la felicitación a aquellos congresistas, señor Wong, señor Salhuana, Vergara, Jeri, que firmaron aquella propuesta de los más de mil millones para los maestros cesantes y jubilados. Por lo menos los de mi región les transmiten su agradecimiento, porque con ellos nos hemos reunido el día martes. Y ese es el Congreso que quieren los ciudadanos del Perú. Ese Congreso que se acuerda de su pueblo.

Hay muchas obras no aprobadas, probablemente; pero las aprobadas por este Congreso son las que está recibiendo con agrado la población. Así que las encuestas vendrán de otro lado y sin veracidad.

Ya hemos visto a un canal dando vergüenza anunciando una bomba y otra bomba. Y nada. Esto se llama "terrorismo blanco", esto se llama "terrorismo periodístico", eso le hace mal a la democracia, eso genera inestabilidad. Eso, obviamente, desprestigia al país, eso desprestigia al Congreso. El país necesita cambios, claro que sí. El país necesita desarrollo, ahí nos tenemos que encontrar.

El país necesita paz, tranquilidad, trabajo. En ese camino estamos y hay que ponerse la camiseta.

Eso es lo que espera la población de nosotros.

Alguna vez decía el señor Aguinaga: "Qué fácil aprobamos las leyes por unanimidad". Claro, cuando somos capaces de poner por delante al pueblo y no a nuestras mezquindades.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, el congresista.

Ya habló toda su bancada.

Es diez minutos por bancada, ya se pasaron, les he dado más tiempo.

¿Va a intervenir sobre el mismo tema?

Un minuto, por favor, como un caso excepcional porque si no todas las bancadas me van a pedir más tiempo.

Perfecto.

El señor KAMICHE MORANTE (PL) .- Servido.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Perfecto, congresista.

Sobre el tema, por favor congresista. Sobre el tema.

El señor KAMICHE MORANTE (PL) .- Muchas gracias, señora Presidenta. Eso demuestra en usted sentido democrático.

Señores colegas del Congreso de la República, mantengamos la altura de nuestra investidura. Esto no es un mercado. Aquí no se venden empanadas. Basta ya de estar mandando al diablo, por no decir lo que se dijo, a un mandatario, basta ya de pelear como si fuera callejón de un solo caño. Demostremos cordura, recuerden que tenemos 71% de desaprobación.

Señora Chirinos, si usted cree que hay una persona más idónea que el señor Castillo para estar en el sillón presidencial, proponga usted al señor Alex Kouri, de repente él tiene más solvencia moral.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Tiene la palabra el congresista Roberto Chiabra León, por cuatro minutos.

El señor CHIABRA LEÓN (APP) .- Gracias, señora Presidenta.

Estamos atravesando por una situación muy difícil y hay que tomar una decisión, y considero que esa decisión pasa por darle la oportunidad al Presidente de que aclare los cuestionamientos que tiene a su conducta personal a su palabra.

El Presidente con su palabra genera confianza y credibilidad y no podemos tener un presidente a dos voces.

El presidente tiene que aclararnos su mensaje, no puede mantener el Presidente un mensaje de división entre peruanos que lo que está generando es violencia contra él mismo que tiene cuatro meses en el poder y no puede ir a almorzar a un

restaurante y tiene dirigentes políticos a los que acosan en las puertas de sus casas.

Que nos diga cuando se refiere al pueblo, quién es el pueblo, y quién no es el pueblo.

Su silencio. El Presidente ha guardado silencio en cuestiones de seguridad nacional, cuando se estaba debatiendo el futuro del cadáver de Guzmán, su silencio con el asesinato del alcalde de La Mar, su silencio contra los actos de terrorismo cometidos contra campamentos mineros porque su silencio genera inacción de su gobierno y se materializa en la desprotección de las personas y ahuyenta en este caso la inversión minera, y preguntémosnos nosotros, ¿con quién compite nuestro cobre?

No necesitamos enemigo externo para hacernos daño.

El Presidente ha señalado que no va a permitir corrupción en su gobierno y mantiene dos ministros que tiene parientes cercanos contratando con el Estado.

Él mismo reincide en hacer reuniones en una casa particular.

Y voy acá al punto central: su silencio con su exsecretario general, no deslinda de su acto de corrupción, ¿por qué?, porque hay una complicidad con el cese arbitrario de dos comandantes generales; arbitrario porque fue en forma inopinada, injusta, sin motivación y sin comunicar porque fue una represalia, una represalia porque no ascendieron a sus recomendados.

Terminó el proceso y los cesó. Y ese fue un acto de abuso de poder que en democracia no se puede permitir, y una irresponsabilidad política porque las Fuerzas Armadas han podido reaccionar de diferente manera y hoy día no estaríamos reunidos acá en el Congreso.

Yo considero que el Presidente tiene que tener la oportunidad de venir, decirnos a nosotros y a la nación por el bien de él, por el bien de nuestro país.

Cada uno de nosotros va a tomar la mejor decisión de acuerdo a lo que crea conveniente y asumirá la responsabilidad de su voto.

¡Somos libres, votemos con total libertad!

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana, por cuatro minutos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, Presidenta.

Colegas, sin duda asistimos a un debate histórico, a un debate que tiene que hacernos reflexionar sobre muchos aspectos centrales para la vida ciudadana, la decisión que tomemos 130 hombres y mujeres ciudadanos de este hermoso país, incidirá en el presente y futuro de millones de nuestros conciudadanos, por eso recojo las palabras del colega Kamiche, y que este debate tiene que ser un debate alturado, decente, responsable, serio y respetuoso, no hay otra manera de encarar con madurez la complicada situación en la que se encuentra el país.

Considero que, en este debate al menos en lo que concierne a la bancada de Alianza para el Progreso, tiene que primar en el escenario político presente el respeto a los principios y valores democráticos que rigen la vida de nuestra República, y esto implica el respeto a las instituciones, el respeto a la voluntad popular que eligió a un Presidente para 5 años como fue el profesor Pedro Castillo Terrones, y este Congreso de la República, y también el respeto a la Constitución.

¿Cuáles son los fundamentos de la vacancia y qué constituye la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente?

¿Es una destitución del Presidente?

¿Es un hecho objetivo concreto que tiene que ser establecido y declarado expresamente por este Congreso? O puede ser una serie de causales a ver si en esa numeración larga, genérica, hasta ambigua podemos encontrar alguna posibilidad de retirar al Presidente de la República del Palacio de Gobierno.

Primero, como fundamento de la vacancia se dice el uso ilegal de fondos públicos del gobierno regional.

Segundo, la designación de funcionarios vinculados al terrorismo, tráfico de influencia en las Fuerzas Armadas.

Todos estos temas se encuentran en investigación en el Ministerio Público, por consiguiente, son indicios, son presunciones, son investigaciones preliminares que se encuentran obviamente enmarcados dentro de lo que señala el Código Procesal Penal, no hay nada concreto y objetivo.

En cuanto al tema del fortalecimiento de las relaciones con una república reconocida como dictatorial como Venezuela, eso no puede constituir de ninguna manera causal de vacancia por incapacidad moral.

Bajo esas condiciones o con esa causal, tendríamos que romper relaciones, por ejemplo, con China que es sin duda alguna, es

un país con economía capitalista, pero con una dictadura política claramente reconocida por todo el concierto de las naciones en el mundo.

Por generar inestabilidad económica, habría que ver bien, quiénes y cómo y cuándo y quiénes estamos generando esta inestabilidad, y quizás hacer un reconocimiento mutuo de quienes somos los actores políticos en este país.

La libertad de expresión y el maltrato a la prensa, y el último, la permisibilidad o violencia contra la mujer, ¿esto configura causal de vacancia por incapacidad moral permanente, según lo que señala el artículo 113, inciso, numeral 2 de la Carta política?, en nuestro concepto, no, Presidenta y colegas.

Tenemos un minuto todavía en la bancada o dos minutos, por favor, Presidenta, muchísimas gracias.

Nosotros consideramos como Alianza para el Progreso, que necesitamos un espacio serio de reflexión en torno a lo que está sucediendo en el país, de proceder vacancia presidencial que es lo que legítimamente no reprocho a los grupos políticos que la plantean porque están en su legítimo derecho, piensan así, lo consideran correcto, nosotros pensamos totalmente contrario y obviamente eso es democrático, vamos a generar que en 4 años o en 3 años tendríamos un promedio de 8 presidentes constitucionales del Perú. ¿Es eso serio? ¿Es eso democrático? ¿Eso es lo que queremos para el país? ¿Qué agente económico va a venir a este país?, que ya ni se llamaría siquiera bananero o una república africana, con un presidente cada seis meses y con un sistema político totalmente inestable. Ese es el problema de fondo.

Por consiguiente, tenemos que reflexionar profundamente sobre ese tema. Pero eso no nos hace obviar también, de decirle al presidente Castillo y al grupo político que lo llevó a la primera magistratura, que tienen que reflexionar sobre lo que están haciendo en la conducción del país; las decisiones equivocadas; la insistencia en políticas fracasadas en la historia del Perú y en la historia de América Latina; pretendiendo imponer modelos económicos que no han generado bienestar en ninguna parte del planeta Tierra.

Entonces, creo que la reflexión tiene que darse en ambos lados y pensar estrictamente como nosotros creemos, en el país, en el Perú y en los peruanos pobres que no tienen trabajo, que no tienen qué comer.

Por eso, APP votará en contra de la admisión de la vacancia presidencial.

Hoy hemos presentado una moción para que se le dé, para que se le otorgue a la Comisión de Fiscalización del Congreso, facultades de Comisión..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para finalizar.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, presidenta; muy gentil por su espíritu democrático.

Hemos presentado una Moción, para que la Comisión de Fiscalización, presidida por un colega experimentado, como es el colega de Fuerza Popular, Alejandro Aguinaga, tenga facultades de comisión investigadora e investigue las reuniones cuasi clandestinas en la vivienda de Breña, del presidente Castillo; inclusive ir a Palacio de Gobierno, tomarle su declaración y que él esclarezca frente al país, de estas reuniones que jamás se debieron producir.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista José Jeri, por siete minutos.

El señor JERI ORÉ (SP).— Señora Presidenta, muchas gracias. Por intermedio suyo, un caluroso saludo a todos los congresistas presentes.

Hoy, temprano, conmemoramos esa gesta de los gloriosos soldados que reafirmaron y consolidaron nuestra libertad, 1 de diciembre; libertad que nos heredaron para decidir sobre nuestras riendas; libertad que nos heredaron para que como sociedad podamos decidir el camino que como país debiéramos haber tomado.

Sin embargo, considero que hemos abusado de esa libertad, creyendo erróneamente que nuestras creencias o posturas políticas deben imponerse sobre otras, descalificando o pretendiendo descalificar al que piensa distinto.

Esta libertad que tiene que ser complementada por la postura de nosotros como congresistas, que poseemos diferentes ideas, posturas, convicciones; debemos tener la responsabilidad, la cabeza fría, la coherencia, alejarnos de esa dictadura de las emociones que muchas veces nos llevan a tomar decisiones apresuradas, precipitadas, y que finalmente hace que los demás, la ciudad, los ciudadanos, todos paguemos esos platos.

Esta postura que tenemos, no quita de que existan errores y horrores de parte de algunas actuaciones del Gobierno y en el entorno cercano del Presidente, que es conocido por las

denuncias periodísticas, y con algunas de las motivaciones que tiene la moción original de vacancia; y que se motiva, en buena cuenta, pues, por una falta de experiencia, mala designación de funcionarios, falta y abuso de confianza de algunas autoridades o de funcionarios; y además, estas situaciones que tienen que ser esclarecidas oportunamente por las autoridades competentes; y muchas de ellas, se encuentran recién en proceso de inicio.

Es en este escenario, atendiendo esta responsabilidad histórica que tenemos los congresistas, en un Congreso que está próximo a cumplir 200 años, en un Gobierno que tiene 200 años de historia; Somos Perú considera que en este momento no existen los elementos para la vacancia, ni para admisión de la vacancia.

Somos Perú considera que, son las entidades correspondientes las que tienen que hacer su trabajo, investigar y esclarecer los hechos; no para proteger al Presidente, sino por el bien del país, por el bien del país de aquellos ciudadanos que han votado por una opción de Gobierno, por esos ciudadanos que están esperando que el día de hoy se atiendan sus problemas, se atienda el problema de Seguridad, el tema de Trabajo, el tema de Salud y el tema Educación que en transcurso del día hemos reclamado cada uno desde su postura.

Esta postura que tiene Somos Perú, no debe entenderse como un aval al comportamiento errático de algunas actuaciones del Gobierno, muy por el contrario, debe ser una oportunidad para que el Presidente pueda corregir esos errores y seguir con esos mecanismos de diálogo de convocar a los voceros, a los líderes de los partidos políticos; y es más, también debería convocar a ciertos sectores de la sociedad civil para sacar un Gobierno que escuche a todas las voces, que escuche las posturas de derecha, que escuche las posturas de centro, y ¿por qué no? yendo más allá, la oportunidad para que el Gobierno, pueda ser un Gobierno conjunto con todas las fuerzas políticas.

Estamos en un momento histórico, vuelvo a decir, y este momento histórico tiene que implicar tomar acciones históricas. No veo descabellado que el Presidente en algún momento convoque a un Gobierno multipartidario, no solamente unipartidario, multipartidario, con fuerzas políticas presentes en el Congreso y que también con fuerzas políticas que están fuera del Congreso. Ese es el reto que tiene el Presidente, es una decisión histórica. Ello no debe indicar tampoco, que vamos a permitir, como lo vuelvo a decir, comportamientos que se salgan de lo legal, pero en este momento -y ratifico- para Somos Perú, no existen elementos que

justifiquen una vacancia y menos una admisión de la misma. Pero, si le pedimos al Presidente Castillo que actúe con responsabilidad, con prudencia y que esté orientado al diálogo; que es lo que queremos todos los peruanos y que, por favor, no cometa más errores y sepa elegir mejor a sus funcionarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Hitler Saavedra.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Gracias, Presidenta.

En Somos Perú, nosotros siempre buscamos la estabilidad, la gobernabilidad, la unidad de todos los peruanos, la hermandad, una visión de construir una patria nueva, una patria diferente, inclusiva, justa y solidaria. Pero, al mismo tiempo, también resaltamos y pedimos la reflexión del Presidente y de todos nosotros los peruanos, los congresistas buscando la inclusión, la unidad, y el apoyo también a todos los sectores, a todos los grupos del país. Es así, que nuestros nativos ya vienen por más de 60 días, en huelga, ¿y dónde está el Gobierno? Nuestras postas siguen destruidas. Entonces, hay que actuar rápidamente. Nosotros como peruanos debemos dar bienestar a las fronteras, las fronteras en abandono, nuestras zonas alejadas, como Yavarí, el Putumayo sin visión del Estado, sin presencia del Estado. Por lo tanto, esto no significa un apoyo total al Presidente, sino, que reflexione.

Nuestro Presidente, también tiene que caminar a las zonas amazónicas. La Amazonía, no se siente incluida. Yo, visito todas las comunidades; y el Presidente va a ir perdiendo el apoyo, porque no se está haciendo presente en esos lugares. Nosotros le vamos a dar la oportunidad al Presidente, pero que reflexione buscando el bienestar de todos los peruanos.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, el congresista Jorge Montoya, por cinco minutos.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenas noches.

Señora Presidenta, por su intermedio.

Considero, que hemos llegado a un punto de inflexión, en el inicio de este Gobierno, muy importante para la toma de

decisiones a futuro. Pero, hay algo que debemos hacer recordar y que ha sido recordado por dos colegas anteriores. El comportamiento en el Congreso debe ser impecable, todo lo que hacemos acá, es visto por la televisión, estamos dando ejemplo a la ciudadanía de lo que hacemos y por eso se gana una mala imagen el Congreso. Tenemos que aprender a respetarnos, a escuchar las ideas diferentes y opuestas que podemos tener, sin ofendernos, simplemente, dando argumentos, si los tenemos bien o mal, ya será cuestión de cada uno como lo califica. Pero, el comportamiento debe ser impecable, les suplico a los señores congresistas tomar esa actitud y dejar de atacarnos mutuamente.

Considero que el Congreso debe decretar la vacancia del Presidente de la República por incapacidad moral de conformidad con el Inciso 2 del Artículo 113 de la Constitución.

Solo quiero circunscribirme a uno solo. Porque considero que es el más relevante y me refiero al tráfico de influencias en la Fuerza Armada. Los hechos en relación con lo que pasó en las Fuerzas Armadas y por la forma que tuvo lugar, demuestran que el Presidente de la República desconoce la Constitución y las leyes que rigen en los ascensos. Pero, además, ha dejado que su secretario, hoy día sospechoso de haber cometido acto de corrupción, influya indebidamente en procesos institucionales que solo le corresponden a él.

Este solo hecho demuestra no solo desconocimiento y poca diligencia y responsabilidad en el manejo de los intereses públicos, sino también que acredita un poco idoneidad de capacidad moral para conducir por vías institucionales a las Fuerzas Armadas.

Esa es mi opinión al respecto. Esperemos que la votación se haga cuanto antes. Es un elemento de la democracia que nos permite acortar los procesos y evitar discusiones inútiles y podemos saber los resultados rápidamente.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Muñante por cinco minutos.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Gracias, señora Presidenta. Presidenta desde que anunciamos nuestro respaldo a la Moción de vacancia, el oficialismo junto sus aliados nos han llamado golpistas y varios adjetivos que ya no vienen al caso repetir.

Han dicho que los actos del Presidente no constituyen razón suficiente para vacarlo, que la incompetencia no es causal de vacancia y que la incapacidad moral significa incapacidad mental, nada más lejana a la realidad.

La vacancia, señora Presidente, por incapacidad moral es una figura constitucional que legitima el Congreso a actuar frente a hechos o actos de gravedad, que afecten severamente la dignidad del cargo del Presidente de la República, como representante de toda la Nación.

Entonces pregunto ¿Acaso no afecta la dignidad del cargo del Presidente de la República, que el representante de todos los peruanos sea captado sosteniendo reuniones clandestinas con proveedores del Estado como si se tratará de un acto ilícito? ¿Acaso no afecta la dignidad del cargo de Presidente de la República, el hecho de que el representante de todos los peruanos viole sistemáticamente la ley desde que asumió el cargo? Siendo su función principal la de cumplir y hacer cumplir las leyes.

Hagamos un breve recuento de los hechos, desde los primeros días de su mandato el Presidente Castillo ha despachado fuera de Palacio de Gobierno, trasgrediendo la Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Estos hechos han sido constatados por la Contraloría, la cual emitió un informe que concluyó un ejercicio irregular del cargo, de esto, congresistas, no nos podemos hacer de la vista gorda.

Ha declarado públicamente, luego de haber sido descubierto en sus reuniones clandestinas que se somete a las rondas campesinas para que estos lo investiguen y fiscalicen su gestión, desconociendo severamente las normas que rige en nuestra administración de Justicia, las competencias del Ministerio Público y el Poder Judicial, en otras palabras, el Presidente Castillo quiere hacer lo que quiere.

Cómo no recordar cuando nombró a ministros cuestionados con el terrorismo, siendo la época del terrorismo una época nefasta en la historia de nuestro país.

Por último, sabemos que ha sido acusado seriamente de haber intervenido ilícitamente en el proceso de ascensos de los altos mandos de las Fuerzas Armadas.

Esto no es una mera lista de hechos aislados, al contrario, colegas, constituye un patrón de conducta que evidencia que al

Presidente de la República le resulta difícil actuar dentro del margen de la Ley, que el Primer mandatario, de manera constante y sistemática actúe fuera de la Ley es prueba objetiva de que su capacidad moral, aquel atributo que nos conduce a actuar de manera correcta y dentro de la Ley se encuentra seriamente menoscabada.

Cuando una persona no actúa conforme al derecho es porque no quiere hacerlo o porque carece de las aptitudes éticas y morales, lo que le impide respetar las normas. En ambos casos, colegas, hablamos de una persona que es incapaz moralmente, de manera permanente, para ejercer el cargo de primer mandatario de la nación.

Hoy el Presidente habla de enmiendas, pero solo lo dice porque fue descubierto, si no lo hubieran descubierto, nunca hubiéramos sabido que él hacía lo que hacía a espaldas de los peruanos. No es capaz de enmendar sus actos por iniciativa propia, lo que demuestra, colegas, su incapacidad moral.

El Presidente de la República tiene la oportunidad de venir a este hemiciclo a responder esos cuestionamientos y a demostrar que todos los que lo acusamos estamos equivocados, pero no lo quiere hacer. Por eso, llamo a la reflexión consciente, a un voto consciente para permitir que esta moción de vacancia sea admitida, y podamos tener al primer mandatario aquí, dando cuentas a la Representación Nacional.

Muchas gracias.

—Asume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Ruth Luque Ibarra, por dos minutos.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, esta es una vacancia que, hay que señalarlo de manera clara, está enfocada en desconocer los resultados electorales, y ese es el origen que hay que señalar de manera clara.

Hay quienes pretenden ingresar por la puerta falsa al poder, hay quienes pretenden, sobre una moción que no tiene ningún sustento constitucional ni ningún asidero jurídico pretenden ahora impulsar una vacancia que no tiene ese sustento. Y por eso me permito señalar algunos elementos.

Una primera cosa es que en este momento necesitamos optar, colegas, si queremos mantener la democracia o si acaso queremos privilegiar el revanchismo político o acaso utilizar el control político para ahondar esta inestabilidad, en un contexto donde millones de peruanos están esperando que este Congreso garantice derechos en coordinación con el Ejecutivo.

Es cierto que el control político se utiliza, pero no lo podemos utilizar para generar o mover intereses a nuestro gusto, o definir la democracia como quisiéramos, o utilizar a veces la Constitución o la institucionalidad a nuestros intereses.

Por esa razón estamos en contra de esta vacancia, una vacancia que no solamente no tiene asidero jurídico, sino como digo, responde a un revanchismo electoral; pero, además, hay quienes pretenden utilizarla para ahondar esta crisis.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán, por dos minutos.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Gracias, Presidenta.

La verdad es que, primero empecemos por lo primero.

¿Qué es la vacancia presidencial? Es la declaración de que el puesto del presidente está vacante, está libre. No es una sanción, no es un castigo, sino la verificación de un hecho. Por eso en nuestra Constitución hay vacancia presidencial por muerte, por incapacidad física.

Y hay que decirlo claro a la ciudadanía, no solo entre nosotros, la vacancia, como ese plantea, no es parte del control político, no es parte de la lucha anticorrupción. Esta vacancia presidencial, como se está planteando es un arma política, que lo único que hace es arrastrarnos a profundizar la crisis económica, porque sí, hoy día la derecha está profundizando esta crisis económica, está profundizando la incertidumbre, está profundizando la impredecibilidad de la economía del país.

Y es cierto, hay que exigirle al Presidente que cumpla sus promesas, pero para exigirle al presidente y a su gobierno que cumplan sus promesas hay que dejarlo trabajar. Y lamentablemente no se puede hacer esto y no se puede hablar de incapacidad moral desde un movimiento como Chimpún Callao, que ha sido considerada una organización criminal por la fiscalía,

una organización criminal por una comisión de este Congreso, en donde la señora Chirinos, por este Congreso, ha sido calificada como operadora.

Y qué decir de los colegas de enfrente de Fuerza Popular, se animaron a firmar esta moción todavía un día después de que se presentó, hoy en día ya están retirando algunos sus firmas, y lamentablemente hay que reflexionar.

Tuvieron 73 congresistas, y qué hicieron, además de blindar a Pedro Chávarry; y qué hicieron, además de desestabilizar al gobierno de Kuczinsky. ¿Pueden, por favor, reflexionar y entender que no pueden seguir con esa actitud hasta que sea gobierno, ¿quién?, ¿una señora a la que ha pedido también la fiscalía 30 años de cárcel?

Por favor, seamos coherentes con lo que pedimos. Y, como dice también el colega Salhuana, no podemos seguir arrastrando a este país a una crisis sin salida, compañeros.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).—
Gracias.

Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez por dos minutos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Señora Presidenta, colegas congresistas, un Pleno más para ver que ya no solo es una interpelación que intenta desestabilizar al Gobierno, sino una vacancia sin argumentos, basada en reportajes que no son más que puro humo. Una vacancia promovida por grandes grupos de poder económicos, dueños de grandes canales de televisión que no aceptan que perdieron las elecciones.

Queda claro, señora Presidenta, esos grupos de poder no pasarán ni llegarán a dar un golpe a la democracia que tanto dicen defender.

Por eso, hoy quiero aprovechar este espacio para dar un llamado al presidente Castillo.

Señor Presidente, no puede dialogar con quienes quieren sacarlo a la fuerza. Será el pueblo movilizado, aferrándose al programa de cambio que lo llevó a ganar las elecciones, quien evitará que esto suceda.

Señor Presidente, usted debe liderar este camino de resistencia y de cambio que tanto esperan nuestros hermanas y hermanos peruanos.

No hemos llegado al gobierno para contentar a quienes nos han robado las oportunidades. Vamos, señor Presidente, los golpistas no pasarán.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez por dos minutos.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JP).— Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio al Pleno. Si bien es cierto en el ejercicio democrático se pueden presentar mociones como la que se está discutiendo ahora su admisión, el país merece, es más, la propia comunidad internacional que observa la calidad de los debates, la calidad de los planteamientos que estamos haciendo para el fortalecimiento del régimen democrático. Y es en ese momento donde las razones que argumentan las mociones no pueden solamente tener sustento emotivo, sustento emocional, que si me gusta, que si no me gusta, que parece, es decir, triquiñuelas literarias emotivas, que no caracterizan razones jurídicas, que no significan argumentos constitucionales, que no tienen nada que ver con las razones jurídicas de los temas de fondo que se están discutiendo alrededor de lo que significa defender la democracia, sus instituciones, su vocación, su tradición, en un momento tan crítico que estamos afrontando en el país.

De manera muy respetuosa de lo que estamos discutiendo acá, quiero también insistir en que ya está clarísimo que el concepto de incapacidad moral, que el concepto que se quiere ahora acuñar es una interpretación que no tiene sustento normativo jurídico y legal.

Creo, finalmente, que lo que corresponde es que demos ejemplo al país. Es estar discutiendo en realidad...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— ¿Le pueden ceder dos minutos del señor Reymundo? Son los únicos que quedan. Si le pueden ceder.

Treinta segundos adicionales.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JP).— Solamente quería decir, compañeros congresistas y colegas, no sé si ustedes sienten también vergüenza cuando nos gritamos como si estuviéramos en una plaza, gritamos a boca abierta insultos, adjetivos. ¿Qué vocación democrática es esa? El país necesita ejemplos, y aquí nos guste o no hay una democracia que hay que respetar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Edgard Reymundo, por dos minutos.

El señor REYMUNDO MERCADO (JP).— Colegas congresistas.

Hoy, señora Presidenta, cerremos filas contra los golpistas que solo garantizan más caos y pretenden arrastrar al país a una confrontación con impredecibles consecuencias.

Estamos convencidos de que la vacancia se cae, es un globo de ensayo. No pondrán en riesgo el futuro del país porque la promueven sin mayor argumento, desnudando así sus ansias de poder y que aún no aceptan su derrota electoral.

Estamos ante un pedido de vacancia express. No existe argumento jurídico, político ni moral que justifique este pedido extremo.

De otro lado, es necesario que el Gobierno asuma y corrija sus errores.

Por nuestra parte, asumimos una postura crítica en los casos de actos indebidos y de corrupción, y solo con un trabajo transparente se podrá cerrar el paso a los sectores golpistas.

Los promotores de la vacancia quieren imponer, Presidenta, sus intereses económicos para que no se les cobre las millonarias deudas que tienen con la Sunat, o en el caso de la señora Fujimori que busca obstruir sus procesos judiciales para no ser juzgada por haber recibido dinero de los grupos empresariales en sus campañas electorales.

Es necesario reconocer, Presidenta, que nos encontramos en una situación política difícil. Hay una limitada capacidad para impulsar los cambios e implementar las políticas de acción gubernamental.

Hoy nos toca a los congresistas elevarnos a la comprensión histórica y asumir con responsabilidad la tarea de fortalecer la gobernabilidad para consolidar la democracia.

Por ello, reiteramos... Presidenta, me están pidiendo una interrupción. No sé si la concede.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— No están autorizadas las intervenciones ni el tiempo adicional.

Son acuerdos de Consejo Directivo.

El señor REYMUNDO MERCADO (JP).— Estoy consultando.

Yo le concedo, pero...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Ya no tiene tiempo. Tiene tres segundos.

Es acuerdo de Consejo Directivo, colega.

Proceda, por favor.

El señor REYMUNDO MERCADO (JP).— Decía, Presidenta... Pero la interrupción me faltaba, Presidenta, y fíjese lo que...

Faltaba veinte segundos y ahora me pone que son tres.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Veinte segundos adicionales.

El señor REYMUNDO MERCADO (JP).— Correcto. Gracias, Presidenta.

Decía que hoy nos toca a los congresistas elevarnos a la comprensión histórica para asumir con responsabilidad la tarea de fortalecer la gobernabilidad y consolidar la democracia.

Por ello, reiteramos nuestro compromiso con el país y con el gobierno popular de Izquierda del presidente Pedro Castillo, para garantizar una vida digna y con justicia social para los trabajadores.

Por eso, que mi bancada de Juntos por el Perú no votará por la admisión a debate de la moción.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Hernando Guerra García, por seis minutos.

El señor GUERRA GARCIA CAMPOS (FP)..- Gracias, Presidenta.

Esta bancada de Fuerza Popular se puso de pie cuando vino acá el Presidente de la República. Esta bancada de Fuerza Popular no mencionó la palabra "fraude" desde este hemiciclo. Esta bancada de Fuerza Popular tampoco mencionó la palabra "vacancia", hasta que el Presidente se convirtió en una persona que está demostrándonos su incapacidad moral permanente.

Incapacidad moral, que está puesta en nuestra Constitución no por temas psicológicos, sino por una figura que existe desde el siglo XIX, desde que se creó nuestra primera Constitución. Y no ha sido hecha para vacar a alguien arbitrariamente, sino para vacar a alguien que no demuestra la capacidad de distinguir el bien del mal, lo bueno y lo correcto de lo que no es.

No estamos acá diciendo que el Presidente de la República es un inmoral, no, estamos diciendo que no tiene capacidad moral, que no puede distinguir entre lo correcto y lo incorrecto. Que no distingue cuando su presidente de Consejo de Ministros, acá presente, le dice en un Twitter que está haciendo las cosas incorrectas. Que no distingue cuando el Contralor General de la República le dice: "Usted está teniendo reuniones fuera de la ley", que no distingue cuando la prensa le dice "Presidente, ¿qué está haciendo usted?", que no distingue cuando la ciudadanía le reclamara en un gran porcentaje que explique "por qué su secretario tiene 20 000 verdes en el wáter de Palacio de Gobierno", en el wáter de su oficina, digo, ¿no?

No distinguir el bien del mal es como ser daltónico. Los daltónicos no pueden diferenciar los colores. Eso es lo mismo. Y eso es lo que presuponemos. Pre-su-po-ne-mos, si quisiéramos que el Presidente pueda ver acá y darnos una correcta explicación, porque él escoge valores equivocados, escoge la división en lugar de la unión, escoge el secretismo en sus reuniones en lugar de la transparencia, escoge el amiguismo en lugar de la calidad profesional para los ministros, escoge el capricho para cambiar altos mandos en lugar de la institucionalidad de nuestras Fuerzas Armadas.

No tenga miedo, señor Presidente, por su intermedio, si usted tiene capacidad moral venga y demuéstrela, dé la cara, no envíe un abogado. Y si esta votación no pasa, estaremos permanentemente mirando esa capacidad moral que usted no es capaz de demostrar hasta ahora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Barbarán Reyes, Rosangella, por cuatro minutos.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Gracias, Presidenta.

No es la primera vez que para defender a unos tienen que señalar a otros. Y yo les pregunto a todos ustedes, si les da vergüenza y asco lo que pasó en la "salida del SIN", por qué no les da vergüenza y asco lo que pasó en la "salita de Breña". Ahí sí no hay palabras.

Muchos hablan de gobernabilidad, y, lamentablemente, la gobernabilidad también es cumplir las normas, cosa que el señor Castillo se zurra desde el primer día.

Hoy, han pasado ya cuántos días, ¿y cómo está nuestro país?, ¿bien? Dónde están sus reformas, ¿no está paralizada?

Yo, realmente, he escuchado que han dicho que no hay fundamentos, y yo los invito también, no solo leer la moción de vacancia, sino ver todo lo que ha sucedido.

En primer lugar, uso ilegal de fondos públicos del Gobierno Regional de Junín en la campaña 2021.

Designación de altos funcionarios vinculados al terrorismo, apología al terrorismo. Y hemos especificado funcionarios, porque lastimosamente los congresistas que están vinculados con el terrorismo no los ha designado el señor Castillo, sino los eligió el pueblo y van a tener que ser sacados por la justicia.

Tráfico de influencias. Si para ustedes son normales los vídeos que hemos visto, en donde inclusive el señor Bellido también ha condenado, la verdad es que el problema es mayor.

Debilitamiento del sistema democrático genera inestabilidad económica, violentando las normas en nuestro país. Yo le quiero recordar que la expropiación no se permite en nuestro país.

Negatividad de rendir cuentas a la sociedad.

Permisividad...

***El señor** .— Interrupción.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Termino y le doy la interrupción o lo que está pidiendo.

Permisividad de la violencia hacia la mujer, igual que muchos de ustedes, porque condenan lo que ustedes quieren condenar, y no todos los casos.

Lastimosamente hay quienes pretenden entrar por la puerta falsa, dijeron por ahí, y concuerdo, la señora Verónica Mendoza y Nuevo Perú blindan al señor Castillo y se aferran a los puestos que buenamente les han dado. Quieren una prueba, vayamos a Abancay, todas las banderas de Nuevo Perú están presenciando justamente, "aquí estamos, por si acaso, no nos vayan a sacar, ah".

Lastimosamente las urnas no le dieron la posibilidad. Ahora lo que buscan es siempre condenar a otros.

Yo, realmente, quiero decirles que no son ni los futbolistas de Alianza ni de ningún otro equipo los que están afuera, y que no manchemos las camisetas cuando querramos justificar los presuntos delitos que está cometiendo un presidente y muchos de su entorno.

Apelemos a la defensa de las instituciones, dijeron por ahí, también coincido; pero permitamos que la persona que encarna a la Nación venga y nos responda. No estamos diciendo más. Dejemos que el pueblo escuche las respuestas de nuestro flamante Presidente.

Yo quisiera saber a qué le tienen miedo, porque realmente lo que está pasando en nuestro país es lamentable. Y lo que buscamos es que el señor Castillo venga y tenga que responder una a una las acusaciones, es eso y es sencillo.

Creo que si hablamos de gobernabilidad y queremos que nuestro país salga adelante, pues démosle la confianza a la población de conocer hecho por hecho.

Y, finalmente, por un lado, que la justicia haga su tema, pero nosotros también tenemos que tener muy en claro lo que hemos dicho porque el señor Castillo para mí no solo tiene capacidad, no solo lo tenemos que traer por capacidad moral, sino también por capacidad intelectual. Y eso creo que todos lo hemos visto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Guido Bellido, por alusión.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Realmente yo quisiera que a las personas o a la señora Barbarán le pusiéramos de presidenta, y qué haría desde el Palacio de Gobierno.

Ya veríamos cómo van a actuar como aquellos diez años que estuvieron en el poder, como cuando tuvieron más de 85 congresistas aquí y lo que han hecho es destrozarse este país, y nos han dejado destrozado y hoy reclaman, cualquier conchudez realmente.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara Mendoza.

Perdón, corrección.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez Talavera por dos minutos.

***El señor MARTÍNEZ TALAVERA.**— Señora Presidenta, muchísimas gracias.

Estamos hablando de incapacidad moral para vacar al Presidente, ¿no?

Me pregunto yo, ¿estamos demostrando capacidad moral nosotros? Si estamos haciendo de este Fuero Parlamentario lamentablemente un mercado donde a diestra y siniestra se están vendiendo ofensas, calumnias y estamos denigrando más el Congreso de la República.

Es increíble, cuatro meses de inestabilidad política, cuatro meses de interpelaciones, censuras y hoy una vacancia.

Algunos radicales —y lo digo claramente sin temor a nada, mis amigos saben a quiénes me refiero—, salen a las plazas públicas a azuzar a la gente, a enfrentarse entre nosotros mismos que somos congresistas de la República; y por otro lado unos militares creen que estamos en el Ejército y que aquí se cumplen las órdenes sin dudas ni murmuraciones.

Estamos errados. Los líderes políticos salen a la prensa y ofenden a las demás tiendas políticas, directamente me refiero a Rafael López Aliaga. En vez de estar ofendiendo a las bancadas o a los líderes de otros partidos políticos, señor, pague su deuda con el Estado. Si quiere que lo respeten, respete.

Y al señor Presidente, ya se le ha dado creo muchísimo tiempo, mucha oportunidad. En esta vez creo que va a ser la última oportunidad que se le va a dar. Si no enmienda sus errores, si no se pone el saco de presidente y se saca el sombrero, de verdad va a ser muy lamentable.

Se le está dando muchas oportunidades por no perder la gobernabilidad, porque empecemos a impulsar proyecto de desarrollo en bien de la sociedad.

A los amigos de Perú Libre, a los amigos de todas las bancadas yo les pido, ya no estemos con ese tipo de agresiones, toda la vida es lo mismo.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se acabó su tiempo congresista, por favor.

Tendría que cederle alguno de sus. . .

Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Darwin Espinoza Vargas por dos minutos.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Me está cediendo.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Continúe, congresista.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— ¿Va a ceder congresista Ilich parte de su tiempo?

Ya, okay.

Disculpe, congresista Espinoza. Treinta segundos para el congresista Martínez.

***El señor MARTÍNEZ TALAVERA .**— Sería bueno pues, señora Presidenta que esté atenta. . .

Bueno, en conclusión.

Yo personalmente no estoy de acuerdo con la vacancia, porque la vacancia lo único que va a generar es inestabilidad política, la inestabilidad política trae como consecuencia inestabilidad económica y financiera ¿Y quiénes sufren las consecuencias? Es el pueblo al que dicen que representamos y defendemos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias, señor congresista Martínez.

Tiene la palabra el señor congresista Espinoza, por dos minutos.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

En los últimos 20 o 30 años hemos vivido escándalos similares o peores a los que hoy estamos viviendo por televisión, recordarlos sería rápido, el caso Saraí que no quisiéramos reconocerla, las agendas de Nadine, los grandes faenones y negociados de los Petroaudios, y otros más; y nadie en este Congreso pedía o presentaba una moción de vacancia.

Hay indicios de cosas irregulares, sí, pero que los investigue el órgano correspondiente, y que se llegue a conclusiones, y si estas conclusiones involucran al Presidente, entonces lo tendremos acá.

Pero traerlo acá, en medio de esta moción gaseosa, sin fundamentos concretos, sería simplemente traerlo al paredón para que lo juzguen, para que lo golpeen, y eso es ir en contra de la investidura que ahora representa al Presidente.

Nosotros venimos de una semana de representación, y recogiendo el clamor y la posición también de los pobladores de nuestras regiones y en todas las regiones, creo yo, al igual que en todas las provincias que he visitado, es exactamente el mismo mensaje, no a la vacancia, trabajen, dejen de perder el tiempo, dejen de insultarse, este debate empezó de una forma muy lamentable, insultándonos, y es que cuándo vamos a asumir esa madurez política que la población exige de su clase política para comenzar a trabajar en base a desarrollar proyectos que ayuden a comenzar, digamos, a obtener los resultados que queremos, que ayuden a mejorar su calidad de vida, hoy no tenemos agua, no tenemos hospitales, el Proyecto Chavimochic de Áncash, perdón, el de Chinecas, hasta ahora no se avanza, hay cosas más importantes que una vacancia sin fundamento.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva Rojas, por dos minutos.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Buenas noches, señora Presidenta.

Señores congresistas, la libertad, el respeto y la madurez, el Perú lo necesita, eso es democracia, y nosotros hemos venido a trabajar, y como decía el congresista anterior, acabamos de venir de una semana de representación y la semana de representación vemos al pueblo, escuchamos al pueblo, y es verdad, lo que quieren ellos de nosotros es que nos unamos, lo que quieren ellos de nosotros es que trabajemos conjuntamente para solucionar lo más veloz posible los problemas que está pasando nuestra Nación.

Y acá vengo y veo disturbios entre nosotros, peleas entre nosotros, y eso es personalmente nosotros venimos de un partido democrático y no creemos en las vacaciones, creo que hay que respetar la elección popular, hace 4 meses entró este Presidente y hay que trabajar conjuntamente con él.

Y en ese sentido, la posición es seguir trabajando conjuntamente, ustedes, nosotros, el Ejecutivo y el pueblo que más lo necesita.

Así que, siempre adelante.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Ilich López, por un minuto y medio.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Queridos colegas, tengan ustedes muy buenas tardes.

El Perú, ha sido teatro a lo largo de su historia de un escenario entre vencedores y vencidos, la historia parece repetirse ahora como la prosperidad falaz del guano en el siglo pasado, y venimos acá nuevamente a enfrentarnos, no con ideas, con posiciones, con doctrina, con acciones concretas, con propuestas, sino con insultos, con diatribas, con posiciones dogmáticas que lo único que hacen es daño a nuestro país.

Me voy a referir, y quiero solidarizarme con los agricultores del Perú, que el día de hoy van a sufrir o están sufriendo ya por el incremento de los fertilizantes, y en Jauja, en la región Junín, el día de hoy hay un paro por este incremento.

Un agricultor se ha suicidado el último fin de semana, de acuerdo a Exitosa Noticias. Señores, trabajemos por el Perú.

Y, para terminar, en Acción Popular, como decía Fernando Belaunde, señores congresistas, no somos mensajeros de la discordia, somos los peregrinos de la fraternidad nacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Arriola Tueros, por dos minutos.

El señor ARRIOLA TUEROS (AP).— Gracias, Presidenta.

Hay mucho dolor en el país para estar divididos, hemos dicho que ni vacancia presidencial ni cierre de Congreso que son extremos, y los extremos son malos.

Ayer hemos dicho al Presidente: Usted se ha equivocado y ha cometido errores, y algunos muy graves. Lo reconoció, y dijo: en el caso de Pacheco le di la mano y se fue hasta el codo.

Los congresistas al frente tienen razón en muchas cosas, y también los que están acá de Perú Libre. Yo propongo una tregua por el Perú, porque la verdad nos hace daño a todos y al país que estemos en estas discusiones bizantinas que no conducen a nada. En el tema de incapacidad moral ni siquiera el T. C. ha podido definir esa nomenclatura.

Y le hemos dicho al Presidente: Corrija y cumpla lo que usted dice, porque si no va a perder la confianza de toda la gente. Ya le hemos dado dos veces la confianza al gabinete, y no podemos estar de tumbo en tumbo.

Él ha ofrecido que a partir de enero se va a reunir con todas las bancadas en una mesa que no será ni cuadrada ni rectangular, sino que tendrá que ser redonda para que todos seamos iguales en esa mesa.

Nosotros en Acción Popular, que a veces en forma injusta, como dijo acá mi compañero, a través de un líder de un partido, nos ofenden, nos injurian, nos insultan, nos vejan, y sin embargo nosotros somos respetuosos de eso. Traición Popular, incluso hace tres horas su líder ha puesto una hoz y un martillo encima de la lampa. La lampa del trabajo, como decía Belaunde. Eso es malo, eso ofende.

¿Yo también qué diría?

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por acuerdo de Consejo Directivo los tiempos se respetan.

Treinta segundos, que están sobrando al congresista López.

El señor ARRIOLA TUEROS (AP).— Ante tanta ofensa, yo también diría pues, Renovación Popular sería Defraudación Popular, pues.

¿Le va a gustar? No, entonces que respete.

Termino con una frase de César Vallejo: Hermanos, hay mucho que hacer.

¡Viva el Perú!

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista José Williams Zapata, por dos minutos.

Señor Williams, por alusión, va a participar el señor Muñante, por un minuto.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, yo quisiera que los congresistas como hablan así de estar a la altura, de no insultar, que es lo primero que están haciendo en este hemiciclo.

Que se sepan defender solos, no tienen por qué apelar a lo que alguien de afuera diga. Tiene que, en todo caso, centrarse el debate en lo que estamos en estos momentos señalando. Nadie, por más que usted argumente lo que sea, nadie va a poder librar la responsabilidad que el día de hoy van a asumir, si es que seguimos con este desgobierno o es que realmente planteamos una alternativa razonable para el país.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Williams Zapata por dos minutos.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AVP).— Gracias, señora Presidenta.

El jefe de gobierno personifica a la nación y debe transmitir valores, principios, deber, respeto y, evidentemente, idoneidad, decisiones. Y qué duda cabe que en notorias

oportunidades el Presidente no ha tomado las decisiones más adecuadas.

Asimismo, se puede apreciar una reiterada incapacidad para designar y retirar a tiempo a funcionarios no idóneos y de dudosa reputación.

El Presidente ha nombrado a funcionarios que han estado enjuiciados, otros relacionados con Movadef, opositores a la erradicación de coca y a personas que no tienen el perfil adecuado.

Un asunto notorio es el del secretario de Palacio de Gobierno. El Presidente de la República debió, como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, defender a los generales, y no solamente a ellos sino a la institución, cosa que no hizo, y que debía haberse hecho.

Asimismo, sucedió lo mismo con el secretario y con el jefe de la Sunat, el mismo procedimiento. Y no fue retirado sino hasta cuando no se encontraron los 20 mil dólares. ¿Qué duda cabe de que se debió tomar la decisión antes! No se debió esperar. Eso definitivamente está claro.

Asimismo, lo que sucedió en la casa de Breña ya había sido notado por el contralor de la República. Y se repitió, sucedió nuevamente. Obviamente, ahí hay fallas administrativas y asuntos que deberán investigarse.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela por dos minutos.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AVP).— Gracias, Presidenta.

En una democracia el Presidente no es un intocable, no es un monarca absoluto que no responde ante nadie. El Presidente tiene la obligación legal y moral de ser transparente y de rendirle cuentas a la ciudadanía, cosa que ha evitado hacer desde el primer día de su gobierno rompiendo la ley a pesar de las advertencias.

Las reuniones clandestinas en Breña son una manifestación de una incapacidad moral que fue evidente desde que Castillo le abre las puertas al Estado al Movadef, que no es otra cosa que Sendero Luminoso, y de eso no hay regreso ni enmienda posible.

No admitir esta moción de vacancia es convalidar la negativa al Presidente a rendirle cuentas al país; es decirles a los peruanos que las muertes, el dolor y la destrucción generadas por Sendero Luminoso no tienen ningún valor; es decirle al país que la corrupción no es inmoral, que romper la ley sistemáticamente no tiene graves implicancias éticas. Espero que sean conscientes de lo dañino y lo peligroso que es ese mensaje.

Se equivoca el Presidente si piensa que reuniéndose a puerta cerrada con algunos dirigentes de los partidos políticos va a solucionar el problema. A quien tiene que darle respuesta es a los peruanos, a esos que nosotros representamos, y a ellos me quiero dirigir.

No vamos a permitir que empoderar y legitimar al Movadef, que encontrar veinte mil dólares en los baños de palacio y que el Presidente trate de ocultar su identidad para reunirse en secreto con personas que mágicamente al día siguiente obtienen concesiones se convierta en la nueva normalidad.

El voto de Avanza País siempre será a favor de la democracia, la que entendemos no como un mero trámite electoral, sino como transparencia, rendición de cuentas, separación de poderes y cumplimiento de la ley.

Por eso, votaremos a favor de la admisión a debate de esta moción de vacancia.

Gracias.

—Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra Alejandro Caverero por dos minutos.

El señor CAVERO ALVA (AVP).— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, creo que es fundamental que entendamos y expliquemos a nuestros colegas que nos escuchan qué estamos debatiendo y discutiendo hoy día.

Debe quedar claro, Presidenta, que el debate para la vacancia no es el día de hoy y que la votación para la vacancia tampoco es hoy. En esta sesión del Pleno, Presidenta, no habrá vacancia, lo que estamos debatiendo es la admisión de la moción de vacancia.

¿Y qué significa esto, Presidenta? Simple, que solo después de aprobar esta decisión, Castillo se siente aquí en el hemiciclo

y le hable a todos los peruanos y a nosotros, sus representantes.

Se siente aquí, por fin, para que abandone sus escuetos y temerosos mensajes, y que por un acto de transparencia le hable de una vez sin tapujos ni actuaciones. Que por fin le dé la cara al país.

Presidenta, cómo se deben sentir los peruanos que votaron por Castillo de tener un líder tan silencioso y ausente, un líder que no lidera.

No es ninguna sorpresa que el 58% de los peruanos ya no confían en él.

Presidenta, quiero finalizar mi intervención haciendo un encarecido llamado a mis colegas.

Por favor, colegas, no priven a los peruanos del derecho de escuchar a su presidente y a sus representantes de exigirles cuentas.

Luego de escucharlos, haremos una evaluación de su desempeño y tomaremos una decisión.

No se trata de boicot, sino de remediar la desconfianza y el caos que genera este Gobierno por culpa de su pésima gestión e incapacidad, y ver si el Presidente comprende su rol histórico y finalmente enmienda el rumbo.

En Venezuela y en Bolivia hace muchos años atrás dijeron: "No vale. Yo no creo". En 10 años cuando seamos Venezuela y Bolivia el pueblo peruano verá quiénes fueron los que estuvieron del lado de la patria y quienes fueron los que lo traicionaron.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, por dos minutos.

La señora PABLO MEDINA .— Muchas gracias.

El día de ayer estuvimos cuatro congresistas de diferentes bancadas en Huamachuco y, realmente, fue muy triste ver el llanto de una niña huérfana diciendo que no tenía qué comer, que no tenía cómo acceder a la educación virtual, el tema de la minería ilegal, la contaminación, una serie de problemas, que hemos visto seguramente en nuestra Semana de Representación en nuestras visitas.

¿Y eso qué exige?

Exige, efectivamente, un gobierno que sea eficiente, transparente, ético, probo, un gobierno que es de Izquierda, y hay que reconocerlo, y tiene que llamar a los mejores hijos del pueblo, como siempre mencionan, a gobernar, gente honesta. Pero también exige de un Parlamento que se ponga a la altura y que use los mecanismos de control para hacer lo que corresponde, como hemos hecho hoy día en la mañana con el ministro de Educación.

Pero no podemos interpretar la Constitución de acuerdo a nuestro parecer para generar una vacancia, para generar una situación de crisis política, que es en la que estamos en este momento.

Decimos: ¿Por qué las inversiones? ¿Por qué el país no avanza? ¿Por qué las cosas no mejoran?

Bueno, estamos haciendo muy bien nuestro trabajo, tanto el Ejecutivo, como el Legislativo, porque cada uno estamos agudizando esta crisis.

Desde el Partido Morado hemos venido haciendo control político. El apoyo al Gobierno no es un cheque en blanco.

Pero también tenemos que reconocer que hay cosas que tienen que cambiar, y lo hemos dicho reiteradamente, pero consideramos que la vacancia no es el mecanismo. Tenemos que seguir usando otros mecanismos de la Constitución.

Y por eso, nosotros no vamos a votar, estamos en contra de la admisión a debate de la moción de vacancia.

Consideramos que no ayuda a la gobernabilidad y que tenemos que ponernos a la altura del dolor de millones de peruanos, que en este momento tenemos que hacer el esfuerzo para sacarlos de la pobreza y para superar la crisis que nos ha dejado la pandemia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Edward Málaga, por dos minutos.

El señor MÁLAGA TRILLO.— Gracias, Presidenta.

Es innegable que este es un pésimo gobierno, y es una de dos pésimas alternativas que nosotros mismos hemos llevado a segunda vuelta. El descontento es real y los ciudadanos tienen todo el derecho a expresarlo y a pedir explicaciones o incluso

a plantearle al Presidente que se vaya, y yo comparto este sentir.

Sin embargo, nosotros hemos jurado respetar la Constitución, y la Constitución no contempla vacancia por mal gobierno en el artículo 113 o por incompetencia, o por actos inmorales.

Increíblemente, tampoco se puede acusar al Presidente por delitos de corrupción, porque ello no está estipulado en el artículo 117.

Esta moción de vacancia es tan inconstitucional, como las dos últimas, y nosotros votaremos en consecuencia.

Hoy lo único más peligroso que un gobierno precario e improvisado, son tres derrocamientos sucesivos con levantamientos populares. Claramente, nuestra Constitución nunca previó esta situación.

Lo que nos corresponde no es hacer acrobacias interpretativas, sino reformarla para nunca más encontrarnos en este laberinto, y eso se puede lograr en dos Legislaturas.

Ya presentamos un proyecto de ley en agosto para regular el equilibrio de poderes y no fue priorizado. Hoy los tres congresistas morados hemos presentado otro proyecto de ley para reformar el artículo 117 y permitir acusar al Presidente por delitos de organización criminal y corrupción. En nuestras manos está el cambio.

Mientras tanto, el Presidente ya sabe todo lo que está haciendo mal y debe decidir si puede o quiere gobernar mejor; y, en caso contrario, evaluar su renuncia.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Susel Paredes, por dos minutos.

La señora PAREDES PIQUÉ.— Señora Presidenta, desde Ayacucho, desde esta tierra donde la gente sí ha sufrido mucho, donde he tenido que pedir perdón a las mujeres de Ayacucho por malos comportamientos de otras personas, les digo que el Perú necesita estabilidad. Y no defiendo al presidente Castillo, defiendo la democracia, defiendo a aquellas personas que todos los días luchan por su conservar su trabajo o por conseguir uno.

Sin estabilidad política, no hay estabilidad económica. Sin estabilidad política, no se pueden planificar negocios. Sin estabilidad política, no se puede proyectar nuestro destino.

En las democracias civilizadas cuando alguien pierde se respeta al ganador; y para eso estamos aquí, para hacer control político.

Por eso presenté una interpelación al ministro de Transportes. Por eso voy a votar por la censura al ministro de Educación, porque nos han elegido para hacer control político, no para andar tumbando a los presidentes.

Las democracias consolidadas respetan las distintas posiciones de los distintos gobiernos electos y los congresos hacen control político.

Señora Presidenta, vamos a trabajar por el país y vamos a hacer control político.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow, por dos minutos.

La señora YARROW LUMBRERAS (AVP).— Gracias, señora Presidenta.

A través suyo, el 65% de los peruanos cuestionan la gestión del presidente Castillo, y hoy se quería venir y pedirle que venga acá a explicarnos qué cosa ha pasado.

Niños del frente, no están en recreo, aguanten, por favor, y respeten.

Basta de victimizarse. El ser provinciano, rondero o campesino no lo descalifica para ser un jefe de Estado. Lo descalifica su falta de moral, de ética, su falta de manejo político en su gestión, su vínculo con los "Dinámicos del Centro", sus vínculos con Vladimir Cerrón, sus vínculos con aquellos contratistas que recibe en Breña. Eso lo descalifica como presidente. ¿Dónde estamos?

Nosotros congresistas de la República, que pedimos moral, pero hay congresistas que dicen que un delincuente no es una persona con incapacidad moral. O que en la casa de Breña lo visita el equipo de Alianza Lima. ¿Entendemos lo que es capacidad moral?

Señor Bermejo, usted no azuce afuera, en la calle, con una nueva Constituyente, mintiendo que ahí va a cambiar usted el precio del gas, que ahí usted va a mejorar el precio del pollo.

¡No, señor, no vendamos más humo! El peruano necesita que su país esté consolidado con un presidente que tenga calidad moral, y lo único que se pedía era que viniera a este Pleno a

deslindar de todas aquellas acusaciones que se vieron en un programa de televisión, y hoy cambiaron el voto.

Que Dios y la Patria los perdone y que todo el Perú vea el voto, la cara de aquellos congresistas que no han aprobado esa moción para que venga acá el Presidente al rendir cuenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Rosselli Amuruz.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Presidenta, por alusión.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, congresista, tiene un minuto, por alusión.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Bueno, lamentablemente algunos no comprenden el tema de la economía a pesar que hablan mucho de ello, ¿no? Hay cosas que tienen que ver con la economía mundial, pero sería muy largo explicarlo y no vamos a quitarle el tiempo a patria el día de hoy en esos temas.

En cuanto a mis posiciones acerca de los cambios de Constitución o no, eso lo va a definir el pueblo peruano cuando recolectemos las firmas y llamemos al país a votar sí o no por acabar con la Constitución mafiosa de Fujimori-Montesinos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Rosselli Amuruz, por dos minutos.

La señora AMURUZ DULANTO (AVP).— Señora Presidenta...

Por favor, congresista Bermejo, retire la palabra a pedido del congresista Muñante.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— . . . Constitución hecha en el gobierno de dos mafiosos, como Fujimori y Montesinos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— ¡Congresista Bermejo! ¡Congresista Bermejo, está hablando de la Constitución Política del Perú que es la que nos rige el día de hoy, hasta el día de hoy. . .

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Pero que se sienten los señores, pues, que dejen hablar, ¿no es cierto?, yo les he escuchado. Ellos se molestan porque yo he dicho, y estoy corrigiendo, "la

Constitución mafiosa". Bueno, he dicho, "la Constitución hecha en el gobierno de los mafiosos de Fujimori y Montesinos", y eso es lo que la ley ha dicho cuando les ha condenado a 25 años.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— ¡Por favor, retire la palabra! ¡Retire la palabra, por favor!

Lea el Reglamento, por favor.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina Parlamentaria

Artículo 61.— El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones, está facultado para:

(...)

d. exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas, aplicando de ser necesario las sanciones reglamentarias.

(...)."

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Bermejo, por favor, para terminar, ya estamos en la última intervención.

Necesitamos que retire las palabras que ha dicho.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Perdón, ah, listo.

Yo he retirado ya lo de "la Constitución mafiosa", lo he dicho, "la Constitución hecha en el gobierno de los dos mafiosos que son Fujimori y Montesinos, y es una realidad jurídica". Con todo el perdón de los presentes.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Bueno...

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— ¿Perdón?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— ¡Que retire todo lo que ha dicho! Están pidiendo, por favor.

No puede...son expresiones consideradas ofensivas.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Estamos faltando a la verdad cuando decimos que Fujimori y Montesinos eran dos mafiosos, ¿en qué estamos faltando a la verdad? Porque están condenados por ladrones y por asesinos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, están pidiendo que no insulte. Nadie le está diciendo que...están diciendo que retire lo que acaba de decir.

Por favor, retire para terminar.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Bueno. Tendré que retirar pues por el bien de que acabemos temprano el día de hoy.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Nadie está insultando acá, solamente usted.

Por favor, termine Roselli Amuruz, la congresista, la última participación.

La señora AMURUZ DULANTO (AVP).— Gracias, señora Presidenta, colegas congresistas.

Supuestamente nos encontramos en una etapa constitucional democrática, la cual va de la mano de un control político, el cual está avalado por nuestra Constitución y por el Reglamento del Congreso.

Una democracia sin control es como si estuviéramos hablando de una sociedad sin leyes.

Hoy más que nunca requerimos de un control gubernamental político y social.

La admisión de esta importante moción va más allá de un concepto procesal constitucional.

Acá el Congreso, y sobre todo todos los peruanos que nos están mirando quieren que venga el presidente Pedro Castillo y que dé las explicaciones de todas las acciones que menciona la moción, porque lo único que han creado en nuestro país es zozobra, es alza de precios, es una inestabilidad política, social, económica, desempleo, crisis total, un desgobierno total.

¿Acaso es necesario que haya sentencias judiciales?

Desde que existe el jefe de Estado actual, en su juramentación él no juró por la única Constitución con la que contamos nosotros, él juró por una nueva Constitución inexistente.

Desde ahí él está despreciando las reglas de juego de nuestro país.

Ante eso, colegas congresistas, ¿qué es lo que queremos, continuar con alguien que lidera como Vladimir Cerrón?

Él es el verdadero mafioso y que muchos de ustedes han aceptado...

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, ha culminado la participación de todos los grupos parlamentarios.

Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el inciso b del artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, se va a consultar la admisión de la Moción del Pedido de Vacancia de la Presidencia de la República.

Se recuerda que, para la admisión de la Moción del Pedido de Vacancia, se requiere el voto a favor de por lo menos el 40% de congresistas hábiles.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 128 congresistas.

El número de congresistas hábiles es de 130, el 40% es 52.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 76 votos en contra, 46 a favor y cuatro abstenciones, la admisión de la moción 1222.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 46 congresistas, en contra 76 y 4 abstenciones.

En consecuencia, no ha sido admitida la Moción de Orden del Día del pedido de vacancia de la presidencia de la República.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento en la sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobada.

Se suspende la sesión hasta el jueves, a las nueve de la mañana.

—A las 19 horas y 47 minutos, se suspende la sesión.